Comité por la defensa del agua y la vida.
Referendo 2009

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura, Febrero 26 del 2009.

BOLETIN DE RADIO Y PRENSA

El Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura en reunión del día 25 de Febrero del 2009, acordó:

Entre las tareas a realizar asistir a la manifestación en Bogotá el 18 de marzo, convocada por el Comité Nacional Promotor del Refrendo por el agua, que busca movilizar unas 10.000 personas de todo el país.

Para asistir a esta manifestación estamos solicitando la solidaridad con la compra de unos bonos a valor cada uno de $10.000.oo (diez mil pesos).

Igualmente, acordamos realizar un **FORO SOBRE EL AGUA DERECHO FUNDAMENTAL Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DEL AGUA** a realizarse el día 13 de Marzo a las 8:30 am. (sitio por definir)

Este foro tiene como objeto conocer el Plan Departamental del agua y el manejo de las cuencas hidrográficas especialmente la de San Cipriano y Escalerete de la cual depende el agua de Buenaventura, que viene siendo manejada entre la CVC y la Comunidad de San Cipriano, atreves de un convenio. Esta cuenca hace parte del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de Córdoba, San Cipriano y Santa Elena.

Para coordinar el Foro y la venta del Bono lo invitamos a una reunión el próximo miércoles 4 de marzo del 2009 en el auditorio de la CVC a las 5 p.m.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura

Sintrambiente, Sutev, PCN, Pastoral Afracolombiana, CGT, Sintracofam, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, PDA. Moradores calle la Flores, Comuna 1. Pescadores artesanales Ediles Comuna 1 y 7

Coordinadores

Israel Banguera	Hernando Palacios	Carlos Ochoa	Humberto Hurtado
Presidente Sintrambiente	Edil Comuna 1	Edil Comuna 7	Presidente CUT

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Elazo 17/2009

ochoa — $20.000 =
20.000 Khamel.
ballen 20.000 —

P

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura, julio del 2009.

EXITOSO **FORO POR LA DEFENSA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PACIFICO, NO AL PLAN DEPARTAMENTAL DEL AGUA** LLEVADO A CABO EN SAN CIPRIANO JULIO 23 DEL 2009.

DECLARACION

Las 78 personas asistentes al FORO integrantes de 34 organizaciones, sociales, territoriales, comunitarias, sindicales considerando:

Que las cuencas hidrográficas del pacífico colombiano, habitadas en su mayoría por comunidades negras, están conservadas casi que en un 90% debido al uso racional que las comunidades le hemos dado y hacen parte integral de nuestros territorios colectivos.

Que la cuenca del río Escalerete tiene un caudal aproximado de 8 mts3 por segundo del cual para el acueducto de la ciudad se extraen 1.06 mts3 por segundo agua suficiente para abastecer la actual población de Buenaventura. Que la reserva forestal protectora que abarca la cuenca es parte integral del territorio del consejo Comunitario de Córdoba, San Cipriano, Santa Elena y Bodegas viene siendo manejado por la CVC y la comunidad atraves de un convenio.

Que el Gobierno Nacional viene implementando una serie de decisiones, políticas y leyes que atentan contra los derechos fundamentales del pueblo y vulneran los territorios colectivos. Algunas de esas leyes se han caído, como la ley de aguas y paramos, por la falta de consulta previa.

Que el Gobierno Nacional a pesar de la sentencias, fallos y la resistencias de las comunidades y del pueblo sigue buscando la manera de imponer sus políticas que solo favorecen al capital monopolista nacional y extranjero de multinacionales, especialmente Europeas, ansiosas de apropiarse del Agua del Pacifico y de toda Colombia para convertirla en un jugoso negocio. Que los Planes Departamentales de aguas hacen parte de esa estrategia.

Recibido Agosto 11-08-09 9:50 am

EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Que con la vinculación al Plan Departamental del agua el municipio pierde la autonomía en el manejo de sus recursos económicos especialmente los provenientes del Sistema General de Participación, SGP, los aportes de la tasa retributiva de la CVC, las Regalías. Igualmente pierde la autonomía en las decisiones y manejo de su acueducto alcantarillado y aseo, saneamiento básico, las determinaciones se tomaran en Cali en una junta donde el municipio no hará parte.

Que con este Plan Departamental de Agua se pierde la soberanía sobre el manejo de las fuentes hídricas y las comunidades pierden el control del bien mas valioso para la vida existente en los territorios colectivos.

El Plan Departamental privatiza el agua y esta deja de ser un bien común. La empresa creada para manejo del PDA es una empresa mixta oficial que tendría, mínimo, un 51% del capital privado y 49 del capital público.

Que el Gobierno viene impulsando la política de convertir en empresas los acueductos comunitarios y veredales para entrar a controlarlos volverlos un negocio e integrarlos a los Planes Departamentales de Agua.

Que más de dos millones setecientos mil colombiano presentamos un proyecto de referendo por el agua que entre sus puntos, consagra el agua como derecho fundamental, como bien común, como servicio público esencial, el mínimo vital gratuito, como parte integral de los territorios colectivos de las comunidades negras, indígenas y campesinas.

Por tanto decide:

1º Defender el agua como derecho fundamental y un bien común que no se puede privatizar ni entregar a entidades que lo manejen con ánimo de lucro.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

2º Declarar la cuenca del Escalerete y San Cipriano como patrimonio del municipio y parte integral del territorio de comunidades negras y el convenio entre las comunidades y la CVC debe respetarse mantenerse y ampliarse.

3º Defender igualmente las cuencas del pacifico, luchar por su conservación y mantenimiento como parte de los territorios de las comunidades negras e indígenas y campesinos.

4º Rechazar el Plan Departamental del Agua, les hacemos un llamado al Alcalde Municipal y a los Concejales para mantener la decisión de no vincular al Municipio a dicho Plan.

5º Respaldar íntegramente el texto original del referendo del agua presentado al Congreso nacional.

6º Defender los acueductos comunitarios, veredales y apoyar su justa causa. Luchar porque se extienda a la zona rural el servicio de acueducto y el saneamiento básico, de alcantarillado y aseo públicos.

7º Hacer un llamado a toda la población a organizarnos y movilizarnos en defensa de nuestros derechos y necesidades.

NO OLVIDEMOS QUE EL AGUA ES SINONIMO DE VIDA DE LAS DECISIONES QUE HOY TOMEMOS DEPENDE EL FUTURO BINESTAR DE LA COMUNIDAD.

Representantes Consejo Comunitario Rio Naya, Yurumangui, Onuira, Anchicaya, Guania, Limones, Sabaletas Agua Clara, San Cipriano Córdoba ,la Santa Elena y la Bodega, Fundacion San Cipriano, PCN, ASOBIB, FUSHPAC, Ligas de usuarios Públicos Domiciliarios, Sintrambiente, Sutev, , Pastoral Afracolombiana, CGT, Sintracofam, Sintra municipio, CTC, Sintraelecol, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, , Junta de Acción Comunal Pueblo Nuevo, de Puerta del Cielo, San Cipriano UNION DE VIVIENDA, ANPAC, Ediles Comuna 1 y 7, Secretaria de Medio Ambiente Municipal, Organización colombiana de Estudiantes OCE, organización Estudiantil DE Unipacifico, Estudiantes Escuela República de Venezuela., Transporte Córdoba, PDA.

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Buenaventura Agosto 26 del 2009

Razones porque el Municipio de Buenaventura no debe participar en el Plan Departamental de aguas.

El Plan Departamental de aguas es parte de la estrategia del gobierno nacional de entregar el patrimonio público a los inversionistas especialmente de las multinacionales del agua. Esta política la desarrolla el gobierno Nacional, a través el documento CONPES 3463 de 2007, la ley 1151 de 2007 y el decreto 3200 de 2008 del ministerio del media Ambiente.

Los Planes Departamentales de aguas viene a remplazar la ley de Paramos aguas y bosques, que la Corte Constitucional no aprobó por falta de consulta previa a las comunidades negras e indígenas.

La Asamblea Departamental por medio de la ordenanza 266 del 2008 le otorgo al Gobernador facultades para crear una empresa oficial mixta por acciones para el manejo Empresarial del acueducto, el alcantarillado y el aseo y lo autorizó para comprometer por 20 años las vigencias del Sistema General de Participaciones, SGP.

La Empresa Creada *"Aguas del Pacifico"*, Centraliza, en el Departamento, los recursos del municipios del SGP, los aportes de la CVC, las regalías destinadas a saneamiento básico y el medio ambiente y los aportes propios del presupuesto municipal y la participación en las empresas de servicios públicos, queda sin funciones la empresa doble AA

Pierde el municipio la soberanía sobre los recursos hídricos y los territorios colectivos, de las comunidades negras e indígenas, pierden el control del bien mas preciado de sus territorios para la vida, el agua.

Las decisiones sobre la ampliación reparación, mejoramiento del acueducto, alcantarillado y aseo de Buenaventura se definirán en Cali, la junta esta compuesta por el Gobernador, un represéntate del Gobernador, la CVC, el Ministerio del Media Ambiente y el Alcalde del municipio del Águila.

Se privatiza, de manera definitiva el acueducto, el alcantarillado y el aseo y lo más preciado el agua, con sus cuencas. Como es una empresa mixta por acciones tanto Hidropacifico, como la BMA pueden comprar acciones y hacerse dueños de lo que hoy manejan por concesión.

Ya se están vendiendo Bonos, sin haber entrado Buenaventura a este plan, en el mercado Internacional del agua de Buenaventura.

CON ESTE PLAN

- **PERDEMOS LA AUTONOMIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO.**
- **PERDEMOS EL AGUA Y SUS CUENCAS.**
- **PERDEMOS LA EMPRESA DOBLE AA, PERDEMOS EMPLEO.**
- **PERDEMOS SOBERANIA EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS.**
- **PERDEMOS LA LUCHA CONTRA LA CENTRALIZACION**
- **NO NOS HAN CONSULTADO.**

DEBEMOS DECIRLE NO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA

LOS CONCEJALES DEBEN MANTENER LAS DECISON TOMADA

PRONUNCIATE.

Comité por la Defensa del agua y de la vida de Buenaventura.

Buenaventura, Agosto 26 del 2009

POR FAVOR, NO PERMITAMOS QUE NOS ROBEN EL AGUA DE BUENAVENTURA

Razones por que el Municipio de Buenaventura no debe participar en el Plan Departamental de aguas:

El Plan Departamental de aguas es parte de la estrategia del gobierno nacional de entregar el patrimonio público a los inversionistas especialmente de las multinacionales del agua. Esta política la desarrolla el gobierno Nacional, através el documento CONPES 3463 de 2007, la ley 1151 de 2007 y el decreto 3200 de 2008 del Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda.

Los Planes Departamentales de aguas viene a remplazar la ley de Paramos aguas y bosques, que la Corte Constitucional no aprobó por falta de consulta previa a las comunidades negras e indígenas.

La Asamblea Departamental por medio de la Ordenanza 266 del 2008 le otorgó al Gobernador facultades para crear una empresa oficial mixta por acciones para el manejo Empresarial del acueducto, el alcantarillado y el aseo y lo autorizó para comprometer por 20 años las vigencias del Sistema General de Participaciones, SGP.

La Empresa Creada «*Aguas del Pacifico*», Centraliza, en el Departamento, (Cali), los recursos del municipio provenientes del SGP, los aportes de la CVC, las regalías destinadas a saneamiento básico y el medio ambiente y los aportes propios del presupuesto municipal y la participación en las empresas de servicios públicos, queda sin funciones la empresa doble AA de Buenaventura.

Con la vinculación a este Plan el municipio pierde la soberanía sobre los recursos hídricos. Los territorios colectivos de las comunidades negras e indígenas, pierden el control del bien mas preciado de sus territorios para la vida, el agua y sus cuencas.

Las decisiones sobre la ampliación, reparación, mejoramiento del acueducto, alcantarillado y aseo de Buenaventura se definirán en Cali, la junta está compuesta por el Gobernador, un representante del Gobernador, la CVC, el Ministerio del Medio Ambiente y el Alcalde del Municipio de el Águila.

Se privatiza de manera definitiva el acueducto, el alcantarillado y el aseo y lo más preciado el agua, con sus cuencas. Como es una empresa mixta por acciones tanto Hidropacifico, como la BMA pueden comprar acciones y hacerse dueñas de lo que hoy manejan por concesión.

No es cierto que con la vinculación a este Plan Buenaventura vaya a tener agua las 24 horas, ni a recurso.

Ya se están vendiendo Bonos, sin haber entrado Buenaventura a este plan, en el mercado Internacional del agua de Buenaventura.

CON ESTE PLAN

- **PERDEMOS LA AUTONOMIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO.**
- **PERDEMOS EL AGUA Y SUS CUENCAS.**
- **PERDEMOS LA EMPRESA DOBLE AA, PERDEMOS EMPLEO.**
- **PERDEMOS SOBERANIA EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS.**
- **PERDEMOS LA LUCHA CONTRA LA CENTRALIZACION**
- **NO NOS HAN CONSULTADO.**

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura

Como usted bien sabe existe una realidad Irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

8

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Israel B Carvajal, Sintrambiente, CVC cel 3176765803- Hernando Palacios Calle SorVasquez · 8-59 celuar 3003262192

Buenaventura 4 de Noviembre del 2009.

COMUNICADO DE RADIO Y PRENSA.

El Comité por la defensa del agua y de la vida, ante el desmejoramiento en la prestación del servicio de acueducto por parte de Hidropacifico, debido a los continuos y cada vez mas frecuentes suspensión del suministro de agua, sin previo aviso y sin justificación hace un llamado a la población para exigir una pronta y definitiva solución a este grave problema, que afecta nuestra calidad de vida.

La Empresa Hidropacifico cuando, firmo,(2001), el contrato de operación y mantenimiento del acueducto y alcantarillado respaldo, avalo, sustento y superviso, la promesa de agua las 24 horas. A pesar de las cuantiosas inversiones, del Estado que a la postre resultaron mal hechas, no cumplieron.

Posteriormente,(2003), Hidropacifico diseñó, contrato e hizo la interventoría de varias obras, financiadas todas por el Municipio y la Nación, entre ellas la ampliación de la bocatoma, el tanque de almacenamiento de Venecia, reposición de tuberías, reparación de los tanques elevados, entre otros, con la promesa que con estas obras habría, mínimo, agua permanente las 12 horas y tampoco cumplieron.

Hoy lo que tenemos es un servicio peor de lo que prestaba Acuavalle, menos horas de servicio, constantes cortes, tarifas mas altas, mayor número de desconectados. El tanque de Venecia con fisuras (¿o grietas?); con problemas en la boca toma y con una empresa que no asume su responsabilidad, siempre echándole la culpa de los problemas al invierno, al verano, a los usuarios, al fenómeno del niño a de la niña.

Pero con extrañeza registramos que el servicio de agua en los recintos portuario esta disponible las 24 horas.

Habitantes de Buenaventura con el Plan Departamental de aguas nos espera peor suerte, porque los recursos, la decisiones y el manejo de las cuencas estarán centralizados en Cali.

Por sestas razones hacemos un llamado a la población a movilizarnos en defensa del agua y la vida.

P/D El Comité se reúne todos los miércoles a las 5 p.m. en el auditorio de la CVC.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA

Sintrambiente CGT, Sutev, Pastoral Afracolombiana, Sintracofam, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Ligas de usuarios Públicos Domiciliarios,, Junta de Acción Comunal Pueblo Nuevo, de Puerta del Cielo, Cordoba, Union de Vivienda, ANPAC, Ediles Comuna 1 y 7, Organización colombiana de Estudiantes OCE, Organización Estudiantil de Unipacifico, Estudiantes Escuela República de Venezuela, Comité por la Unidad Defensa y Salvación de Buenaventura. PCN, PDA

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenavent

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Israel B Carvajal CVC cel 3176765803- Hernando Placios Calle SorVasquez · 8-59 celular 3003262192

Buenaventura Noviembre 11 del 2009.

BOLETIN DE RADIO Y PRENSA

El Comité por la defensa del agua y de la vida invita, a la ciudadanía, a los dirigentes cívicos, sociales y políticos al FIRMATON, que consiste en Recolección de Firmas que se hará el viernes 13 de noviembre en todo el País y que busca entregar 10.000 firmas de ciudadanos en respaldo al texto original del Referendo.

A partir de las 9 a.m. instalaremos varias mesas una en el centro Administrativo Cam, otra en el Parque Gerardo Valencia Cano, una mas, en la Plazoleta de Juan 23, igualmente se recogerá firmas en la Universidades, en Córdoba y San Cipriano.

Con el referendo del agua y la vida queremos:

- Que el acceso al agua potable sea un derecho fundamental.
- Que se garantice un mínimo vital gratuito.(ya la corte reconoció el mínimo vital con la sentencia T546/09)
- Que los servicios públicos de acueducto y alcantarillado no se privaticen y sean prestado por entidades públicas o por acueductos comunitario sin ánimo de lucro con participación y control social.
- Que se garantice la efectividad conservación del medio ambiente para que haya agua abundante y limpia.

Con la aprobación de este referendo del agua y la vida se recuperan las empresas de servicios públicos privatizadas y se desmonta el plan departamental de agua.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA

Sintrambiente CGT, Sutev, Pastoral Afracolombiana, Sintracofam, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Ligas de usuarios Públicos Domiciliarios,, Junta de Acción Comunal Pueblo Nuevo, de Puerta del Cielo, Cordoba, Union de Vivienda, ANPAC, Ediles Comuna 1 y 7, Organización Colombiana de Estudiantes OCE, organización Estudiantil de Unipacifico, Estudiantes Escuela República de Venezuela, Comité por la Unidad Defensa y Salvación de Buenaventura. PCN, PDA.

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Buenaventura Mayo 1° del 2010

1° DE MAYO DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Este 1° de Mayo se celebra en medio del más descarado sometimiento del Gobierno Colombiano al dominio del Gobierno Norteamericano.

Un Tratado de Libre Comercio que acaba con nuestra agricultura, industria y cultura; un acuerdo militar que permite la creación de 7 bases militares en Colombia con transito impune de las tropas norteamericanas en nuestro territorio. Extradición sin haber cometido delitos en EU. Convenios como la interdicción Marítima que permite la detención y extradición en aguas Colombiana de tripulantes de lanchas y barcos sin el debido proceso.

El asesinato de dirigentes obreros, luchadores populares y de los derechos humanos. El marchitamiento, venta y privatización de los servicios públicos esenciales, como las Vías Puertos y demás. El deterioro de las condiciones laborales, el aumento del desempleo; el desconocimiento de los derechos fundamentales del pueblo y las minorías étnicas.

Cuando se celebra el Bicentenario de la independencia las reivindicaciones que originaron la lucha contra el colonialismo Español están plenamente vigentes contra la recolonización Gringa, por ello este primero de Mayo nos movilizamos:

CONTRA:

Las Bases militares Gringas en Colombia. La base gringa en Bahía Málaga.
El tratado de interdicción Marítima.
El TLC con EEUU, la Comunidad Europea y Canadá.
Las Cooperativas Asociativas de Trabajo, CTA, y el Contrato Sindical.
La privatización y altos costos de los servicios públicos domiciliarios.
La privatización de la salud y la educación pública y el desmonte de los parafiscales.
El ilícito aprovechamiento de los recursos naturales.
El desconocimiento de los derechos adquiridos de los trabajadores Portuarios
El envenenamiento de la Epsa al rio Anchicaya.
El Plan departamental del Agua.

POR:

La Soberanía Nacional.
8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 de estudios, salarios dignos y el pago de las horas extra.
La defensa de los parafiscales, Sena, Bienestar Familiar y las Cajas de Compensación Familiar.
Reconocimiento como trabajadoras del Estado a las madres comunitarias y a los trabajadores de los hogares infantiles.
El respeto a los territorios comunitarios y los resguardo indígenas.
Una política de pesca y por la defensa del recurso pesquero. Apoyo a la industria pesquera y la pesca artesanal.
El agua potable como derecho fundamental publico y por un mínimo vital gratuito.
Por el derecho al trabajo.
Por la conservación de las cuencas Hidrográficas

COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA.

CUT, CGT, CTC, SINTRAMBIENTE, SUTEV, SINTRAMUNICIPIO, SINTRAELECOL, SINUCOM, ANTHOC, SINDESENA, USO, SINTRAMARITIMO, SINTRADIAN, ASONAL JUDICIAL, SINTRADEPARTAMENTO MADRES COMUNITARIAS, AJUPECOL, AJUPETEMAR, PENSIONADOS DE TELECOM, , COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Ligas de usuarios Públicos Domiciliarios Pastoral Afrocolombiana,, Junta de Acción Comunal Pueblo Nuevo, de Puerta del Cielo, Córdoba, Unión de Vivienda, ANPAC, Ediles Comuna 1 y 7, Organización Colombiana de Estudiantes OCE, organización Estudiantil de Unipacifico, Estudiantes Escuela República de Venezuela, PCN, PDA, Partido liberal.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Enero 17 del 2011.

La situación social de Buenaventura es cada vez más dramática y crítica. El desempleo, la miseria, el desconocimiento de los derechos, el incremento de la violencia, la violación de los derechos humano, el desplazamiento forzado, los desalojos, todo esto nos agobia y nos augura un año realmente difícil. Pero este panorama se torna realmente inaguantable con la situación de los servicios públicos domiciliarios, la salud, la educación, el transporte, etc.

En la energía cada día se incrementa la tarifa, especialmente en este mes y la EPSA, desconecta más usuarios por falta de pago. El alumbrado público se encarece y cada día que pasa hay más sectores en la oscuridad, aumentando así los niveles de inseguridad; además cobran como un servicio y siendo un impuesto.

El servicio de Gas domiciliario no solo es más caro y sube cada mes, sino que, aprovechándose que no hay autoridad que le ponga control, que el Concejo Municipal poco le interesa los problemas de la población, la Empresa Gases de Occidente cobra la instalación y las tarifas que le da la gana, amparándose en al ley 142.

El tema de las basuras es supremamente calamitosa, la BMA, cedió parte del contrato a otra empresa, echó a los trabajadores y los obligó a meterse en Cooperativas Asociativas de Trabajo, CTA, no aumenta los vehículos recolectores de basura y los que se dañan no los repone. En toda la ciudad ha disminuido la frecuencia del barrido, en algunos, nunca hubo y en otros lo quitaron. Hoy en el municipio no se recolecta más del 40% de la basura que produce la población. Parte de ese 60% es el que va a parar a la Bocana y a las distintas playas del municipio.

La salud pública está en agonía. Las EPS no cubren las enfermedades de sus pacientes. No le pagan a las IPS públicas, la cobertura del Sisben no aumenta y arbitrariamente pasan de nivel 1 a 2 ó 3 a los mas pobres, declarándolos pudientes por decreto.

El Hospital Regional, por la falta de pago de las EPS, por el desgreño, por el aumento del personal administrativo y la disminución del personal operativo, por la falta de aportes presupuestales y por deterioro de las instalaciones, la están marchitando para luego entregárselo al sector privado.

Las instituciones educativas públicas reciben cada vez menos recursos de los que llegan de las transferencias, el resto de recursos van a parar a bolsillo de privados.
El transporte es un caos, no solo el urbano sino también el intermunicipal, así lo demostraron los trasportadores con su justo paro, de Enero de este año. No se ha atendido la petición de la población de sacar el tren del tramo SENA-Piñal y de los sectores urbanos a pesar de los múltiples accidentes y la reciente muerte del docente Manuel Grueso.

El agua es vital para la vida, para la tranquilidad y el desarrollo de nuestras actividades. En Buenaventura cada día que pasa se empeora el servicio. Con el argumento que la privatización era la salvación. Privatizaron la operación del Acueducto y acabaron con las EEPPMM. Pasamos, de tener en algunos casos agua las 24, 18,12 horas y los

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

menos atendidos 3 ó 4 horas y muy pocos agua día de por medio y los que no recibían a través de tutelas, obtenían el servicio de Acuavalle, es decir, la población tenia promedio de 12 horas de agua.

Con la entrega de la operación a Hidropacífico, la situación se desmejoró, el actual Alcalde en su Plan de desarrollo reconoce que el promedio es de solo 6 horas diarias. A la mayoría de los sectores les disminuyeron las horas de servicio y en otros pasan más de 15 días y hay casos de 2 ó 3 meses sin este vital líquido, casos como los Barrios Independencia, Doña Ceci, Colon y varios de la Comuna 12 entre muchos otros. El año pasado hubo más de 14 cortes de agua a toda la población.

Este año lo iniciamos en peores condiciones, en los primeros 16 días del nuevo año llevamos 2 cortes totales de agua a la población, pero hay sectores que en este nuevo año no conocen qué es recibir el servicio de acueducto. Estamos en emergencia por las lluvias, pero a diferencia del resto del país y de algunos sectores de los ríos del municipio, en Buenaventura las lluvias nos sacan de la emergencia de no tener agua potable.

Según el Estudio de CINARA de Univalle, el municipio de Buenaventura tiene 11 cuencas Hidrográficas que arrojan al mar cerca de 10 mil metros cúbicos por segundo. El Rio Escalerete, tiene un caudal de 6.4 metros por segundo, de los cuales se toman para el acueducto de Buenaventura 1.6 metros cúbicos por segundo, suficientes para abastecer la actual población. La falta de agua a la población es un asunto meramente administrativo. ¿ Qué paso con las cuantiosas inversiones que desde que se privatizó la operación se han realizado [illegible] han resuelto el problema de agua potable las 24 horas?

El tema del alcantarillado es igual de grave, la cobertura no llega ni a la mitad de la población. La contaminación de las aguas del acueducto y de la bahía es un asunto de mucha gravedad, pero no han tenido respuesta de quienes corresponde.

Ante este panorama hacemos un llamado a la población a organizarnos, unificarnos para lograr resolver de una vez por todas el problema agua potable las 24 horas y los demás problemas de Buenaventura.

Comité del Referendo por el agua: Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. JAC Barrio Pueblo Nuevo .Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, PDA. **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura**

Aprobado el en la reunión del Comité del agua 17 de Enero del 2011

Coordinadores:

Israel Bangüera Carvajal	Humberto Cortado	Carlos Ochoa	Nicolás Rodríguez Hoyos
Presidente Sintra Ambiente	CUT	Comunero Comuna 7	Vocal Control Energía

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Enero 17 del 2011.

Compañeros(as)

La situación social de Buenaventura es cada vez más dramática y critica. El desempleo, la miseria, el desconocimiento de los derechos, el incremento de la violencia, la violación de los derechos humano, el desplazamiento, los desalojos, todo esto nos agobia y nos augura un año realmente difícil.

Pero este panorama se torna peor con la situación de los servicios públicos domiciliarios. La energía, el alumbrado público, el servicio de Gas domiciliario, el tema de las basuras es supremamente grave, la salud publica esta en agonía. Las instituciones educativas públicas reciben cada vez menos recursos. El transporte es un caos.

El agua es vital para la vida, para la tranquilidad y el desarrollo de nuestras actividades. Este año lo iniciamos en las perores condiciones en solo 16 días del nuevo año llevamos 2 cortes totales a la población pero hay sectores los que este nuevo año no conocen que es recibir el servicio de acueducto.

Por estas razones lo estamos invitando a la reunión del Comité del Agua, el día miércoles 19 a las 5pm ben el auditorio de la CVC.

Decidamos que hacer.

Comité del Referendo por el agua: Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. JAC Barrio Pueblo Nuevo .Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, PDA.

Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura

Coordinadores

Israel B Carvajal.
Sintrambiente

Humberto Hurtado
CUT

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
NIT.: 890.399.045-3

BUENAVENTURA
GOBERNABLE, EDUCADA Y PRODUCTIVA, CON SEGURIDAD

200.006.01.012
Enero 24 de 2011
Edición No.012

BOLETÍN OFICIAL

EN EL CONCEJO DISTRITAL, EL ALCALDE Y LA COMUNIDAD SE REUNIRÁN PARA AVANZAR EN LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA MISMA EN LA TOMA DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA

Dando cumplimiento a las peticiones hechas por la comunidad, el alcalde José Félix Ocoró Minotta se reunirá este martes 25 de enero con los miembros del Concejo Distrital y la comunidad en general con el fin de darle solución, de manera conjunta, a la situación que viven algunos sectores con el suministro de agua potable.

El evento se llevará a cabo en las instalaciones del honorable Concejo Distrital a partir de las 3:00 p.m., en el mismo se tratarán los siguientes temas:

- Evaluación del contrato entre Hidropacifico y la Administración Distrital, y anulación del mismo, si el caso lo requiere.
- Creación de una Empresa Industrial y Comercial del Estado, en la cual participará la comunidad y será accionaria de la misma.
- Creación de una Agenda Programática para hacerle seguimiento social, jurídico y técnico al agua.
- Conocer de manera concreta las razones del incumplimiento en el suministro de agua en algunos sectores.

Cabe destacar, que la Administración Distrital en conjunto con el Viceministerio de Aguas realizó la revisión técnica y jurídica al contrato que suscribió el operador de agua Hidropacifico con el Ente Territorial con el fin de mejorar la prestación del servicio.

"Durante estas mesas de trabajo las directivas de Hidropacifico asumieron algunos compromisos para evitar su cierre, sin embargo, vemos que estos no han sido cumplidos a cabalidad", destacó Ocoró Minotta.

Buen, adonay- Oscar, Carlos.

Estamos en los minutos del 1470 y los organizan 6 veces

Lo monseñor - La casa de la memoria.

- Tema de San Cipriano.
- Tema Bonos.
- El Paro Camioneros
- Conclusions del Comite

Buenaventura, 28 de enero de 2011.

COMUNICADO DE PRENSA

La junta de voceros del pueblo de Buenaventura, que surgió el pasado viernes 21 del presente mes, ante la violación de los derechos humanos y los artículos 8, 365 y 366 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Informamos a la comunidad Bonaverense que rechazamos las mesas de trabajo, que se conformaron en el Concejo Municipal, después del debate sobre la problemática del agua sostenido el pasado martes. Consideramos que esto será muy desgastante, y que no podemos irnos por las ramas ante tan importante asunto, como es el agua potable las 24 horas del día.

En esa medida, convocamos a los líderes de todos los sectores de la ciudad y a los presidentes de juntas de acción comunal, para que hagamos una ASAMBLEA POR EL AGUA, unificando ideas y así presentarle a la administración una pronta solución.

Esta ASAMBLEA POR EL AGUA, se llevará a cabo, el día domingo 30 de enero a las 3:00pm en la caseta de Acción Comunal del Barrio La Independencia.

"Los esperamos, nuestro pueblo nos necesita y todos necesitamos el agua".

Cordialmente:

Fernando Quiñones
JHON FREYDER NIEVES H.
Dpolinar Gamboa. V.
Alexander Torres
Mónica Escobar B.
Samuel Vanegas Lemus
Clara Ines Hernandez Méndez
Gloria Agudelo.

HUGO ROBLEDO
EDUARDO PIEDRAHITA.
WILLIAM GAMBOA MARTINEZ
Ricardo Rodriguez
Nicolas Rodriguez Hoyos

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Febrero 9 del 2011.

El agua es vital para la vida y el desarrollo de nuestras actividades. En Buenaventura cada día que pasa se empeora el servicio de suministro de agua y los demás servicios.

El gobierno apoyándose en la constitución del 91 y la ley 142 de 1992 y con el argumento que la privatización era la salvación para mejorar la prestación de los servicios públicos, en Buenaventura privatizaron la prestación de todos los servicios públicos domiciliarios, la energía, el acueducto y el alcantarillado, la Telefonía, la recolección de Basuras y el gas domiciliario, pero 10 años después, ninguno de estos servicios ha mejorado por el contrario hoy estamos en las peores condiciones sociales, afectados por el mal servicio, las altas tarifas y los desconectados.

El caso del saneamiento básico la situación paso mala a gravísima.

Desde 2002 que se privatizo El Acueducto y el Alcantarillado en Buenaventura, a través del acuerdo 06 de marzo del 2001, por medio del cual el municipio creó la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura SAAB y autorizo entregar la operación, mantenimiento y el recaudo de este esencial servicio a una empresa, idónea y con experiencia, el 29 de Diciembre del 2001 se lo entrego a HIDROPACIFICO SA, creada el 18 de Diciembre del mismo 2001, en Medellín. Empresa sin experiencia e idoneidad, como reza el acuerdo, configurando una primera **Causal de nulidad del contrato.** Contrato que fue hecho a la carrera, la prueba es que en menos de 6 meses se modifico 4 veces a través otrosíes. Hasta el día de hoy tenemos conocimiento de 8 otrosíes

La Empresa Hidropacifico , ante la ineptitud, negligencia, descuido, de quienes participaron en el desmonte de la entidad pública y privatización de la operación, el mantenimiento y el recaudo; elaboración y seguimiento del contrato, es decir los Alcaldes de la época saliente y entrante, los altos funcionarios públicos Municipales, los Concejales y los entes de control, se montaron en el negocio de su vida llegar a Buenaventura **SIN UN PESO, SIN EXPERIENCIA A EXPLOTAR UNA CLIENTELA CAUTIVA, (hoy de 42.229 Usuarios) Y A MANEJAR Y APROPIARSE A TRAVES DEL DISEÑO, CONTRATACION Y VEEDURIA DE RECURSOS PUBLICOS.**

Desde el 2002 que se privatizo la operación hasta el 2010 el Municipio ha invirtieron más de 40 mil millones de pesos. Dineros de trasferencias; aportes de la Nación y del Departamento y través del préstamo al Banco Nórdico, que desembolso una parte del dinero y por mala inversión congelo el resto hasta hoy.

En el contrato no hay ninguna obligación de Hidropacifico en hacer ningún tipo de Inversión. Esto con un agravante que la empresa de HMV, de ingenieros es subsidiaria de Hidropacifico es la que diseña las obras, convoca la licitación y hace la interventoría de todas las obras que en su mayoría han tenido problemas. Caso Tanque Venecia, los tanques elevados de gamboa, del Centenario, la reposición de tuberías de válvulas y macro medidores Pero ni HMV, ni Hidropacifico asumen ninguna responsabilidad.

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión publica del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Antes de la privatización de la operación la Empresa Estatal ACUAVALLE surtía de agua en algunas casos 24,otros 18, 12 horas y los menos atendidos 3 ó 4 horas y muy pocos agua día de por medio y los que no recibían el servicio a través de tutelas, lo obtenían es decir, la población tenia promedio de 12 horas de agua.

Con la Operación de Hidropacifico, la situación se desmejoró, la mayoría de los sectores les disminuyeron las horas de servicio y en otros pasan más de 15 días, hay casos de 2 ó 3 meses sin este vital líquido, casos como los Barrios Independencia, Doña Ceci, Colon, varios de la Comuna 12 entre muchos otros. El año pasado hubo más de 14 cortes de agua a toda la población. El promedio según el plan de desarrollo del Actual Alcalde es de 6 horas diarias.1

Ante las constantes quejas de la comunidad, bloqueo de las vías, quemas de recibos, marchas, denuncias por los medios de comunicación, suspensiones parciales y totales del agua, cobros abusivos en las tarifas, desconexión de los usuario, es decir ante el mal servicio, **PRINCIPAL CAUSA DE NULIDAD DEL CONTRATO,** la administración y el anterior Concejo se vieron en la necesidad de hacer un estudio de la situación y del contrato encontrando **38 CAUSALES DE NULIDAD**, distinta a las anteriores mencionadas. A pesar de lo anterior ni el Concejo pasado ni la Administración hicieron nada para solucionar el problema. La actual administración y el actual Concejo Municipal tampoco han hecho nada.

Este año lo iniciamos en peores condiciones, en el mes de Enero hubo 2 cortes totales de agua a toda la población el ultimo de cerca de 5 días en medio de un veranillo, y múltiples cortes parciales, hay sectores que en este nuevo año no conocen qué es recibir el servicio. Un 80% de la población tiene problemas con el suministro del preciado líquido.

Ante esta situación la ciudadanía se vio obligada a movilizarse, taponando la vías, los días 21 y 22 de Enero, especialmente los sectores más afectados lo que obligo al Alcalde a comprometerse, en la Toma del Barrio la Independencia, a anular el contrato con Hidropacifico, igualmente los Concejales presionados por l población visitaron la Bocatoma y se encontraron con las más deprimente situación del acueducto, hecho que dejaron plasmado en un video.

Hidropacifico sin ningún pudor, como no lo tienen las empresas privadas, le echa la culpa a quien sea: el fenómeno del niño, la niña, el verano, el invierno, a los usuarios, al desperdicio, a la SAAB, a quienes reclaman sus derechos, a los mineros y ahora a la CVC, todo para ocultar su ineficiencia y desgreño administrativo. No da explicaciones que ha hecho con los dineros del Costo Medio de Inversión, CMI, que cobran en las facturas.

Según el Estudio de CINARA de Univalle, para el plan Departamental de Aguas, , el municipio de Buenaventura tiene 11 cuencas Hidrográficas que arrojan al mar cerca de 10 mil metros cúbicos por segundo. El Rio Escalerete, tiene un caudal de 6.4 metros por segundo, de los cuales se toman para el acueducto de Buenaventura 1.6 metros cúbicos por segundo, suficientes para abastecer la actual población. La falta de agua a la población es un asunto meramente administrativo.

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Nos preocupa Sobremanera la vinculación de Buenaventura la Plan Departamental de Agua que compromete hasta el 2023 las vigencias futuras. Preocupación que se acrecienta con la consecución cuando de 45 mil millones de pesos sobre la base de vender en el mercado internacional, a través del Grupo Financiero de Infraestructura, unos Bonos de Agua comprometiendo por 19 años las vigencias futuras. Bonos que se vendieron a con una rentabilidad de UVR+11%. Y las preocupación acrecientan cuando esos recursos que llegaron desde el primer semestre del año pasado y solo se va a contratar este año, año electoral, y si además tenemos en cuenta que las cuantiosas inversiones pasadas en su mayoría se perdieron, ¿que pasara si esos 45 mil millones, hoy 48 mil por los dividendos ganados, se pierden o se invierten mal?, no tendremos recursos para invertir por 20 años.

El tema del alcantarillado es igual de grave, la cobertura no llega ni a la mitad de la población. La contaminación de las aguas del acueducto, la Empresa Hidropacifico fue sancionada por la Superintendencia de Servicios públicos con 80 millones de pesos por suministrar agua no apta para el consumo humano. La contaminación de la bahía es un asunto de mucha gravedad, pero no han tenido respuesta.

En el tema de la Basura la situación es igual de calamitosa, la empresa, BMA, que se concesiono la recolección y disposición final de la basura, la entrego la concesión a otra empresa y no se conoce las condiciones en que lo hizo, hoy en Buenaventura no se alcanza a recoger el 50% de la basura que se produce en la ciudad.

Ante este panorama hacemos un llamado a la población a organizarnos, unificarnos para lograr resolver de una vez por todas el problema agua potable las 24 horas y los demás problemas Sociales de Buenaventura.

Por ello solicitamos al congreso realizar en Buenaventura una audiencia pública sobre estos asuntos.

Igualmente acompañar la justa protesta pública para evitar que sea reprimida como ocurrió los días 21 y 22 de enero.

Comité del Referendo por el agua: Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, , Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, PDA, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura**

Aprobado el en la reunión del Comité del agua 9 de Febrero del 2011

.EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

28.- Sobre los planos Dptales del Hosp
C V C. Sutra Cuello. Muñoz C V C
Cali

24-Febrero planos

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Cali Febrero 11 del 2011.
Señores y señoras
Honorables Parlamentarios.

Agradecemos a las organizaciones ambientalistas y al Representante Wilson Arias por darnos esta oportunidad de exponer en este debate la situación del agua y de los servicios publicos de Buenaventura.

El agua es vital para la vida y el desarrollo de nuestras actividades. En Buenaventura cada día que pasa se empeora el servicio de suministro de agua y los demás servicios.

El gobierno apoyándose en la constitución del 91 y la ley 142 de 1994 y con el argumento que la privatización era la salvación para mejorar la prestación de los servicios públicos, en Buenaventura privatizaron la prestación de todos los servicios públicos domiciliarios, la energía, el acueducto y el alcantarillado, la Telefonía, la recolección de Basuras y el gas domiciliario, pero 10 años después, ninguno de estos servicios ha mejorado, por el contrario hoy estamos en las peores condiciones sociales, afectados por el mal servicio, las altas tarifas y los desconectados.

El caso del saneamiento básico la situación paso de mala a gravísima.

Desde 2002 que se privatizó El Acueducto y el Alcantarillado en Buenaventura, a través del acuerdo 06 de marzo del 2001, por medio del cual el municipio creó la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura SAAB y autorizo entregar la operación, mantenimiento y el recaudo de este esencial servicio a una empresa, idónea y con experiencia, el 29 de Diciembre del 2001 se lo entrego a HIDROPACIFICO SA, creada el 18 de Diciembre del mismo 2001, en Medellín. Empresa sin experiencia e idoneidad, como reza el acuerdo, configurando una primera **Causal de nulidad del contrato.** Contrato que fue hecho a la carrera, la prueba es que en menos de 6 meses se modifico 4 veces a través de otrosíes. Hasta el día de hoy tenemos conocimiento de 8 otrosíes

La Empresa Hidropacifico , ante la ineptitud, negligencia, descuido, de quienes participaron en el desmonte de la entidad pública y privatización de la operación, el mantenimiento y el recaudo; elaboración y seguimiento del contrato, es decir los Alcaldes de la época saliente y entrante, los altos funcionarios públicos Municipales, los Concejales y los entes de control, se montó en el negocio de su vida llegar a Buenaventura **SIN UN PESO, SIN EXPERIENCIA A EXPLOTAR UNA CLIENTELA CAUTIVA, (hoy de 42.229 Usuarios), A MANEJAR Y APROPIARSE A TRAVES DEL DISEÑO, CONTRATACION Y VEEDURIA DE RECURSOS PUBLICOS.**

Desde el 2002 que se privatizo la operación hasta el 2010, el Municipio ha invertido más de 40 mil millones de pesos. Dineros de trasferencias; aportes de la Nación, el Departamento y a través del préstamo al Banco Nórdico, que desembolso una parte del dinero, y por mala inversión congelo el resto hasta hoy.

En el contrato no hay ninguna obligación de Hidropacifico de hacer ningún tipo de Inversión. Esto, con un agravante: que la empresa de HMV, de ingenieros es subsidiaria de Hidropacifico es la que diseña las obras, convoca la licitación y hace la interventoría de todas las obras que en su mayoría han tenido problemas. Caso Tanque Venecia, los tanques elevados de Gamboa, del Centenario, la reposición de tuberías de válvulas y macro medidores Pero ni HMV, ni Hidropacifico asumen ninguna responsabilidad.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Israel B Carvajal Sintrambiente, CVC cel 3176765803- Hernando Palacios Calle SorVasquez · 8-59 celular 3003262192

Buenaventura Febrero 14del 2011

EL AGUA ES VITAL PARA LA VIDA

¿HASTA CUANDO VAMOS A SOPORTAR NO TENER AGUA POTABLE EN BUENAVENTURA LAS 24 HORAS?

Compañeros(as)

El COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA, los invita a la reunión del miércoles 16 de Febrero a partir de las 5 p.m., en el auditorio de la CVC propiciado por SINTRAMBIENTE.

Esta reunión contara con la presencia del defensor Departamental del Pueblo, Andrés Santamaría quien dará un informe sobre la respuesta obtenida de la Administración Municipal, sobre el tema de acueducto y alcantarillado. Quiere conocer de viva voz de los afectados, cuales son los sitios más críticos de suministro del preciado y vital líquido, para realizar una visita a estos sectores y constatar de manera directa los problemas para luego tomar las decisiones administrativas respectivas.

Igualmente impulsara, en conjunto con el Congreso de la República, una audiencia pública sobre la situación de los servicios públicos en Buenaventura.

Por tanto estamos haciendo llamado para asistir a la reunión a todos y todas afectados por el problema del agua.

No faltes.

Comité del Referendo por el agua: Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), PDA, Delegadas escuela República de Venezuela, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura**

Israel B Carvajal
Coordinador

Humberto Hurtado
Coordinador

EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

15 FEB 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA Juzgado 1o. Civil Circuito SECRETARIA BUENAVENTURA

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Israel B Carvajal Sintrambiente, CVC cel 3176765803- Hernando Palacios Calle SorVasquez · 8-59 celular 3003262192

Buenaventura Febrero 14del 2011

EL AGUA ES VITAL PARA LA VIDA

¿HASTA CUANDO VAMOS A SOPORTAR NO TENER AGUA POTABLE EN BUENAVENTURA LAS 24 HORAS?

Compañeros(as)

Henry Ramirez Notificador Dctpal

Elsa Isabel Rentería

El COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA, los invita a la reunión del miércoles 16 de Febrero a partir de las 5 p.m., en el auditorio de la CVC propiciado por SINTRAMBIENTE.

Esta reunión contara con la presencia del defensor Departamental del Pueblo, Andrés Santamaría quien dará un informe sobre la respuesta obtenida de la Administración Municipal, sobre el tema de acueducto y alcantarillado. Quiere conocer de viva voz de los afectados, cuales son los sitios más críticos de suministro del preciado y vital líquido, para realizar una visita a estos sectores y constatar de manera directa los problemas para luego tomar las decisiones administrativas respectivas.

Igualmente impulsara, en conjunto con el Congreso de la República, una audiencia pública sobre la situación de los servicios públicos en Buenaventura.

Por tanto estamos haciendo llamado para asistir a la reunión a todos y todas afectados por el problema del agua.

No faltes.

Comité del Referendo por el agua: Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), PDA, Delegadas escuela República de Venezuela, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura**

Israel B Carvajal
Coordinador

Feb 15/2011 Hora: 3:43 p.m.

Humberto Hurtado
Coordinador

Recibi 15-02-2011 11:05 am

EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

Buenaventura 11 Marzo del 2011

Documento sobre los Derechos Económicos Sociales, Culturales, DESC, para la Vicepresidencia de la Replica.

El artículo 366 de la Constitución señala como finalidad social del Estado la obtención del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, establece como objetivo fundamental de la actividad del Estado "la solución de las necesidades insatisfechas de la población", en especial las "de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable". **Sentencia T-546/09**

La jurisprudencia de la Corte coincide, en ese sentido, con los Tratados Internacionales y la interpretación autorizada que de ellos han hecho los organismos y autoridades competentes. Para empezar, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en el artículo 11.1 prevé el derecho de toda persona "a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia"

El hecho que el Estado Central haya cedido a través de la Descentralización Administrativa, la responsabilidad a los entes territoriales, de atender ciertas asuntos que implican derechos fundamentales, no lo exime de la responsabilidad, de garantizar a toda la población un nivel de vida adecuado y menos aun cuando el Estado no descentraliza en la misma proporción de los problemas, los recursos para su solución. Y muchos menos a una Región como el Pacifico cuando el mismo Estado reconoce su abandono, atraso y pobreza. Y peor aun si cuando los descentralizó los entregó en condiciones mínimas de eficiencia y cobertura.

Si se tiene en cuenta que Buenaventura es una ciudad que le aporta más de 2 billones de pesos a los ingresos corrientes de la Nación por distintos conceptos, es decir sus pobladores, más del 80% afrodecendientes, contribuyen con su trabajo y su tesón a robustecer al país. Esto sin tener en cuenta los enormes recursos de la Biodiversidad conservados por las comunidades y los grandes reservas hídricas, mineras y de todo tipo de recursos no renovables además la riqueza geográfica y la posición geoestratégica del Municipio.

Los servicios públicos domiciliarios de Buenaventura todos están privatizado y todos han desmejorado en su eficiencia y cobertura, pero las tarifas se han incrementado y cada vez son más los desconectados, ya no somos usuarios que nos cobraban con recibos ahora

Buenaventura 11 Marzo del 2011

Documento sobre los Derechos Económicos Sociales, Culturales, DESC, construido por las organizaciones Sociales y leído en la visita del Vicepresidencia de la Replica.

El artículo 366 de la Constitución señala como finalidad social del Estado la obtención del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, establece como objetivo fundamental de la actividad del Estado "la solución de las necesidades insatisfechas de la población", en especial las "de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable". **Sentencia T-546/09**

La jurisprudencia de la Corte coincide, en ese sentido, con los Tratados Internacionales y la interpretación autorizada que de ellos han hecho los organismos y autoridades competentes. Para empezar, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en el artículo 11.1 prevé el derecho de toda persona "a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia"

El hecho de que el Estado Central haya cedido a través de la Descentralización Administrativa, la responsabilidad a los entes territoriales, de atender ciertas asuntos que implican derechos fundamentales, no lo exime de la responsabilidad, de garantizar a toda la población un nivel de vida adecuado y menos aun cuando el Estado no descentraliza en la misma proporción de los problemas, los recursos para su solución; y mucho menos a una Región como el Pacífico, cuando el mismo Estado reconoce su abandono, atraso y pobreza; y peor aun si cuando los descentralizó los entregó en condiciones mínimas de eficiencia y cobertura.

Hay que tener en cuenta que Buenaventura es una ciudad que le aporta más de 2 billones de pesos a los ingresos corrientes de la Nación por distintos conceptos, es decir sus pobladores, más del 80% afrodecendientes, contribuyen con su trabajo y su tesón a robustecer al país física, social y económicamente. Esto sin tener en cuenta los enormes recursos de la Biodiversidad conservados por las comunidades y las grandes reservas hídricas, mineras y de todo tipo de recursos no renovables, además la riqueza geográfica y la posición geoestratégica del Municipio.

Los servicios públicos domiciliarios de Buenaventura todos están privatizado y todos han desmejorado en su eficiencia y cobertura, pero las tarifas se han incrementado y cada vez son más los desconectados, ya no somos usuarios que nos cobraban con recibos ahora somos clientes que nos cobran con facturas y si alguien no puede pagar le hacen cobro jurídico y puede perder hasta la vivienda o patrimonio Familiar y nos subieron de estrato.

EL ACUEDUCTO.

La Corte Constitucional ha resaltado que la satisfacción de la necesidad básica de agua potable es un objetivo fundamental, debido a que la supervivencia del ser humano está indisolublemente ligada a la posibilidad de gozar de ella. En ese sentido el agua potable, en cualquiera de sus estados, es un recurso natural insustituible, y al mismo tiempo es condición de posibilidad para el disfrute de otros derechos como la vida, la salud y la dignidad humana. **Sentencia T-546/09**

Desde 2002 que se privatizó El Acueducto y el Alcantarillado en Buenaventura, a través del acuerdo 06 de marzo del 2001, por medio del cual el municipio creó la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura SAAB y autorizó entregar la operación, mantenimiento y el recaudo de este esencial servicio a una empresa, idónea y con experiencia,

Recibí 23 marzo 2011

el 29 de Diciembre del 2001 se lo entregó a HIDROPACIFICO SA, creada el 18 de Diciembre del mismo 2001, en Medellín.

La Empresa Hidropacifico sin un peso, sin experiencia entró a explotar un patrimonio público, hecho a base de recursos públicos y aportes de la comunidad a través de las tarifas y de una clientela cautiva, (hoy de 42.229 usuarios).

Hidropacífico es responsable de las inversiones a través de la empresa de IngenierosHMB quien hace los diseño, contratación e Interventorías, de las obras, mientras el municipio es quien consigue la financiación.

Desde el 2002 que se privatizo la operación hasta el 2010, el Municipio ha invertido más de 40 mil millones de pesos. Cuando Hidropacífico asumió la operación y mantenimiento del Acueducto y el Alcantarillado la población tenía 12 horas promedio de servicio de agua y era atendida en alcantarillado en un 60% El promedio hoy, según el plan de desarrollo del Actual Alcalde, es de 6 horas diarias de agua y la cobertura del acueducto apenas alcanza el 40%. A pesar de que el servicio no es continuo nos cobran el cargo básico y el costo Medio de inversión CMI pero no se hace mantenimiento. Hay barrios en la comuna 12 que tienen más de 8 años de fundados y nunca han tenido agua, el colmo es que amuchos usuarios que no tienen el servicio, les llega factura.

Hoy la administración Municipal ha conseguido 46 mil millones de pesos, comprometiendo las vigencia futuras (los recursos que le envía el Gobierno Nacional al Municipio.), por 19 años, aprobado por el Concejo Municipal. Esto a través de poner en el mercado Internacional unos bonos de agua con una rentabilidad de UVR+11%, un jugosos negocio para quien lo compra y una pesadilla para la población de Buenaventura quien le tocara, a través de las tarifas y de nuevos impuestos pagar esa plata.

Con estos dineros se están proyectando unas obras que no garantizan la solución del problema.

En la zona rural son muy pocos los sitios que tienen acueducto y los pocos que funcionan, son por iniciativa de la comunidad con el apoyo de la CVC, en algunos casos.

El Río Escalerete, tiene un caudal promedio de 6.4 metros cúbicos por segundo, de los cuales se toman para el acueducto de Buenaventura 1.6 metros cúbicos por segundo, suficientes para abastecer la actual población. La falta de agua a la población es un asunto meramente administrativo.

EL ALCANTARILLADO

El tema del alcantarillado es igual de grave, la cobertura no llega al 45% de la población. Hoy las aguas residuales caen al mar sin ningún tipo de tratamiento, generando una grave contaminación de la bahía y de las playas turísticas.

En la zona rural prácticamente no existe ningún sistema de alcantarillado, en algunas veredas simplemente existe unas tuberías que recogen las aguas residuales y las vierten en cualquier sitio.
Se consiguió un préstamo a través del Banco Nórtico, para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, del cual se desembolso una parte y la otra no se ha hecho por mala inversión de la primera.

RECOLECCIÓN DE BASURA

La empresa, Buenaventura Medio Ambiente BMA, que concesionó la recolección y disposición final de la basura, entregó la recolección a otra empresa y no se conoce las condiciones cómo lo hizo, hoy en Buenaventura no se alcanza a recoger el 50% de la basura que se produce en la ciudad. Se tiene un basurero a cielo abierto que desde hace mas de dos años está colmado y se habilitaron unas celdas transitorias que están contaminando aun más la Quebrada El Venado, con lixiviados que descarga sus aguas al rio Dagua. En la zona rural no se conoce este servicio. Sin consulta previa se pretende hacer un nuevo basurero a cielo abierto, cuando estos están prohibidos por los males que causan en el corregimiento del Calima.

ENERGÍA

En el año de 1994, se dio la escisión de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, entregando el componente eléctrico estatal en el Valle al sector privado con capital transnacional, fue así, como entró en operación EPSA E.S.P., apropiándose de toda la infraestructura eléctrica que se construyó con el plan de desarrollo conocido como PLAIDECOP.

Es inconcebible que los pobladores de Buenaventura, estén pagando el Kilovatio hora más caro que el que le vende Empresas Municipales de Cali, EMCALI a los caleño, teniendo en cuenta que EMCALI, no tiene plantas generadoras de energía, como sí las tiene EPSA E.S.P., que además cubre los cuatros negocios del sector eléctrico como son: Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la energía eléctrica. Al día de hoy mientras al estrato 2 en Buenaventura le cobran $379.21, los usuarios de EMCALI paga en el mismo estrato $178.80.

A lo anterior, se le puede agregar la falta de Confiabilidad en la prestación de la energía eléctrica de parte de EPSA E.S.P., a Buenaventura es solo por una sola línea de transmisión, así, venga en un circuito doble, pero tiene la falencia que si una de las torres se cae por múltiples causas, queda la ciudad sin energía eléctrica, como ya ha ocurrido en varias oportunidades. Se hace necesario la construcción de otra línea de transmisión de energía eléctrica que dé las garantías de confiabilidad del suministro de energía eléctrica a la Ciudad Puerto.

A pesar de haber en el Municipio 2 hidroeléctricas ubicadas en territorios habitados por comunidades negras e indígenas la zona rural no llega al 20% de electrificación. Las regalías por la explotación del recurso hídrico es pírrica, pero además, lo poco que llega no se invierte en la solución de la electrificación de la zona rural.

Hoy se atienden algunos veredas con plantas Diesel, cuya vida útil muchas de ellas ya caducó es decir no hay seguridad en su funcionamiento. En el casco urbano a los sectores de bajamar la Dimar no permite que se le coloquen servicios públicos domiciliarios y a los sectores subnormales, como denomina el Gobierno, a los barrios donde viven los pobres; la Epsa los víncula a unos contadores comunitarios, antitécnicos, conectados con material reusado, con posteaduras de madera.

GAS DOMICILIARIO.

El Gas llegó a Buenaventura sin que la comunidad supusiera qué compromisos hizo con la Administración y el Concejo Municipal Gases de Occidente y a qué se comprometía. Llego cobrando unas tarifas exageradas en la conexión y en las acometidas, cobra en una misma casa o edificio a cada contador una conexión y unos valores no permitidos por la ley, solo después que se denuncio se rebajo la acometida y la reconexión y apareció con unos subsidios discriminando a los conectados antes de Diciembre del 2010 y sacando del subsidio a los de extracto 3, violando la ley. Las tarifas y la reconexión son superiores a las del resto del país, no hay confiabilidad en el servicio

SALUD.

La Salud pública está en agonía. Las EPS no cubren las enfermedades de sus pacientes. No le pagan a las IPS públicas, la cobertura del Sisben no aumenta y arbitrariamente pasan de nivel 1 a 2 ó 3 a los más pobres, declarándolos pudientes, por decreto.

Al Hospital Regional la están marchitando para luego entregárselo al sector privado: por la falta de pago de las EPS, por el desgreño, por el aumento del personal administrativo y la disminución del personal operativo, por la falta de aportes presupuestales y por deterioro de las instalaciones, .

El perfil Epidemiológico del Hospital Regional 2010 de Buenaventura demuestra que las las enfermedades respiratorias son la tercera causa de mortalidad.

LA EDUCACION

Las instituciones educativas públicas reciben cada vez menos recursos de los que llegan de las transferencias, el resto de recursos van a parar a bolsillo de los Colegios privados, la mayoría de garajes. No sabemos por qué los recursos de la educación no llegan oportunamente y se le adeude 3 y 4 meses a las Instituciones Educativas.

El Gobierno, al sector rural, no le nombra los docentes necesarios ni entrega los recursos para el mantenimiento ni los implementos para el normal funcionamiento de las Instituciones, los que los obliga a declararse en paro. Igual pasa en la zona urbana

A pesar de la Municipalización de la Educación Básica Primaria, no se da la autonomía escolar y menos curricular *que* permita una enseñanza acorde a las condiciones Culturales de la Región, es decir una verdadera Etnoeducacion.

UNIVERSIDAD PÚBLICA

Ante los bajos niveles, de calidad de vida y bienestar social y la imposición de Modelos Económicos contrarios o que desconoce nuestra práctica cultural y tradicional es necesaria la presencia de la Universidad,

En este escenario la Universidades públicas del Valle y otras, pero especialmente la del Pacífico se constituye en proyecto académico y político de desarrollo fundamental para las comunidades Negras, Indígenas y demás pobladores del Pacífico.

Por ello no se entiende la mezquindad del Gobierno Nacional de asignarle tan poco presupuesto a la Universidad. La sola Universidad del Pacifico arrastra un déficit, anual, presupuestal superior a los 2 mil quinientos millones de pesos. Hecho que se agudiza por el incumplimiento de los convenios suscrito entre el Departamento y la Universidad.

La Universidad del Pacífico debe convertirse en el emporio de desarrollo no solo de Buenaventura, el Pacifico, sino de toda Colombia.

MADRES COMUNITARIAS.

A las Madres comunitarias, a pesar de estar subordinadas al Instituto de Bienestar Familiar, no se les reconoce como trabajadoras. Desde 1999 tiene el Gobierno, orden Constitucional de reglamentar la labor de las madres Comunitarias y los hogares Infantiles y no lo ha hecho.

A Muchas Madres Comunitarias después de 24 ó 25 años de labor y con más de 66 años las sacan del programa sin ningún reconocimiento.

DERECHO DE ADULTOS MAYORES

El adulto mayor de la zona rural por la lejanía, por falta de transporte, de documentos y por sus tradiciones culturales, se ve discriminado. La ración debe aumentárseles.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con la imposición de las políticas de apertura económica y de nuevos parámetros culturales, los monocultivos, la carencia de los insumos, la privatización y desaparición del germoplasma, la competencia con productos subsidiados y

agregado a esto el conflicto armado, el desplazamiento y el control de los actores armados del comercio de los productos agrícolas, se acabó la agricultura de subsistencia de la costa.

Para completar la miseria, el Gobierno pretende firmar varios TLC que terminarían por enterrar a los la agricultores Colombianos.

No ternemos centros de acopio adecuados, no existe matadero y no hay garantía de la comunicación terrestre con el resto del país estamos ante la más completa inseguridad alimentaria, así lo demostró el justo paro de los camioneros.

PROPUESTAS:

1. Que se prescinda del Contrato de concesión con Hidropacífico, basados en: las 38 causales de nulidad, Según Estudio de la Administración y el Concejo Municipal pasados; por el mal servicio y por suministrar agua no acta para el consumo humano según la resolución de la Superintencia de Servicios públicos.

2. Crear una Empresa Pública Municipal con una junta Directiva que nombra el Gerente, y crear una veeduría que haga seguimiento a las inversiones.

3. Ante los abusos de las empresas prestadoras de Servicios Públicos solicitamos al Gobierno Nacional una oficina de la Superintendencia en Buenaventura.

4. Crear una oficina de la Defensoría del pueblo con mayor rango y mayor personal que pueda atender los graves problemas de derechos humanos del municipio de Buenaventura y de los Municipios cercanos de la costa pacífica. Igualmente que la Contraloría y la Personería Municipales tengan el personal y los recursos adecuados para cumplir su labor.
5. Que el Gobierno Nacional en pago de parte de la deuda Social con Buenaventura, aporte sin ninguna contraprestación los recursos requerido para resolver este grave porblema del acueducto y alcantarillado del casco urbano e igualmente de la zona rural.

6. Exigir a quien corresponda: el pago de las garantías de las obras de Acueducto y Alcantarillado, que quedaron mal hechas, como el tanque de Venecia, los tanques elevados, los macro medidores, la reposición de tuberías etc., , diseñadores, contratistas, Interventorias, ordenadores del Gasto. E Investigar y castigar a quienes participaron en la elaboración del Contrato con Hidropacífico igual a quienes no hicieron el control necesario.

7. Investigar y asignarle responsabilidades a quien corresponda por haber comprometido las vigencias por 19 años y haber autorizado vender unos bonos en el mercado Internacional al UVR+11%.

8. Que realice la consulta previa para el nuevo basuro y que este reúna las condiciones y estándares Nacionales e Internacionales.

9. Que el gobierno aporte los recursos necesario para la electrificación rural y para que en los sectores subnormales y los habitantes de bajamar tengan adecuadamente estos servicios.

10. Que el gobierno nacional realice otra línea de conducción de la energía a Buenaventura para minimizar la falta de confiabilidad de la prestación de la energía.

11. Que se abra una política de créditos amplios suficientes y necesarios para impulsar en la agricultura la producción de de la región. Que el Gobierno Nacional garantice la libre producción, movilidad, distribución y comercialización de los productos del pacifico. Igualmente que se construyan unos Centros de acopio manejados por el Estado que garanticen precios justos y abundantes productos.

12. Que el Gobierno aporte los recursos necesarios para subsidio de todos los usuarios de gas domiciliario del estrato 1, 2y 3.

13. Que se Investigue por qué se está exagerando el cobro de la instalación, conexión y las tarifas del gas domiciliario.

14. Que el gobierno permita aplicar una estratificación acorde a las condiciones socioeconómicas de Buenaventura, tal como se hizo en San Andrés.

15. Que los dineros de las transferencias de la Educación se destinen a las instituciones públicas, se nombren los docentes necesarios y se adecuen satisfactoriamente las instituciones de Educación públicas.

16. Que el Gobierno Nacional en pago de parte del la deuda Social con la Región y desarrollo de las anhelos del país, le asigne el presupuesto adecuado y suficiente a la Universidad del Pacifico y demás Universidades públicas.

17. Solicitamos que el Gobierno Nacional agilice los trámites para adoptar la estampilla del al Universidad del Pacífico.

18. Que el Departamento cumpla con los compromisos adquiridos con la Universidad del Pacífico.

19. Que el Gobierno Nacional asuma el defícil Fiscal del Hospital Regional que se mantenga como institución pública y en nivel 2 y se adecue para llegar al nivel 3. Se instale la sala de cuidados intensivos. se restituya el Banco de Sangre y la sala de diálisis y se recuperen los espacios entregados al sector privado.

20. Que el Gobierno Nacional reconozca la labor de las Madres Comunitarias y las vincule con contrato indefinido, estabilidad laboral, salarios dignos y todas sus Prestaciones Sociales incluyendo su jubilación. Igualmente, se solicita un encuentro Nacional del Gobierno con la Madres Comunitarias.

21. De no ser atendidas adecuadamente estos requerimientos, que no están contemplados en el Plan Nacional de desarrollo, que más que desarrollo es de subdesarrollo, las organizaciones contemplamos la seria posibilidad de realizar un Paro Cívico.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Abril 4 del 2011. **Boletín de Radio y Prensa**

El Comité del agua y de la vida de Buenaventura rechaza la política de Hidropacifico de hacer cortes cuando está prestando un pésimo servicio a a la comunidad, incluso violando sentencias de la corte constitucional dice que "*derecho al consumo de agua potable es fundamental*, además de señalar que *derecho al consumo de agua potable-protección internacional y las* ***EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS****-No pueden suspender el servicio a sujetos de especial protección* y *La Corte Constitucional ha resaltado que la provisión de agua potable es un objetivo fundamental para asegurar la supervivencia del ser humano.*

"De lo anterior se concluye que las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios deben procurar que este servicio esencial, como lo es el agua potable, llegue a los usuarios en las cantidades necesarias, más aún a los hogares donde se encuentren menores de edad, como también a guarderías, jardines infantiles, centros educativos, fundaciones, albergues y demás establecimientos a los que suelan acudir o permanecer niños, que deben provocar urgente reacción correctiva en caso de suspensión[3]. Y señala La obligación principal de las empresas es la prestación continua de un servicio de buena calidad, sin interrupciones, sin cortes y sin racionamientos, hasta donde los recursos económicos lo permitan. ***El incumplimiento de la empresa en la prestación continua del servicio genera, acorde con esta preceptiva, falla en la prestación del servicio (artículo 136)." Sentencia T-091/10***

Igualmente rechazamos la actitud de hacer cortes de agua con personal de civil armado, como lo dijo el Gerente de Hidropacifico en una reunión en presencia la Secretaria de Gobierno ciudadana y Convivencia ciudadana y del Coronel del Ejército entre varias de las personas presentes en la mencionada reunión.

Ante estos graves hechos que hemos puesto en conocimiento de las autoridades y los organismos de defensa de los derechos humanos Nacional e internacionalmente decidimos participar en LA MARCHA NACIONAL DEL 7 DE ABRIL CON LA CONSIGNA **POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA.**

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 , Organización, Colombiana de estudiantes, OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), PDA, Delegadas escuela República de Venezuela, Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura

Coordinadores

Israel Banguera Carvajal
Presidente Sintra Ambiente

Humberto Hurtado
CUT

Carlos Ochoa
Edil Comuna 7

EN EL REFERENDO POR EL AGUA LUCHAMOS POR:

1º El agua derecho humano fundamental. 2º Mínimo vital gratuito. 3º Gestión pública del agua. 4º Protección efectiva de los ecosistemas esenciales al ciclo del agua. 5º El agua como parte integrante de los territorios colectivos.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

INFORMACION: Sintrambiente, en la CVC y calle Sorvasquez 8-59

BOLETIN DE RADIO Y PRENSA

Buenaventura, Febrero 23 del 2012.

EL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA que desde el año 2009 se opuso y denuncio la gravedad de vincular al Municipio en el famoso "Plan Carrasquilla" o "Bonos de agua", por lo leonino del contrato, con intereses al 11° mas UVR, la pignoración de las transferencias por 19 años. Las transferencias hacen parte esencial de los presupuestos Municipales. Este préstamo se hizo sobre la base de vender bonos de agua en el mercado Internacional, en estas denuncias el Comité y las organizaciones nos quedamos solos esperando la acción de quienes tenían participación en la conducción del Municipio.

Estos préstamos son tan nocivos que la Procuraduría, la Contraloría y la Defensoría del Pueblo nacionales, se pronunciaron fuertemente y ordenaron pararlos. Caso de la Gobernación del Valle.

Hoy, con motivo de la iniciación de la nueva administración, sale de nuevo a flote la gravedad del asunto.

La situación que se torna alarmante por la manera como se están gastando los 45 mil millones (porque el préstamo fue de 45 y no de 43 mil millones, como se está publicitando), si invierten mal o se pierden tendremos 20 años sin ninguna posibilidad de tener acueducto y saneamiento básico.

El acueducto de Buenaventura tiene 5 problemas, en orden de importancia y gravedad, 1- la bocatoma, 2- las tuberías de conducción, 3- los tanques de almacenamiento. 4- la distribución y 5- micro y macro-medidores.

Con la contratación inicial se han abordado los menos graves, como es el caso de los macro y micro medidores, que solo solucionaran el problema de mayores ingresos a la Empresa prestadora del servicio, Hidropacifico.

El Comité espera que ante la gravedad de la situación, la Nueva Administración, el Concejo Municipal y las fuerzas vivas nos unifiquemos para dar solución definitiva al tema del acueducto y samenamiento básico

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), PDA, Delegadas escuela República de Venezuela, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura**

Narcilo Bosero
Comité de Prensa

El agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura

Como usted bien sabe existe una realidad Irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Buenaventura Junio 5 del 2012

La conclusión principal del Foro sobre el Acueducto y Alcantarillado, convocado por la Defensoría Regional del Pueblo, el 29 de mayo del 2012, es **que quedaron, una vez más, en evidencia las trabas que impiden la solución definitiva al acueducto y el alcantarillado de Buenaventura urbano y rural a saber:**

1º Que la dirigencia política que ha colocado los Alcaldes solo les interesa llegar a la Administración pública para apropiarse, entregárselos al sector privado y dilapidar los recursos públicos sin ningún recato.
En el caso del Acueducto y el Alcantarillado, al cual el Gobierno Nacional, entre el 2002, desde que se privatizó la operación, el recaudo y el mantenimiento hasta el 2010, entregó $60.910 millones ($28.831millones, para alcantarillado y $ 31.076.millones, para acueducto). Las obras que se emprendieron con estos dineros quedaron mal diseñadas, o hubo incumplimiento de los contratistas, pero en todos los casos fallo la interventoría. En el 2002 teníamos mayor cobertura de acueducto del 80% y 12 horas diaria diarias promedio); una cobertura de alcantarillado del 50%. Hoy después de esa cuantiosa inversión tenemos, una cobertura de 70% en acueducto,6 horas de servicio diario promedio de agua y solo el 40% de cobertura de alcantarillado.

2º Los Entes de Control no funcionaron ni el control político del Concejo Municipal. No se conoce ninguna investigación de los entes de control. Ni en los Concejos, de este periodo, hubo control político.

3º Los diseños no sirvieron y la interventoría no fue eficaz. Hoy Hidropacifico, no puede eludir su responsabilidad en este despilfarro, por contrato: es ella la qué define que obras se deben hacer, realiza los diseños y hace la interventoría de todas los obras, por ello se gana el 12% (8 por los diseños y 4% por la interventoría), es decir, Hidropacifico, de los dineros despilfarrados se embolsilló $7.372 millones. Pero además esta Empresa privada que maneja la operación, el mantenimiento y el recaudo, por dichos concepto, según palabras de Juan Fernando Ramírez, dichas por los medios de comunicación, mensualmente recaudan más de 3 mil millones de pesos y según él se pierden cerca de milmillones, pero al municipio, por contrato solo le retribuye 16 millones de pesos mensuales, Si hiciéramos la conversión por los metros cúbicos mensuales que captan de agua, menos lo que se pierde, reconocido por la misma empresa, los valores son superiores a los reportados.

El caso de la ampliación y mantenimiento de la Bocatoma, no se hizo la obra por incumplimiento del contratista y falla de la interventoría, la Empresa interventora de Hidropacifico, HMV sin ninguna explicación renuncio y se fue de Buenaventura.

4º El Gobierno Nacional consintió, auspició y compartió el desgreño. El gobierno Nacional tuvo pleno conocimiento de lo que acontecía y acontece por ser participante y por las denuncias de la población, de los medios de comunicaciones y por los escritos de organizaciones como las ligas de usuarios de los SPD,Comité popr la Unidad Defensa y Salvación de Buenaventura, el Comité del agua y otras organizaciones y personalidades que denunciaron los hechos. El Gobierno no paró el despilfarro porque le interesa que la población de Buenaventura viva en la miseria en las peores condiciones para tener argumentos para desalojar la población y cumplir sus metas de entregar los terrenos para la ampliación portuaria, entregar la soberanía a las multinacionales através de mecanismos como los tratados de libre Comercio.

La suerte de los 45 mil millones de pesos prestados pignorando el 80% de las trasferencias del Sistema general de participación, SGP, por 19 años, es la misma que los dineros ya perdidos. Ya hay obras paralizadas por mal diseño, hecho por la nueva empresa contratada por Hidropacifico, como es caso del contrato de la Chanflanita, entre muchos otros.

El comité hace un llamado a la población a que de manera organizada y democrática hagamos respetar nuestros derechos y la soberanía y exijamos la reversión del contrato, un acueducto y alcantarillado acorde a las necesidades de la población urbana y rural de Buenaventura.

Nicolás Rodríguez Hoyos	Humberto Hurtado P	Carlos Ochoa	Hernando Palacios
Vocal de Control Energía	Coordinador CUT	Dirigente Comuna7	Edil Comuna 1

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA : Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), Delegadas escuela República de Venezuela, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura**, PDA.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

EL AGUA ES VITAL PARA LA VIDA Y EL DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES.

Buenaventura, Julio 18 del 2012.
Señores Honorable Concejo Municipal
Señores y Señoras

Agradecemos al Honorable Concejo Municipal por darle al COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA esta oportunidad de exponer, una vez más, la situación de la prestación del servicio de acueducto y el alcantarillado de Buenaventura y las implicaciones de estas en los derechos fundamentales de la población tanto urbana como rural.

Los problemas de los servicios públicos domiciliarios se agravan con lo plasmado el articulo 365 de la Constitución Nacional que plantea que los servicios públicos domiciliarios pueden ser prestados por los particulares, o sea el sector privado y los convierte en un negocio y a los usuarios en cliente. Con la aprobación delas leyes 142 y 143 se les crea un paraíso a las empresas privadas y se legisla para que ellas puedan abusar de manera casi impune contra la población.

Estas políticas de globalización aplicadas desde la década del 80 e implementada en Colombia, desde el 91 con el bienvenido al futuro, hoy presentan un grave panorama para la población, casos como el de la salud, la educación, la telefonía, el gas y los demás servicios privatizados como los Puertos, las carreteras, el petróleo, la minería, hechos que se agravaran con la aplicación de los TLCs aprobados, especialmente el de EEUU y Europa que van a terminar de arruinar lo poco que queda del agro y la industria Colombiana.

MAL SERVICIO.

Desde 2002, a través del acuerdo 06 de marzo del 2001, por medio del cual, el municipio, creó la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura, SAAB, y autorizo entregar la operación, mantenimiento y el recaudo de este esencial servicio a una empresa privada idónea y con experiencia.

El 29 de Diciembre del 2001 se lo entrego a HIDROPACIFICO SA, creada el 18 de Diciembre del mismo 2001 e inscrita en la Camara de Comercio de Medellín el 28 de Diciembre del 2001, un día antes de .firmar contrato con el Municipio de Buenaventura, atraves de la SAAB. Contrato que fue hecho, a la carrera, la prueba es que lleva 6 modificaciones a través de sendos otrosí.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

En este mismo recinto y después de un concienzudo análisis el Concejo Municipal, periodo 2004-2008, encontró 38 de causales de nulidad del contrato con HIDROPACIFICO.

A esas causales de nulidad el Comité de agua por la defensa del agua y de la vida, aporta otras razones básicas:

El servicio, desde el 2002 ha desmejorado, pasamos de tener un promedio de 12 horas diarias de servicio con Acuavalle, había sectores que tenían agua las 24 horas comoel barrio la Independencia, Bajo Firme, otras 18 etc, hoy con Hidropacifico apenas tenemos 6 horas diarias, según lo reconoce el Plan de Desarrollo Municipal. Pasamos de una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2019, según el Estudio de CINARA (Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico), de la Univalle. Igualmente, según este estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 % , entre el 2002 y el 2009, teniendo en cuenta que este estudio no incluye la zona rural.

HEMOS ESTADO CONSUMIENDO AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

El informe de la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios señala que "Mediante radicado 20064400006635 del año 2006, se sancionó a la empresa por un valor de **$2.448.000** por falta de calidad en la información reportada.(agua no apta para el consumo humano)
Mediante radicado 20084400040695 del año 2008, se sancionó a la empresa por un valor de **$44.896.584** por falta de calidad en la información reportada.
Mediante radicado 20104400001685 del año 2010, se sancionó a la empresa por un valor de **$80.000.000** por incumplimiento al decreto 1575 del 4 de julio de 2007.(agua no apta para el consumo humano)

Ha habido varios hechos públicos como la presencia de olor a petróleo en el agua hecho al que simplemente la operadora informo que estaba indagando, que estaba pasando y hasta el día de hoy no hubo explicación a este grave evento. Igualmente en los medios de comunicación se hecho múltiples denuncias de presencia, incluso de larvas en agua suministrada y nada ha explicado. Ejemplo de transformación.

El perfil epidemiológico de Buenaventura señala que la causa principal de la morbilidad y mortalidad, especialmente en niños son las enfermedades infectas intestinales y del aparato respiratorio, teniendo una incidencia es superior al 54%. Estas enfermedades tienen origen en la deficiencia en el suministro de agua y la falta de de alcantarillado.

Enfermedades como, las diarreas, el cólera, la fiebre tifoidea, la fiebre paratifoidea, la disinteria bacillar, la poliomielitis y demás enfermedades causadas por virus, igual que enfermedades de

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

origen parasitarios , como la tenias , lombrices, amibiasis, entre otras, tiene origen en el mal suministro de agua potable y saneamiento básico.

Enfermedades como la malaria el dengue y demás trasmitidos por vectores es también tienen origen en el mal servicio, al acumular agua por días y semanas o porque no llega, al no haber un adecuado alcantarillado genera la proliferación de mosquitos trasmisores de estas enfermedades.,

Estudios realizados por Médicos Sin Frontera MFS, en esta zona, mostraron que la salud de la población presenta gran incidencia de enfermedades de origen hídrico, tales como dermatitis, parasitosis especialmente en niños menores de 5 años.

Es decir las malas condiciones de salud de la población de Buenaventura tienen origen en gran parte por el ineficiente y mal suministro de agua y la falta de un adecuado y saneamiento básico.

El numero de desconectado es cada vez mayor y ante la resistencia de la población la empresa operadora a recurrido a amedrentar a la población, haciéndose acompañar por personal armado, distinto a la fuerza pública, hay varias denuncias al respeto, reportamos la hecha por habitantes de independencia que fue llevada a los entes de defensa de los derechos fundamentales y esta en curso un proceso. (deja documento).

Hidropacifico heredo la cartera de de Acuavalle y sobre esta base ha venido cobrando deudas que ya prescribieron y violando la ley obliga a usuarios a pagar deudas que no puede cobrar.

OBRAS

Según informe del Ministerio del medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, a la fecha, (desde el 2002) el Gobierno Nacional ha venido apoyando financieramente al municipio de Buenaventura con un costo total de recursos por la suma de $60.910 millones

Ejecutor: Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura – SAAB S.A ESP **Gerente e Interventor: Operador Especializado – Hidropacífico.**

FUENTE	VIGENCIA (Millones de pesos)	SECTOR	VALOR
MAVDT – FONDOS NORDICOS	2002 - 2005	Alcantarillado *	16.154
MAVDT – PLAN PACIFICO	2002 - 2006	Acueducto y Alcantarillado	925
MAVDT	2006 – 2007	Alcantarillado *	8.000
MAVDT – BOLSA PACIFICO	2008	Acueducto y Alcantarillado *	8.000
FNR	2003 - 2005	Acueducto *	9.081
FNR	2006 - 2010	Acueducto *	18.750
TOTAL			60.910

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Hoy Hidropacifico no puede eludir su responsabilidad en este despilfarro. Porque por contrato, es ella la que define que obras que se deben hacer, realiza los diseños y hace la interventoría de todas los obras, por ello se gana el 12% (8 por los diseños y 4% por la interventoría) es de los dineros despilfarrados se embalsillo $7.372.000.000.

Estas cuantiosas inversiones que se plantearon hacerías en 2 planes quinquenales la mayoría se perdieron; o porque la obras no sirvieron, por mal diseño, como la tubería que se enterró en la parte céntrica de la ciudad, como el caso de la reposición de tubería de conducción 27 pulgadas desde Escalerete, que quedo inconclusa en un km o como el contrato de la bocatoma según informe del MAVDT **"la obra no quedó funcional"** otras; **"La obra quedó inconclusa" "Obras inconclusas y sin funcionar, las cuales se encuentran abandonadas".** Es decir fallaron el diseño, la interventoría.

En el caso de la Bocatoma, falio el diseño, falio la interventoría y falio el contratista, ante este fracaso la Empresa Interventora HMV, que intervino todas las obras, se fue de Buenaventura sin ninguna explicación. Tendrá que darla Hidropacifico porque esta fue creada por ellos.

Es grave además que la tubería de 27 pulgadas que solo le falta menos de Km, obra que costo 7.091 millones de pesos., en agosto de 2011 se halla contratado por $5.600 millones nuevamente el diseño y terminación de esta obra.

Ante semejante despilfarro, sin dar explicación, la administración Municipal hizo un préstamo por 45 mil millones de pesos, a un interés del UVR+11% atraves del GRUPO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA. Coloca de Bonos Agua en el mercado Nacional pignorando por 19 años, el 80% de las transferencia para saneamiento básico, . Bonos que se vendieron con una rentabilidad del UVR+11%. De los cuales para inversión hay disponible 43 mil millones y el resto mas lo que anuncio el Alcalde en Enero del 2011 que por estar deposito se habían ganado dos mil millones mas ¿que se hizo?.

Con el préstamo de los $43 mil millones se retomaron, esos fallidos proyectos en la se despilfarraron mas de 60 mil millones de pesos y ya tenemos en lo contrato hoy el mismo problema, mal hechas los diseños, no funcionan las interventorías , contratistas no idóneos etc.

La pregunta obligada es el Concejo Municipal de la vigencia anterior , ¿autorizo la ventas de esos bonos?

MANTENIMIENTO

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

La obligación del mantenimiento es Hidropacifico así lo dice el contrato. Clausula 6 y varios ítem mas . Ademas del contrato es de operación y mantenimiento y recaudo.

Pero además en las facturas se cobra en consumo y el consumo incluye Costo Medio de operación y este costo medio de operación incluye el mantenimiento. CMO y además esta el Costo Medio de Inversión que incluye reparación para lo que se dañe. Y los recaudos son manejados por el operador.

Pero Hidropacifico además que descuida la reparación y el mantenimiento le cobra a los usuarios la no solo la reparación de las domiciliarias que son las van del contador hacia las casas. Ejemplo. La reparación en la calles se las cobran a los usuarios.

Consecuencia dela falta de mantenimiento y reparación se presentan las inundaciones ,las tuberías se deterioran y se contaminaban unas con otras.

Ante esto Hiodropácfico siempre busca una excusa, le echa laculpa a los venbdedores, a las construcciones, y a la SAAB.

TARIFAS

Todos sabemos que los acueductos tienen 5 componentes que son, La captación, El Tratamiento, la conducción, la distribución y la comercialización. De estos los mas costosos son el tratamiento, caso Cali las aguas de rio Cauca volverlas potable. y el otro ítems, costoso es la conducción que el mayoría de los casos se hace por bombeo donde se requiere electricidad. Afortunadamente para el acueducto de Buenaventura ests dos procesos no los tiene que hacerse, la aguas del rio Escalerete es de las aguas mas puras de Colombia y lo que se requiere es un tratamiento elemental y las aguas llegan a Buenaventura por gravedad. No se entiende entonces porque son mas altas las tarifas en Buenaventura que en Cali, Bogotá, Medellín y otras ciudades.

Una de las explicaciones es que quien en estas ciudades las Empresas son publicas y tienen como objetivo prestar un buen servicio, en cambio en >Buenaventura el operador es privado que solo les interesa el lucro,pero además Hidropacifico no parece que tuviera quien lo controlara.

El acueducto de Buenaventura tiene varios problemas; la bocatoma, loa conducción , la distribución y la medición. Porque en Buenaventura primero se abordan los temas como la comercialización o sea la micro y macro medición y no se abordan los mas urgentes, componente como el de la bocacatoma y los conducción, se pierde por mal estado de las tuberías el 60%, según el mismo Hidropacifico, y almacenamiento. Porque la empresa privada le interesa el lucro y por ello busca es el recaudo de

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

hecho en el informe del ministerio los indicadores de medición y recaudos son los que mas han subido en Hidropacifico.

De hechos el numero de cortado es cada vez mayor a pesar de fallos de la Corte Constitucional El agua es vital insustituible, que al mismo tiempo es presupuesto indispensable para el disfrute de derechos fundamentales como la vida, la salud y la dignidad humana. Las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios deben procurar que este servicio esencial, como lo es el agua potable, llegue a los usuarios en las cantidades necesarias, más aún a los hogares donde se encuentren menores de edad, como también a guarderías, jardines infantiles, centros educativos, fundaciones, albergues y demás establecimientos a los que suelan acudir o permanecer niños, que deben provocar urgente reacción correctiva en caso de suspensión". Sentencia T 091del 2010.

La corte Constitucional ha concluido que nadie le puede cortar el agua totalmente y se debe garantizar un mínimo vital.

La ciudad de Bogotá esta dando un minimo vital gratuito de 5 metros cúbicos para todos los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

SALIDA

Ante estas graves fallas, incongruencias e inconsistencias la única salida que tenemos es declarar la caducidad del contrato con hidropacifico y que la operación manteamiento y recaudo se haga atarves de una Empresa completamente publica y para blindarla de la politiquería su gerente sea nombrado por una junta directiva donde participen, la administración Municipal, el Concejo, los Comerciantes, los usuarios, las JAL , la JAC, los organizaciones étnicos territoriales y las organizaciones Sociales. y los Comités de control social de los servicios públicos. Para llevar a cabo esto medidas que beneficiaran a la comunidad se requiere voluntad y decisión política del Concejo y la Administración Municipal, El COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA apoyaría sin ninguna resticion este tipo de decisión.

Comité por la defensa del agua y de la vida.: Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), PDA, Delegadas escuela República de Venezuela, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura.**

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.
Dirección Sintramabiente en la CVC, y Calle Sorvasque 5-59

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Comunicado de Radio y Prensa

Buenaventura Octubre 28 del 2012

Cordial saludo,

Compañeros(as)

Ante el deterioro cada vez mayor de la prestación del servicio de acueducto y ante la falta de una justificación convincente, **El Comité por la defensa del agua y de la vida** invita a una reunión para el día miércoles a las 5 p.m. en Ajupecol (calle Cundinamarca).

La reunión tiene como objetivo estudiar, aun, más fondo la situación, conocer la que está pasando en los diferentes sectores y decidir qué hacer. Igualmente analizaremos la situación del Alcantarillado y las basuras.

Narcilo Rosero Castillo
Comité de Radio y prensa.

Comité por la defensa del agua y la vida.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), PDA, Delegadas escuela República de Venezuela, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura**

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.
Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho
Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua. La sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% y el cerebro un 75%.
Los huesos, están formados por un 22% de agua. Por todos estos datos, es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para el organismo.

Buenaventura 22 Marzo del 2013.

CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DEL AGUA
CONTINUAMOS EN LA LUCHA POR AGUA LAS 24 HORAS EN BUENAVENTURA

Todos sabemos que el agua es indispensable para la vida y que si dejáramos de tomarla moriríamos en pocos días.

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua. La sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% y el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua. Por todos estos datos, es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para el organismo.

El planeta tierra tiene un 70 % de agua, pero esa agua es salada, apenas el 3 por ciento del agua de la tierra es potable, y la mayoría aparece en forma de hielo en los polos terrestres.

Buenaventura tiene 11 cuencas hidrográficas que vierten al mar más de 10 mil metros cúbicos por segundo. El rio Escalerete produce cerca de 8 metros cúbicos por segundo, de los cuales se toman para el acueducto de Buenaventura 1,6 metros cúbicos por segundo, suficientes para atender la población actual de la ciudad.

No es por falta de agua que no tenemos acueducto, es por falta de visión y voluntad política de los a Alcaldes, Concejales, Jefes de planeación, entes de Control de los últimos 20 años, con contadas excepciones.

El agua es vital para la vida no se puede privatizar ni convertir en negocio y menos entregar mediante concesiones a multinacionales.

EL ACCESO AL AGUA POTABLE COMO DERECHO FUNDAMENTAL.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 366 señala como finalidad social del Estado, la obtención del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, estableciendo como objetivo fundamental *"la solución de las necesidades insatisfechas"*, en especial las de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable.

La Corte Constitucional ha resaltado que la provisión de agua potable es un objetivo fundamental para asegurar la supervivencia del ser humano, que está indisolublemente ligada a la posibilidad de gozar de ese recurso natural vital insustituible, que al mismo tiempo es presupuesto indispensable para el disfrute de derechos fundamentales como la vida, la salud y la dignidad humana. Cuando el agua se destina al consumo humano, realza su propio carácter de derecho fundamental, merecedor de protección mediante tutela.

El COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA, (Que nos reunimos todos los miércoles a las 5pm en el meritorio Cuerpo de bomberos Voluntarios) ha venido liderando la lucha por el mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado de Buenaventura por lo siguiente:

1° MAL SERVICIO.
Desde el 2002, que se le entrego, la operación, mantenimiento y el recaudo de este esencial servicio a una empresa privado, ha desmejorado, pasamos de tener un promedio de 12 horas diarias de servicio con Acuavalle, hoy con **HIDROPACIFICO**, apenas tenemos 6 horas diarias, según lo reconoce el Plan de Desarrollo Municipal. Pasamos de una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2010, según el Estudio de CINARA

(Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico), de la Universidad del Valle. Igualmente, según este estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, teniendo en cuenta que este estudio no incluye la zona rural.

2° PORQUE NOS ESTÁN SUMINISTRANDO AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

La Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios señala que "Mediante radicado 20064400006635 del año 2006, se sancionó a HIDROPACIFICO por un valor de **$2.448.000** por falta de calidad en la información reportada. Mediante radicado 20084400040695 del año 2008, De nuevo sancionó a la empresa por un valor de **$44.896.** Mediante radicado 20104400001685 del año 2010, se sancionó a la empresa por un valor de **$80.000.000** por incumplimiento al decreto 1575 del 4 de julio de 2007. (Por suministrar agua no apta para el consumo humano).

3° POR LA FALTA DE SANEAMIENTO BÁSICO.

El perfil epidemiológico de Buenaventura señala que la causa principal de la morbilidad y mortalidad, especialmente en niños son las enfermedades infectas intestinales y del aparato respiratorio, teniendo una incidencia superior al 54%. Estas enfermedades tienen origen en la deficiencia en el suministro de agua y la falta de de alcantarillado.

Estudios realizados por Médicos Sin Frontera MSF, en esta zona, mostraron que la salud de la población presenta gran incidencia de enfermedades de origen hídrico, tales como dermatitis, parasitosis especialmente en niños menores de 5 años.

4°POR EL DESPILFARRO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

Según informe del Ministerio del medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, desde el 2002 al 2010, el Gobierno Nacional ha venido apoyando financieramente al municipio de Buenaventura con un costo total de recursos por la suma de $60.910 millones.

Según, este informe, analizando las obras unas, no quedaron funcional" otras; **quedaron inconclusas" sin funcionar, otras se encuentran abandonadas".** Es decir se despilfarro esta plata.

El Municipio, que es quien consigue los recursos y hacen las contrataciones a través de Sociedad de Acueducto y alcantarillado de Buenaventura, SAAB, y verdadero culpable del despilfarro.

Por contrato, HIDROPACIFICO, define que obras se deben hacer, realiza los diseños y hace la interventoría, por ello se gana el 12% (8 por los diseños y 4% por la interventoría) es decir, de los dineros despilfarrados se embolsillo $7.372 millones.

En el 2010 el Municipio se desvinculo del Plan Departamental de agua y se vinculó al Plan Carrasquilla. Plan que consiste en colocar Bonos de agua a nivel Internacional. (Bonos de agua que se pagan a un intereses del UVR más 11%.Se consiguieron $45 mil millones, se pignoraron los recursos del sistema general de participación por 19 años, hasta el 2028 pagando, además, un 8% a los corredores de los Bonos de Agua.

Con la plata de los Bonos 45 mil millones, mas los interés de **3 mil millones ganados por estar depositado más de un año en una Fiducia,** se retomaron, los fallidos proyectos. Estos recursos van camino de perderse, ya

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.
Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho
Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua. La sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% y el cerebro un 75%.
Los huesos, están formados por un 22% de agua. Por todos estos datos, es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para el organismo.

tenemos, hoy los mismos problemas, mal hechos los diseños, mal funcionamiento de la interventoría, , contratistas no idóneos e incumplidos

Por estos recurso, Hidropacifico, se embolsilla otros $ 5.760 millones de pesos. (12% por diseños e interventoría).

5° PORQUE NO SE REALIZAN LAS OBRAS QUE RESUELVEN EL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO.
Los problemas principales son la Bocatoma, incluyendo el tratamiento, la conducción, reponer los tubos obsoletos y el almacenamiento. En Alcantarillado reparar y construir la red matriz vinculando los barrios de bajamar al sistema.

6° MAL MANTENIMIENTO.
Las calles se inundan, las alcantarillas se colapsan las tuberías se derrumban, por viejas, el agua se desperdicia y siendo que en las tarifas se le cobra el mantenimiento Hidropacifico le cobra por, aparte a los usuarios, los arreglos que hace después, mucha insistencia de reparar los problema originados por su negligencia.

7º LAS TARIFAS Y LOS DESCONECTADOS DESCONOCIENDO LAS SENTECIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
Las tarifas a pesar que el agua llega la ciudad por gravedad y no requiere mayor tratamiento para su potabilización (caso de las aguas contaminadas del rio Cauca en Cali), las tarifas son una de las más caras del Valle del Cauca.

Cada día, los desconectados del acueducto son más, por la situación económica de la ciudad, el 63% de desempleo a pesar que la Corte Constitucional ha señalado que "**el derecho a disponer de agua potable es el derecho que tiene cada persona a disponer de la cantidad de agua necesaria para satisfacer las necesidades fundamentales**" Es decir la empresa debe garantizarle a cada familia un mínimo vital y no puede suspender totalmente el servicio. Sentencia T092 del 2011 y otras. Hidropacifico no cumple estas sentencias y la Administración Municipal no hace nada para hacerlas cumplir.

Todas estas son causales de prescindir el contrato además de 38 que encontró un estudio hecho por el Concejo Municipal en él, periodo 2004-2008.

Los invitamos a participemos en la creación del Comité de Veeduría de del Agua y el alcantarillado que pronto convocaremos.

Hacemos un llamado a la población para unificarnos en defensa del agua y la vida de Buenaventura y movilizarnos, tal como lo hicimos el 21 de enero del 2011, igual tomemos el ejemplo de los pobladores de Yopal.

El Comité del agua y la vida no da, ni autoriza, que se den a su nombre respaldos a nadie.

Aprobado en la reunión del día 20 de marzo del 2013

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Sintraelecol, Sutev, Sinucom, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios,. Juntas Acción Comunal Pueblo nuevo, Puerta del Cielo , Unión de Vivienda, delegados(as) de JAC Barrio el Bosque, Capricho, Jal Comuna1, 4, 5 6, 7 12. Vocales de control, Meritorio Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.
Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho Cel 3178044319 -3006789517
Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua. La sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% y el cerebro un 75%.
Los huesos, están formados por un 22% de agua. Por todos estos datos, es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para el organismo.

Joyce C
18/04/13
Hora: 8:55

Buenaventura, Abril del 2013

EL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA DE BUENAVENTURA quiere, con este documento, contribuir a que no se vulneren los derechos de la población al suspenderse el servicio de acueducto y alcantarillado. La Corte Constitucional ha venido legislando sobre el tema del agua como derecho fundamental en las SentenciaT-578 de 1992, T- 140 de 1994, T- 207 de 1995, sentencia T 570 de 1992,, sentencia T 614 de 2010, sentencia T-143 de 2010, sentencia T-381 de 2009, sentencia T-413 de 1995, sentencia, T-1104 de 2005, sentencia T-379 de 1995, sentencia T-244 de 1994, T-244 da 1994.

Con la **SENTENCIA T 092 DEL 2011** resume todo lo fallado, acoge lo determinado por las organismos Internacionales y asimila las experiencias de varios paises en el mundo que han legislado a favor del agua como derecho fundamental. y sentenció que no se le puede cortar el servicio de Acueducto y Alcantarillado a ningún usuario y que **"se garantice por lo menos 20 litros de agua por persona al día de forma gratuita o proveer una fuente pública del recurso hídrico que asegure el suministro de igual cantidad de agua sin costo alguno"**.

Por tanto instamos a la Administración Municipal, a la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura y a la empresa Hidropacifico a cumplir las sentencias de la Corte Constitucional, que de manera tajante prohíbe la suspensión o corte del servicio por falta de pago a las familias y mucho menos en colegios. En el caso de las instituciones escolares es perentorio que haya un acuerdo de pago entre la Administración Municipal e Hidropacifico.

Igualmente instamos a la Personería, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Fiscalía y demás entes de control, hagan cumplir la constitución, las leyes y las sentencias de la Corte Constitucional.

Cualquier usuario, padre o madre de familia; personero estudiantil, Rector, Coordinador o profesor de las instituciones escolares puede interponer una tutela para restituir el servicio de agua a la residencia o institución educativa que se lo hayan suspendido. Es ilegal que para impedir el corte del servicio se obligue al usuario cancelar el 60% de lo adeudo.

Concepto y Fundamento del derecho fundamental al agua.

"El agua en el ordenamiento jurídico colombiano tiene una doble connotación pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad". El artículo 365 de la CN, se indica: **"Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.**

Y el artículo 366, señala: **"El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de** salud, de educación, de saneamiento ambiental y **de agua potable.**

..."Así pues, **el servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado en tanto que afecte la vida de las personas, salubridad pública o salud, es un derecho constitucional fundamental y como tal debe ser objeto de protección a través de la acción de tutela"**. .

Reconocimiento del derecho fundamental al agua en el Derecho Internacional

La estructura de este sistema de protección consiste en dos tipos de mecanismos: (i) Los mecanismos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas o Carta de San Francisco o que hayan sido autorizados ya sea por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) o por la Comisión de Derechos Humanos y (ii) los mecanismos basados en tratados internacionales, como el Comité de Derechos Humanos – creado por el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos-, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - formado bajo el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales (PIDESC), el Comité para la eliminación de la Discriminación Racial - Instituido por la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación, entre otros,

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho Cel 3178044319 -3006789517

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua. La sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% y el cerebro un 75%.
Los huesos, están formados por un 22% de agua. Por todos estos datos, es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para el organismo.

La Observación General No. 15 emitida por el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas, órgano encargado de la interpretación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), es uno de los más grandes avances en el reconocimiento del derecho al agua como derecho humano, señala **que el derecho al agua es un requisito sine qua nonpara el ejercicio de otros derechos, verbigracia "el agua es necesaria para producir alimentos (derecho a la alimentación); para asegurar la higiene ambiental (derecho a la salud); para procurarse la vida (derecho al trabajo) y para disfrutar de determinadas practicas culturales (derecho a participar en la vida cultural) "**

La Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente de 1992. Literalmente se señaló: "El agua se necesita en todos los aspectos de la vida. El objetivo general es velar por que se mantenga su **suministro suficiente de agua de buena calidad para toda la población del planeta**". Además el parágrafo 18.47 dispuso: "todos los pueblos, cualquiera que sea su etapa de desarrollo y sus condiciones económicas y sociales, **tienen derecho al agua potable en cantidad y calidad acordes con sus necesidades básicas**".

Reconoce un mínimo vital.

La Organización Mundial de la Salud,0MC, ha señalado que: **Así las cosas, el Estado está obligado, de acuerdo con este subnivel obligacional, entre otras cosas, a (i) abstenerse de privar a una persona del mínimo indispensable de agua; (ii) facilitar agua y garantizar el suministro necesario de agua a quienes no disponen de medios suficiente; y (iii) garantizar que todos los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada tengan acceso permanente a agua potable, a instalaciones sanitarias y de aseo, de eliminación de desechos y de drenaje.**

La OMC ha determinado que el suministro de agua en el inmueble a través de múltiples grifos debe ser entre 100 y 200 litros de agua al día por persona,

Sobre este basamento constitucional e internacional la Corte Constitucional señala que la suspensión del servicio del agua, en el caso que analiza, **viola el derecho fundamental al suministro de agua potable, a la vida y a la salud de los niños que habitan en la casa de la tutelante**, razón por la cual en casos similares al presente le corresponde a las empresas de servicios públicos domiciliarios garantizar una protección real y efectiva de los mismos, mediante la celebración de acuerdos de pago con plazos amplios y cuotas flexibles que les permitan, a los usuarios de escasos recursos y pertenecientes a estratos bajos de la población, la satisfacción de las obligaciones causadas por el consumo de agua potable, todo ello en procura de la consecución de un desarrollo pleno y armónico de los menores. Pero, **si aún de éste modo, el usuario de servicios públicos incumple con sus obligaciones legítimamente contraídas, en el número consecutivo de veces que fije la ley, y ello se debe a una imposibilidad probada e imprevista de cumplir con ellas, no puede cortarse totalmente el suministro de agua potable cuando en el domicilio viven niños, pues en ese caso lo procedente sería suspender la forma de prestar el servicio público de modo que se les garanticen cantidades mínimas básicas e indispensables de agua potable, para vivir**.

En conclusión, el servicio público de acueducto es un servicio de carácter oneroso, por ello la suspensión de éste por el incumplimiento en el pago es constitucionalmente admisible. No obstante, cuando el impago se presente por un usurario que se encuentre bajo la categoria de sujeto de especial protección, la empresa prestadora del servicio de agua deberá realizar los acuerdos de pago con el deudor de la mencionada prestación económica de acuerdo con su capacidad económica. **EN EL EVENTO EN QUE AQUÉL MANIFIESTE Y PRUEBE QUE NO PUEDE CUMPLIR CON LOS REFERIDOS ACUERDOS, LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESTA OBLIGADA A GARANTIZAR UN CONSUMO MÍNIMO DE AGUA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA SENTENCIA. Finalmente, la inobservancia de estas conductas por parte de la entidad encargada del suministro de agua potable impondrá la carga a ésta de asumir la totalidad del servicio hasta tanto se supere las condiciones que impidieron el no pago por el usuario."**

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Sintraelecol, Sutev, Sinucom, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios,. Juntas cción Comunal Pueblo nuevo, Puerta del Cielo, Belavista, Unión de Vivienda, Punta del Este,delegados(as) de JAC Barrio el Bosque, Capricho, Jal muna1, 4, 5 6, 7,8, 12. Vocales de control, Meritorio Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Empresarios Independientes-

ado por unanimidad el 17 de abril 2013, El comité se reúne todos los miércoles a las 5p.m. en el Meritorio Cuerpo de Bomberos arios,

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua. La sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% y el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua. Por todos estos datos, es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para el organismo.

Buenaventura junio 13 del 2013.

INTERVENCION DEL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL.

EL AGUA POTABLE UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Agradecemos al HONORABLE CONCEJO DISTRITAL la oportunidad, que una vez más, le da al Comité por la defensa del agua y de la vida de exponer sus criterios sobre el derecho que tenemos los habitantes de Buenaventura de tener agua potable las 24 horas.

El Comité del agua y la vida de Buenaventura defiende el agua como un derecho fundamental y se opone a que el agua se convierta en negocio.

En esta ocasión queremos exponer lo siguiente:

1º LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DEL AGUA ES UNA DECISION POLITICA.

El Ingeniero Carlos Moreno expuso claramente en este mismo recinto cuales eran los 3 problemas fundamentales para resolver definitivamente el tema de agua; la bocatoma o la planta de Escalerete, las tuberías de conducción, los tanques de almacenamiento y su distribución. Estas obras tendrían, lo dijo el Ingeniero Carlos Moreno, un costo aproximado de 15 mil millones de pesos. Estas complementadas con las que hoy están en ejecución con los dineros de los bonos de agua solucionarían definitivamente el tema del acueducto.

Con recursos propios puede el distrito resolver estas obras, las fuentes podrían ser: A- los dineros de los aportes de la sociedad portuaria, ya sea de los provenientes del uso del suelo de las playas o de los dividendos de las acciones. B- de los recursos provenientes del alquiler de los terrenos de la Antigua Zona Franca. C- De los dividendos que la EPSA paga al Municipio, entre otras.

Solo se requiere de Voluntad política de la Administración Municipal.

Igual que voluntad política es lo que se requiere para dar por terminada el contrato con Hidropacifico, para la cual existen más 39 causales de nulidad, encontradas por esta Corporación en el periodo antepasado. Ocho de ellas tan evidentes que dejan ver clara, a la

DIOSES PRIMOGENITO

- GAYA - (Gea) tierra -

- URANO - cielo

TUVIERON A LOS Cíclopes - Gigantes y Titanes
URANO encerro en cuevas cíclopes y a los Gigantes
los titanes eran hijos.
Entre los titanes que eran 12 - estan Titan, el mayor
TIFON - REA - y CRONOS.
Ademas TUVIEROS las ERINIAS deidades vengadoras

CRONOS (Saturno) dios del tiempo.
~~Derroto a su padre, y asimio el trono con el compromiso con TITAN de no tener descendencia igual por que le auguraron sera destronado por uno de sus hijos~~
Derroto a su padre y se comprometio con TITAN en no tener descendencia, igual que le auguraron sera destronado por uno de sus hijos.
+ TUVO los 3 Hecatonquiros monstruos de 100 manos y 50 cabezas. URANO los encerro en un lugar secreto.
CRONOS se devoraba sus hijos hasta que nacio ZEUS
REA su Madre envolvio una Piedra en vez de ZEUS
y este la entrego.
REA (Cibeles y OPS. Conocida Madre de los Dioses
Encargo ATIS de su culto un pastor, con prometio
que no se casaria. Por este se CASO con SANGARIDE
que no se casaria. Por este se CASO con SANGARIDE
Arbol PINO
ZEUS (Jupiter) derroto a su padre CRONOS y lo
obligo a vomitar a sus hermanos.

comunidad de Buenaventura, cuanta decisión tiene la administración por solucionar este fundamental problema.

Una causal más, El Costo Medio de Inversión, CMI. El contrato con HIdropacifico, modificado por el otrosi nº 6, señala que con estos recursos, el operador debe utilizar ampliar la cobertura con nuevas, reparar las redes, cuestión que no ha hecho, todas las reparaciones se las cobran al usuario. No hay información en que se invierte los dineros cobrados por el CMI.

EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, no es la solución

Los Planes Departamentales de agua se crean cuando la Corte Constitucional declaró inexequible la ley de aguas paramos y bosques. Una de las razones fue de que no se hizo consulta previa a las comunidades indígenas y negras.

Los Planes Departamentales de agua son una plataforma para privatizar y hacer negocios con el agua. Es juntarles a los negociantes del agua, monopolios, especialmente multinacionales, miles de usuarios para, vía tarifas, montarles un lucrativo negocio. "

Se pierde la autonomía distrital.

Con el Plan Departamental de agua, ahora *"Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA"* decreto 2246,

El Comité Directivo: "Es la instancia encargada de aprobar el ejercicio de planificación y seguimiento para el desarrollo de los PAP-PDA, Articulo 10. El Comité Directivo está integrado por :1 El Gobernador, quien lo presidirá.2. Un designado del Gobernador 3. Dos (2) alcaldes en representación de los municipios y/o distritos participantes del PAP. Dichos alcaldes serán elegidos por mayoría simple entre los alcaldes de los municipios y/o distritos participantes del PAP-PDA, atendiendo criterios de distribución regional. 4. Un (1) designado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). 5. Un (1) delegado de cada autoridad ambiental con jurisdicción en los municipios del departamento respectivo, siempre *y* cuando dicha autoridad ambiental haya suscrito el convenio de que trata el artículo 9 del presente decreto. El delegado de la autoridad ambiental podrá ejercer el derecho al voto cuando en la respectiva sesión se discutan proyectos de saneamiento ambiental que cuenten con financiación de dicha autoridad ambiental.6. Un (1) designado del Director del Departamento Nacional de Planeación.

HERA · (JUNO) · Hija de Cronos y REA, Hermana y Esposa de ZEUS. Diosa del matrimonio. Reina de los dioses. protectora de las mujeres casadas. se hacia presente en todos los nacimientos. Pero era hosca, vengativa, terca y despotica.
Madre de ARES - HEFESTOS - HEBE. C/ILITIA
Perseguia a los hijos ILEGITIMOS del matrimonio celosa.
ZEUS la maltrataba. la ato a un yunque y la dejo colgada del Cielo.
Persiguio a las amantes de Zeus - entre ellas especialmente
Papel importante destruccion de TROYA, PARIS no la eligio como la mas bella. persiguio a las PRETIDES que decian que eran mas bella que ella
tenia manias que me gran como vacas
se corre en trineo por pavo

POSEIDON (NEPTUNO) · Cronos y REA, hermano ZEUS.. Atento contra Zeus y este lo convirtio en Mortal. se reconcilio con ZEUS y se encargo del mundo submarino. se caso con ANFITRITE. hija Oceano - la conquisto con delfin, tuvo hijo con ella TRITON.
tuvo hijos como ORION - el ciclope Polifeno - Con la gorgona Medusa tuvo a Pegaso, caballo alado.

El Gobernador y designado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene derecho a veto. Proyecto que no cuente con el apoyo de uno de los 2 no se ejecuta. Articulo 12 parágrafo 2.

El Gestor: Es el responsable de la gestión, implementación, seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento. El gestor es quien contrata.

SE COMPROMETEN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS.

"Tomar las decisiones que resulten necesarias en relación con la infraestructura y los bienes afectos a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico". Articulo 8.
CINARA, Centro Investigación recursos ambientales de la Universidad del Valle, realizo un estudio, en el 2009, para el PAP PDA, sobre los recursos hídricos del Valle del Cauca, encontrando 42 cuencas hidrográficas, entre ellas 11 de Buenaventura. Igualmente hizo un diagnóstico sobre la situación de acueducto y saneamiento básico en cada uno de los 42 municipios. Esto como parte del inventario de recursos y de problemas a resolver.

PUEDEN INGRESAR AL PAP-PDA LOS NEGOCIANTES DEL AGUA.

Articulo 3. Parágrafo. Podrán tener esta condición, las personas jurídicas de derecho público, privado o mixto, que aporten recursos financieros y/o técnicos y/o humanos, previa.
El PAP- PDA del Valle del Cauca ha sido considerado un fracaso. ¿Porque ahora y sin un serio estudio es viable?.

¿A quién beneficia el ingreso del Distrito al PAP PDA?

Esta honorable corporación debe analizar el caso con detenimiento. Ustedes conocen mejor que Comité por la defensa del agua y de la vida que todo plan proyecto que implique recursos del municipio, de cualquier naturaleza debe pasar por este Concejo y más ahora que Buenaventura es un Distrito.

Los Planes de agua están diseñados para la zona urbana no incluye la zona rural.

Recordamos que desde el año 2009 en el mes de junio en su columna semanal el Señor Emilio Sardi, un prestigioso empresario Vallecaucano planteo el proyecto que existe de trasvase de aguas del rio Dagua o el rio Anchicaya para resolver el problema del Cali.

GAYA. GEA o tierra.
Hija del CAOS - madre y esposa de URANO
padre de los primeros seres vivos los titanes, los
cíclopes y los gigantes.
Gea castro Urano. de su sangre ERINIAS
3 diosas vengadoras. TIFON fue su último hijo
URANO. el Cielo.
REA - TEMIS - TITAN CRONOS - TIFON
ERINIAS - Encerro a los cíclopes y los gigantes y dejo
libre a los titanes.

CRONO - Saturno Cronos dios del tiempo
Hijo de Gaya-Geo Urano. uno de los 12 titanes
y el hijo menos. Muchos hijos. Su homana Mayor titan
Sus hijos ~~Heta~~ Hecatonquiros 3 monstruos de 100 manos
y 50 cabezas.
CRONOS y su HERMANA REA, tuvieron la separación de seis o 6
hijos que fueron devorados. los titanes, hermanos
de CRONO, entre TIFON fueron derrotados por ZEUS.
el Dominio del mundo se lo repartieron ZEUS. POSEI
DON y HADES. DEMETER HESTIA y HERA

Hijos de ZEUS ARES, dios de guerra
HEBE de la juventud. HEFESTO fuego Atenea Sabiduría
ILITIA diosa Parto

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua. La sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% y el cerebro un 75%.
Los huesos, están formados por un 22% de agua. Por todos estos datos, es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para el organismo.

No se puede aceptar el argumento que se perdieron 104 mil millones de pesos.

Del 2002 al 2010 se invirtieron 60.910 millones, de los cuales hidropacifico señala que se recibieron 12 mil millones en obras terminadas. Lo que hay que exigir a los entes de control del Estado que investiguen y castiguen, tanto a los contratantes, contratistas, diseñadores e interventores, cada uno la responsabilidad que le competa.

Los 45 mil millones de los préstamos del bonos de agua del 2010, parte está en ejecución y parte sin contratarse, cerca de 26 mil millones. ¿Por qué los funcionarios públicos, incluidos los actuales, admiten que les digan ladrones y no aclaran el asunto? Independientemente de quien perjudique o quien beneficie la verdad ha de decirse.

Por primera vez HIdropacifico reconoce que vende agua a los buques. El año 2012 vendieron *más 100 millones* de pesos. Este anuncio pone de presente, una vez más, el tema de quien la hace interventoría administrativa y financiera a HIdropacifico. SINALPA solo hace a interventoría operativa.

El Comité del agua insiste que se debe prescindir del contrato con HIdropacifico. No debe el distrito de buenaventura vincularse al PAP PDA. Debe crearse un Empresa pública que maneje el saneamiento básico.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.
LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Sintraelecol, Sutev, Sinucom, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios,. Juntas Acción Comunal Pueblo nuevo, Puerta del Cielo , Unión de Vivienda, delegados(as) de JAC Barrio el Bosque, Capricho, Bellavista, Jal Comuna1, 4, 5 6, 7 12. Vocales de control, Meritorio Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

POR LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA

AUDIENCIA PÚBLICA POPULAR

Septiembre 13 del 2013

Esta audiencia pública popular es fruto del esfuerzo de distintas personas, organizaciones y entidades que preocupadas por la gravedad del problema y ante el hecho de que cada día empeora la situación del suministro del agua potable. Esta es una de las formas de movilización que debemos hacer hasta lograr el objetivo de solucionar definitivamente el tema del acueducto de Buenaventura.

Resaltamosla postura de la Asociación de Ingenieros de Buenaventura, del Colegio de abogados de Buenaventura,igualmente la labor del Concejo Municipal de la Defensoría del Pueblo, de la Contraloría Municipal.

Queremos agradecer el apoyo de la Pastoral Social, encabeza del Monseñor Héctor Epalza Quintero, de ACODIARPE y demás Instituciones y personalidades que han contribuido de una u otra manera en mantener en alto la bandera del derecho que tenemos de agua potable y la realización de esta audiencia.

Especial reconocimiento a todas organizaciones que hacen parte del Comité por la Defensa del agua y de la vida de Buenaventura, especialmente al Meritorio Cuerpo de Bomberos Voluntarios que permite que el Comité se reúna todos los miércoles a las 5 pm en sus instalaciones.

A todos y todas que por tiempo no es posible menciona, agradecimientos.

Desde el año 2002, que se entregó la operación, el recaudo, el diseño y la interventoría de las obras, del acueducto y alcantarillado al sector privado, con el argumento de dar agua las 24 horas, la situación ha empeorado.

Pasamos de tener un promedio de 12 horas diarias de servicio con Acuavalle, hoy con **HIDROPACIFICO**, apenas tenemos 6 horas diarias, según lo reconoce el plan de desarrollo municipal. De una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2010, según el estudio de CINARA (Instituto de investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico), de la Universidad del Valle. Según el mismo estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, no incluye la zona rural.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

HIDROPACIFICO, por requerimiento del Juzgado primero administrativo del circuito judicial ante acción popular interpuesta por un ciudadano, reconoce que entre Enero y Mayo del 2011, atendió el suministro de agua, por carrotanque, a 860 puntos de la ciudad, de todas las comunas, atendiendo una población de 59.042, reconociendo que con esto no cubre ni el 30% de las solicitudes de suministro de agua, reconociendo de hecho, la gravedad del problema. "informe de atención a puntos críticos a través de carrotanque."

De esa fecha a hoy septiembre 13 del 2013,han aumentado los puntos críticos, pero además hay sitios que jamás atienden como es el caso de los barrios ubicados en terrenos ganados al mar y sitios donde no llega el agua meses inclusive años.

Lo primero que queremos señalar es que debemos acogerlos a la sentencia T092 de 2011 que reafirma el principio del agua como derecho fundamental.

Del 2002 al 2010 se invirtieron 60.910 millones, de los cuales HIdropacifico señala que se recibieron 12 mil millones en obras terminadas.

En el 2010 la Administración Municipal se consiguió un préstamo de $45 mil millones, con el plan Carrasquilla o bonos de agua, pignorando los recursos del Sistema general de participación por 19 años, parte está en ejecución y parte sin contratarse, cerca de 26 mil millones. Según la revista semana 1618 en la página 53 señala ***"..en Buenaventura donde parte de los recursos se usaron para legalizar obras realizadas antes***".

El Comité del agua y la vida de Buenaventura, ha señalado que para resolver definitivamente el tema del acueducto debe resolverse prioritariamente, el problema de la captación o bocatoma, las tuberías de conducción, el almacenamiento y la distribución.

En comunicado presentado por el Secretario de Trasparencia., en Agosto del 2012, Carlos Fernando Galan,explico que desde el 2002 al hasta hoy, en Buenaventura se han invertido 104.610 millones de pesos en el sector de agua potable y saneamiento básico..."***el dinero se destinoa financiar obras de macro y micromedidores, expansión, renovación de redes y obras de alcantarrillado entre otras....***"

El municipio de Buenaventura, hoy Distrito no requiere para resolver el problema del acueducto, vincularse al Plan Departamental de agua, ni un nuevo Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que se puede hacer, lo que se requiere es voluntad política y decisión para resolver el problema.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Tampoco se requiere hacer un nuevo acueducto son suficientes los 1.6 metros cúbicos por segundo que se captan para el acueducto del rio Escalerete, que tiene un caudal de 4, metros cúbicos por segundo, en tiempo de verano a 6.5metros cúbicos por segundo en tiempos de invierno, según la CVC.

El rio Escalerete es parte integral del territorio colectivo de las Comunidades negras imprescriptibles, inembargable e inajenable.

Esta **AUDIENCIA PÚBLICA POPULAR** tiene el objetivo de que la comunidad, las fuerzas vivas tengamos el conocimiento suficiente y precisos de los problemas que impiden tener agua potable suficiente y para todos, todos los días. Unificar criterios y elaborar un documento que recoja las salidas al problema y con el exigir la solución en un tiempo *perentorio.*

Igualmente señalamos debemos acogerlos a la sentencia T092 de 2011 que reafirma el principio del agua como derecho fundamental.

Para ello los expertos en los diferentes ámbito del problema lo van abordar y nos darán esa herramienta.

El momento es de unidad, solidaridad y de reclamar nuestros derechos.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

COMIETE POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO, UNION PORTURIA, ANPAC, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 8, 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, AJUPRUCOL.PASTORAL SOCIAL.

Aprobado por el Comité y leído por Humberto Hurtado Pedroza.

Septiembre 13 del 2013

Barrio-
Revisión HO-
Jueves 7. 9am.
Acción Excavadora. Acción autos
No puntos previos. Comacho.
Financiero-
Desobediencia Civil no pagar.
Visita envíos documentos. Suspensión Judicial

Medida cautelar previa nombre el proceso

① Cautelar Previa
② Plan Defensa HO

Caso Hospital. Que hacer?

Abogado Valido.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Buenaventura 5 de Octubre del 2013

BOLETIN DE RADIO Y PRENSA
EL COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA CONVOCA RUEDA DE PRENSA,

Es evidente el deterioro en el suministro del agua potable, por parte de la Empresa HIDROPACÍFICO, la ineptitud de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura, SAAB, y la falta de Voluntad política de la Administración Municipal para darle solución al problema del acueducto de Buenaventura.

Ante estos hechos **EL COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA** ha decidido realizar una serie de actividades para procurar que Buenaventura tenga un adecuado servicio de acueducto y saneamiento básico.

Para dar a conocer las actividades que va emprender **EL COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA** convoca una rueda de prensa para el día jueves 7 de Octubre a las 9 am en salón del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Esta rueda estará presidida por el Doctor Eusebio Camacho, La doctoras, Judith Segura Valverde, Teófila Valdés y el Doctor Jorge Enrique Castillo, El Concejal Víctor Vidal El Ingeniero Sanitario Hernán Valencia y Humberto Hurtado.

Hacemos un llamado a toda la comunidad a vincularse al Comité por la Defensa del agua y la vida y apoyar sus actividades.

Igualmente les solicitamos copias de derechos de petición, tutelas acuerdos y compromisos que hayan realizado contra o con HIDROPACIFICO y LA SAAB a fin de tenerlos como pruebas en la acciones que vamos a realizar.

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APROJUCOL.PASTORAL SOCIAL.

Narcilo Rosero Castillo
Secretario del Subcomité de prensa del Comité por la Defensa del agua y de la vida.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Buenaventura octubre 17 del 2013

BOLETIN DE RADIO Y PRENSA

Cada vez empeora más la pésima prestación del servicio del agua en Buenaventura.

En lo que va corrido de Octubre llevamos 3 cortes del servicio a toda la población no anunciadas, los días 1, 2, 12 y el día 16 del presente mes. En algunos sectores estos recortes se han prolongado por más días. La explicación que da Hidropacifico, por medio de boletines de prensa y de su gerente, por de la turbiedad de agua por las lluvias no justifica nada.

Hidropacifico ha diseñado y ha hecho la interventoría a 3 planes quinquenales, la Nación y el Municipio han colocado 104 mil millones de pesos y la SAAB ha contratos las obras.

Ni la SAAB ni Hidropacifico explican porque después de haber invertido cerca de 104 mil millones, entre el 2002 y el 2012 estamos en esta situación difícil y empeorando.

NO AL ALZA DE LAS TARIFAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La Empresa Hidropacifico viene socializando en algunos barrios el alza de las tarifas. En Buenaventura tenemos una de las tarifas más caras del Valle del Cauca, pero en todas las otras ciudades tienen agua las 24 horas y rara vez, cortan el agua sin previo aviso, como en Buenaventura, además en Cali, por Ejemplo tienen que descontaminar, atraves de un costoso proceso, el agua del rio Cauca, del que surte gran parte de la población y bombearla, que también es costoso, acá el agua no se requiere descontaminación y llega por gravedad, sin embargo las tarifas son más baratas en Cali que Buenaventura.

Hacemos un llamado a los usuarios a que nos organicemos en Comités por la defensa del agua y de la vida en las Calle, Barrio, Comunas, Veredas, por el derecho fundamental al agua y contra las altas tarifas y para oponernos de manera enérgica a la pretensión de subirlas más.

Narcilo Rosero Castillo
Secretario del Subcomité de prensa del Comité por la Defensa del agua y de la vida.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APROJUCOL.PASTORAL SOCIAL.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.
POR LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA

DOCUMENTO PARA LA AUDIENCIA CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL EL 23 DE OCTUBRE DEL 2013.

El 13 de Septiembre, el Comité del agua y la vida, realizó audiencia pública popular en la que participaron 122 personas en representación de, 49 organizaciones y entidades, escuchamos a la Asociación de Ingenieros de Buenaventura por medio de su representante el Ingeniero Tomás Cabezas, del Colegio de Abogados por intermedio de su vocero el Doctor Jorge Eliecer Castillo Cuero, a los doctores, Eusebio Camacho, Teófila Valdés, Judith Segura Valverde, El exconcejal Gustavo Suarez, a la representante de Contraloría Municipal Doctora Magaly Caicedo, al representante de Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la Defensoría del Pueblo Doctor Jesús María Olave, a los representantes de SINTRAEMCALI, el gerente de la Sociedad de Acueducto de Buenaventura, SAAB Ing. James Casquete, representantes de barrio Punta del Este, a Humberto Hurtado representante de la CUT , al Concejal Víctor Vidal y varios miembros de la comunidad.

EL AGUA DERECHO FUNDAMENTAL

Nos acogemos al principio señalado en la sentencia T092-11"El agua en el ordenamiento jurídico colombiano, tiene una doble connotación, pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente; y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad".

"El derecho a disponer de agua potable es el derecho que tiene cada persona a disponer de la cantidad de agua necesaria para satisfacer las necesidades fundamentales". Sentencia T092-11.

Buenaventura es una ciudad ubicada en un área donde las lluvias son frecuentes con una precipitación anual entre 7000 a 8000 mm con intensidades superior a 60 mm/hr. *Plan integrado de desarrollo.* Esta situación hace que el Distrito de Buenaventura tenga 11 cuencas hidrográficas que arrojan al mar 10 mil metros cúbicos por segundo. (cvc). Los estudios de suelos confirma lo deleznable de la tierra y la importancia, para el sostén de los suelos de las raíces de los árboles.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

El sistema de acueducto de Buenaventura comenzó a construirse en 1926 en el Río Escalerete. En 1933, ante la insuficiencia del sistema existente, se creó una estación de bombeo del río Dagua cerca de la población de Córdoba.

En 1957 el Instituto Nacional de Fomento Municipal procedió a administrar el acueducto y el alcantarillado, se mejora la capacidad de captación. Se tendió una tubería de 24 pulgadas, se crearon los desarenadores y el laboratorio de purificación de agua en la bocatoma. En 1964 se tendió una nueva tubería de conducción.

En 1971 ACUAVALLE asumió la operación del sistema de acueducto. ACUAVALLE instaló una completa red de distribución. Se completó la `planta de tratamiento que constaba de un medidor de caudal y mezclador, sedimentadores, filtros, tanque de aguas filtradas, departamento de dosificación que constaba de depósito de coagulantes, un laboratorio, sala de dosificación, hall de acceso, cuarto sanitario; tanque de lavado para filtros. La bocatoma, tanto INSFOSPAL como ACUAVALLE la mantuvieron densamente arborizada.(*plan integrado de desarrollo de Buenaventura*)

IMPOSICIÓN DE UN MODELO PRIVATIZADOR

Hasta el año 1991 era obligación y una responsabilidad del Estado garantizar los servicios públicos domiciliarios, pero a partir de la nueva constitución se introduce el concepto de que lo puede hacer directa e ***indirectamente***, lo que permite convertir los servicios públicos en un jugoso negocio, art 318 CN, y a través de la ley 142 y 143 regula el negocio favoreciendo al sector privado en detrimento de los usuarios y de lo público.

En el 2002, cuando se liquida ACUAVALLE, teníamos un promedio de 12 horas diarias y una serie de proyectos para mejorar el servicio, una captación y una planta de tratamiento funcionando. Se le entregó la operación, mantenimiento, el recaudo y la interventoría de las obras de este esencial servicio a una empresa privada, **HIDROPACIFICO,** a través de un contrato leonino.

HIdropacifico se compromete a mejorar el servicio aprobando la propuesta de agua 24 horas.

FRACASO DEL MODELO PRIVATIZADOR.

La aplicación de este modelo, desde 1991 a hoy, ha fracaso en todo el país. En particular, en Buenaventura su fracaso ha sido estruendoso. Las privatizaciones o liquidación de Empresas como Puertos de Colombia, Zona Franca, Idema, Caja Agraria; la intermediación

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

en la salud, y en Educación. En el caso de los servicios públicos de Buenaventura, todos se privatizar: Energía, telefonía, gas domiciliario, saneamiento básico.

El resultado está a la vista, un galopante desempleo, disminución de los ingresos familiares aumento de la miseria y la pobreza y mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

VEAMOS EL CASO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Se desmejoró el servicio; pasamos de tener en 2002, un promedio de 12 horas diarias de servicio con ACUAVALLE, hoy con **HIDROPACIFICO**, apenas tenemos 6 horas, según lo reconoce el plan de desarrollo municipal, de una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2010, según el estudio de CINARA (Instituto de investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico), de la Universidad del Valle. Según el mismo estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, que no incluye la zona rural, la cual prácticamente no tiene sistema de acueducto y alcantarillado.

Por requerimiento del Juzgado primero administrativo del circuito judicial de Buenaventura, ante acción popular interpuesta por un ciudadano, a la cual hace coayudancia la Defensoría del Pueblo, Hidropacifico reconoce que entre Enero y Mayo del 2011, atendió el suministro de agua, por carrotanque, a 860 puntos de la ciudad de todas las comunas, atendiendo una población de 59.042, reconociendo, que no cubre ni el 30% de las solicitudes de suministro de agua, demostrando asi, de hecho la gravedad del problema. "informe de atención a puntos críticos a través de carrotanque."

De esa fecha a hoy Octubre 23 del 2013, han aumentado los puntos críticos, pero además hay sitios que jamás atienden como es el caso de los barrios ubicados en terrenos ganados al mar y sitios donde no llega el agua meses inclusive años, caso del barrio Antonio Nariño, entre otros.

En este año, 2013, ha habido más de 15 cortes totales de suministro de agua, no anunciados. Solo en lo que va corrido de Octubre, se ha cortado los días 1, 2, 12; el 16, 20,21 y 22., incluido el 23 que se realiza esta audiencia. En algunos sectores estos cortes se han prolongado por más días. La explicación que da Hidropacifico, por medio de boletines de prensa y de su gerente, es por la turbiedad del agua.

No explica la SAAB, ni HIDROPACÍFICO qué pasó con los diseños, los contrato e interventoría del contrato 002 con PIH, con número de proceso INVPU-017; INVPU018,

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

INVPU020 y porque fallaron. Hoy la planta de tratamiento completa, dejada por ACUAVALLE desapareció.

Tampoco explica HIDROPACÍFICO porqué desforestó los alrededores de la bocatoma en Escalerte y de la planta de Venecia. Esa, desforestación genera deslizamientos por cualquier llovizna que enturbie el aguas del rio.

Estamos sufriendo las consecuencias de estas malas acciones en la bocatoma y en la planta de tratamiento.
La tubería, ya cumplió su ciclo de vida, desperdicia por pérdida cerca del 80% y no tenemos, como todos los acueductos, reservorios que atiendan las eventualidades de suspensión. El tanque de Venecia tiene problemas desde su hechura y los tanques elevados son para mejor la presión.

Mientras estos problemas no se resuelvan no hay confiabilidad en el suministro de agua.

EL SUMINISTRO DE AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

El informe de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios señala que, mediante Radicados 20064400006635 del año 2006, se sanciono a la Empresa Hidropacifico por valor $2.448.000 por falta de calidad en la información reportada,(agua no apta para el consumo humano). Mediante radicado 200844400040695 del año 2008, se sanciona de nuevo Hidropacifico, mediante el radicado 201044000001685 del año 2010 por suministro de agua a la población de Buenaventura no apta para el consumo humano. Hay en camino varias sanciones más.

NO HAY CATASTRO DE ACUEDUCTO NI ALCANTARILLADO

La falta de tener un catastro del acueducto y del alcantarillado ha conllevado a malos diseños como el contrato de la quebrada La Chanflanita, obras mal hechas caso de la tubería de agua del Barrio Lleras; trabajos que no funciona caso de la entrada al Jorge, o la del barrio Paloseco donde en plena autopista las aguas servidas forman una laguna que solo seca con sol, casos como el de alcantarilla del centro y el acueducto de la calle Sexta, La loma.

DESPÍFARRO, DESGREÑO ADMINISTRATIVO

Del 2002 al 2010 se invirtieron 60.910 millones, de los cuales HIDROPACÍFICO señala que se recibieron 12 mil millones en obras terminadas.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

En el 2010 la Administración Municipal se consiguió un préstamo de $45 mil millones, con el plan Carrasquilla o bonos de agua, pignorando los recursos del Sistema general de participación por 19 años, parte está en ejecución y parte sin contratarse, cerca de 26 mil millones. Según la revista semana 1618 en la página 53 señala ***"..en Buenaventura donde parte de los recursos se usaron para legalizar obras realizadas antes***".

En comunicado presentado por el Secretario de Trasparencia., en Agosto del 2012, Carlos Fernando Galán explicó que desde el 2002 hasta hoy, en Buenaventura se han invertido $104.610 millones de pesos en el sector de agua potable y saneamiento básico..."el dinero se destino a financiar obras de macro y micromedidores, expansión, renovación de redes y obras de alcantarillado entre otras...."

HIDROPACÍFICO no puede eludir su responsabilidad porque por diseño e interventoría de las obras se gana el 12%(8% por interventoría y 4% por diseño. Es decir HIDROPACÍFICO por estos conceptos ha ganado $12480.000,oo. Con la gravedad de que muchos de los diseños que se cobraron en el primer plan quinquenal y no se hicieron o el contratista no cumplió se repiten en el segundo plan y se cobra de nuevo su diseño, igual en el 3 plan quinquenal. así lo reseña la revista semana 1618.

Prueba de esto son las auditoria, del año 2012 donde la Contraloría encontró 54 hallazgos en los contratos diseños e interventorías.

Igualmente La Contraloría Municipal Informó con el radicado número 2013-275820, que "**evidencia que HIDROPACIFICO SA ESP, *SOLA HA INVERTIDO LA SUMA DE 6.441.524,56, EQUIVQLENTE AL 10.81% DE $ 59. 611.452.499 recaudados por concepto de CMI***(Costo (medio de inversión que se cobra a todos los usuarios) "***del 2002 al 2012. "Recursos que no fueron invertidos ni trasladados a la fiducia, causando daño al patrimonio público "***

La Defensoria del pueblo en su informe Defensorial señala que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VII, 2.4 pliego de condiciones para la invitación del contrato de operación debería constituir una sociedad con capital de 4 mil millones de pesos...." Al respecto el informe de interventoría (SINALPA) concluye, el operador no pudo demostrar que poseía el capital mínimo requerido al momento de la firma del contrato. El operador no demostró que el depósito en custodia fue cedido previamente por HIDROESTUDIOS a HIDROPACÍFICO." Es decir HDROPACÍFICO llego con la cedula a Buenaventura.

EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS NO ES LA SALIDA.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Los Planes Departamentales de agua se crean cuando la Corte Constitucional declaró inexequible la ley de aguas páramos y bosques. Una de las razones fue de que no se hizo consulta previa a las comunidades indígenas y negras.

Los Planes Departamentales de agua son una plataforma para privatizar y hacer negocios con el agua.

Con este Plan se pierde la autonomía distrital.

De una junta Regional compuesta por 6 y donde el Gobernador y el designado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene derecho a veto. Proyecto que no cuente con el apoyo de uno de los dos no se ejecuta. Articulo 12 parágrafo 2 del decreto 2246 del 2012.

El Gestor: Es el responsable de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y El gestor es quien contrata.

En el PDA pueden ingresar el sector privado entre ellas las Multinacionales. Articulo 3. Parágrafo. Podrán tener esta condición, las personas jurídicas de derecho público, privado o mixto, que aporten recursos financieros y/o técnicos y/o humanos previa. decreto 2246 del 2012. El PAP- PDA del Valle del Cauca ha sido considerado un fracaso. ¿Porque ahora y sin un serio estudio es viable?.

¿CUÁL ES LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUERNAVENTURA?

El responsable de garantizar el saneamiento básico de la población de Buenaventura es el Municipio pero no se puede desconocer las graves fallas del operador Hidropacifico y lo leonino del contrato y para mejorar el servicio es necesario prescindir de ese contrato, son causales de nulidad del contrato, el mal servicio, suministrar agua no apta para el consumo humano, no haber aportado los 4mil millones que señalba el pliego para la licitación, quedarse con los dineros del CMI, malos diseños de algunas obras, no cumplir la labor de interventoría y las 8 sustentadas causadas anunciadas por el anterior Gerente de SAA, y las

Se debe cambiar el modelo privatizador y retomar la Empresas públicas como es la tendencia en el mundo y los claros ejemplos de las EMCALI, EPMEDELLIN, EMPRESA DE BOGOTÁ.

El Ingeniero Carlos Moreno, anterior Gerente de la SAAB, expuso claramente en informe presentado en recinto del Honorable Concejo Distrital, cuáles eran los 3 problemas

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

fundamentales para resolver definitivamente el tema del agua: la bocatoma o la planta de Escalerete, las tuberías de conducción, los tanques de almacenamiento y su distribución. Estas obras tendrían, lo dijo el Ingeniero Carlos Moreno, un costo aproximado de 15 mil millones de pesos. Estas complementadas con las que hoy están en ejecución con los dineros de los bonos de agua, solucionarían definitivamente el tema del acueducto.

SOLO SE REQUIERE DE VOLUNTAD POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El municipio de Buenaventura, hoy Distrito, no requiere para resolver el problema del acueducto, vincularse al Plan Departamental de agua, ni un nuevo Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, que se puede hacer, lo que se requiere es voluntad política y decisión para resolver el problema. Tampoco se requiere hacer un nuevo acueducto son suficientes los 1.6 metros cúbicos por segundo que se captan para el acueducto del rio Escalerete, que tiene un caudal de 4, metros cúbicos por segundo, en tiempo de verano a 6.5metros cúbicos por segundo en tiempos de invierno, según la CVC.

El Comité por las defensa del agua y de la vida conjuntamente con la Asociación de Ingenieros, el colegio de abogados y los abogados que hacen parte del Comité hemos tomado la decisión de interponer acciones de orden legal acompañada de la movilización de la población para lograr lo solución del acueducto de Buenaventura.

Hacemos un llamado a los entes de control para aplicación de todo el peso de la ley a quienes tienen el deber y no lo han hecho, de resolver el problema del acueducto y el alcantarillado y quienes han participado en el despilfarro, desgreño y dilapidación de loe recursos públicos.

El momento es de unidad, solidaridad y de reclamar nuestros derechos.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

COMIETE POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO, UNION PORTURIA, ANPAC, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 8, 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, AJUPRUCOL.PASTORAL SOCIAL.

① La constitución del 91.
la privatización.
EPM. Tarifas más acorde.
Plan Departamental H2O.
4% - 5%.
Aquaseo dad.

Alcantarillado público
regir una
la tarifa. parámetros ...

tampoco.

Barbantes
3158660062

① Quien de manera si urgirla. 3012682036

La legislación está desarrollada por fracciones.

Empleados.
10 años.

Factura. EPSA 195 Semestral

3 Folios 3 Final Kilovatios. $35 mil Kilovatios.

Fiduciaria bien.
contrato con la EPSA.

Maluse K4 ① Mañana es

0444761

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

POR LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE BUENAVENTURA

DOCUMENTO PARA LA AUDIENCIA CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA DISTRTAL EL 23 DE OCTUBRE DEL 2013.

El 13 de Septiembre el Comité del agua y la vida realizo audiencia pública popular en la que participaron 122 personas en representación de, 49 organizaciones y entidades, escuchamos a la Asociación de Ingenieros de Buenaventura por medio de su representante el Ingeniero Tomas Cabeza, del Colegio de Abogados por intermedio de su vocero el Doctor Jorge Eliecer Castillo Cuero, a los doctores, Eusebio Camacho, Teófila Valdés, Judith Segura Valverde, El exconcejal Gustavo Suarez a la representante de *Contraloría* Municipal Doctora Magaly Caicedo, al representante de Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la Defensoría del Pueblo Doctor Jesús María Olave, a los representantes de SintraEmcali, el gerente de la Sociedad de Acueducto de Buenaventura, SAAB Ing Casquete, representes de barrio punta del este a Humberto Hurtado representante de la CUT , al Concejal Víctor Vidal y varios miembros de la comunidad.

EL AGUA DERECHO FUNDAMENTAL

Nos acogemos al principio señalado en la sentencia T092-11"El agua en el ordenamiento jurídico colombiano tiene una doble connotación pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad".

"el derecho a disponer de agua potable es el derecho que tiene cada persona a disponer de la cantidad de agua necesaria para satisfacer las necesidades fundamentales". Sentencia T092-11.

Buenaventura es una ciudad ubicada en una área donde las lluvias son frecuentes con una precipitación anual entre 7000 a 8000 mm con intensidades superior a 60 mm/hr. *Plan integrado de desarrollo.* Esta situación hace que el Distrito de Buenaventura tenga 11 cuencas hidrográficas que arrojan al mar 10 mil metros cúbicos por segundo. (cvc). Hecho, confirmado por estudios de suelo, comprueba lo deleznable de la tierra y la importancia, para el sostén de los suelos, de las raíces de los árboles.

El sistema de acueducto de Buenaventura comenzó a construirse en 1926 en el Rio Escalerete. En 1933, ante la insuficiencia del sistema existente se creó un estación de bombeo del rio Dagua cerca de la población de Córdoba.

En 1957 el Instituto nacional de Fomento Municipal procedió administrar el acueducto y alcantarillado, se mejora la capacidad de captación. Se tendió una tubería de 24 pulgadas, se crearon los desarenadores, el laboratorio de purificación de agua en la bocatoma. En 1964 se tendió una nueva tubería de conducción.

En 1971 ACUAVALLE asumió la operación del sistema de acueducto- Acuavalle instaló una completa red de distribución. Se completó la `planta de tratamiento que constaba de un medidor de caudal y mezclador; sedimentadores; filtros, tanque de aguas filtrada; departamento de dosificación que

constaba de depósito de coagulantes, un laboratorio, sala de dosificación, hall de acceso, cuarto sanitario; tanque de lavado para filtros. La bocatoma tanto Insfospal como Acuavalle la mantuvieron densamente arborizada.(plan integrado de desarrollo de Buenaventura)

IMPOSICIION DE UN MODELO PRIVATIZADOR

Hasta el año 1991 era obligación y una responsabilidad del Estado garantizar los servicios públicos domiciliarios pero a partir de la nueva constitución introduce el concepto de que lo puede hacer directa e *indirectamente* lo que permite convertir los servicios públicos en un jugoso negocio, art 318 CN, y a través de la ley 142 y 143 regula el negocio favoreciendo al sector privado en detrimento de los usuarios y de lo público.

En el 2002, cuando se liquida Acuavalle, teníamos un promedio de 12 horas diarias y una serie de proyectos para mejorar el servicio, una captación una planta de tratamiento funcionando. Se le entrego, la operación, mantenimiento, el recaudo y la interventoría de las obras de este esencial servicio a una empresa privado, Hidropacifico, a través de un contrato.

Hidropacifico se compromete a mejorar el servicio aprobando la propuesta de agua 24 horas.

FRACASO DEL MODELO PRIVATIZADOR.

La aplicación de este modelo privatizador desde 1991 a hoy fracaso en todo el país. En particular en Buenaventura su fracaso ha sido estruendoso. Las privatización o liquidación de las Empresas como Puertos de Colombia, la privatización e intermediación en la salud, y en Educación.

En el caso de los servicios públicos de Buenaventura todos se privatizaron, Energía, telefonía, gas domiciliario saneamiento básico.

Veamos el caso del acueducto y alcantarillado.

Se desmejoro el servicio, pasamos de tener, en 2002, un promedio de 12 horas diarias de servicio con Acuavalle, hoy con HIDROPACIFICO, apenas tenemos 6 horas, según lo reconoce el plan de desarrollo municipal, de una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2010, según el estudio de CINARA (Instituto de investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico), de la Universidad del Valle. Según el mismo estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, que no incluye la zona rural la cual prácticamente no tiene sistema de acueducto y alcantarillado.

Por requerimiento del Juzgado primero administrativo del circuito judicial de Buenaventura, ante acción popular interpuesta por un ciudadano, a la cual hace coayudancia la Defensoria del Pueblo, Hidropacifico reconoce que entre Enero y Mayo del 2011, atendió el suministro de agua, por carrotanque, a 860 puntos de la ciudad de todas las comunas, atendiendo una población de 59.042, reconociendo, que no cubre ni el 30% de las solicitudes de suministro de agua, demostrando asi, de hecho, la gravedad del problema. "informe de atención a puntos críticos a través de carrotanque."

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

El sistema de acueducto de Buenaventura comenzó a construirse en 1926 en el Río Escalerete. En 1933, ante la insuficiencia del sistema existente, se creó una estación de bombeo del río Dagua cerca de la población de Córdoba.

En 1957 el Instituto Nacional de Fomento Municipal procedió a administrar el acueducto y el alcantarillado, se mejora la capacidad de captación. Se tendió una tubería de 24 pulgadas, se crearon los desarenadores y el laboratorio de purificación de agua en la bocatoma. En 1964 se tendió una nueva tubería de conducción.

En 1971 ACUAVALLE asumió la operación del sistema de acueducto- ACUAVALLE instaló una completa red de distribución. Se completó la `planta de tratamiento que constaba de un medidor de caudal y mezclador, sedimentadores, filtros, tanque de aguas filtradas, departamento de dosificación que constaba de depósito de coagulantes, un laboratorio, sala de dosificación, hall de acceso, cuarto sanitario; tanque de lavado para filtros. La bocatoma , tanto INSFOSPAL como ACUAVALLE la mantuvieron densamente arborizada.(plan integrado de desarrollo de Buenaventura)

IMPOSICIÓN DE UN MODELO PRIVATIZADOR

Hasta el año 1991 era obligación y una responsabilidad del Estado garantizar los servicios públicos domiciliarios, pero a partir de la nueva constitución se introduce el concepto de que lo puede hacer directa e ***indirectamente***, lo que permite convertir los servicios públicos en un jugoso negocio, art 318 CN, y a través de la ley 142 y 143 regula el negocio favoreciendo al sector privado en detrimento de los usuarios y de lo público.

En el 2002, cuando se liquida ACUAVALLE, teníamos un promedio de 12 horas diarias y una serie de proyectos para mejorar el servicio, una captación y una planta de tratamiento funcionando. Se le entregó la operación, mantenimiento, el recaudo y la interventoría de las obras de este esencial servicio a una empresa privada, **HIDROPACIFICO,** a través de un contrato leonno.

Hidropacífico se compromete a mejorar el servicio aprobando la propuesta de agua 24 horas.

FRACASO DEL MODELO PRIVATIZADOR.

La aplicación de este modelo privatizador desde 1991 a hoy fracaso en todo el país. En particular, en Buenaventura su fracaso ha sido estruendoso. Las privatizacion o la

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

liquidación de Empresas como Puertos de Colombia, la intermediación en la salud, y en Educación.

En el caso de los servicios públicos de Buenaventura, todos se privatizar: Energía, telefonía, gas domiciliario, saneamiento básico.

Veamos el caso del acueducto y alcantarillado.

Se desmejoró el servicio, pasamos de tener en 2002, un promedio de 12 horas diarias de servicio con ACUAVALLE, hoy con **HIDROPACIFICO**, apenas tenemos 6 horas, según lo reconoce el plan de desarrollo municipal, de una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2010, según el estudio de CINARA (Instituto de investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico), de la Universidad del Valle. Según el mismo estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, que no incluye la zona rural, la cual prácticamente no tiene sistema de acueducto y alcantarillado.

Por requerimiento del Juzgado primero administrativo del circuito judicial de Buenaventura, ante acción popular interpuesta por un ciudadano, a la cual hace coayudancia la Defensoria del Pueblo, Hidropacifico reconoce que entre Enero y Mayo del 2011, atendió el suministro de agua, por carrotanques, a 860 puntos de la ciudad de todas las comunas, atendiendo una población de 59.042, reconociendo, que no cubre ni el 30% de las solicitudes de suministro de agua, demostrando asi, de hecho la gravedad del problema. "informe de atención a puntos críticos a través de carrotanque."

De esa fecha a hoy Octubre 23 del 2013, han aumentado los puntos críticos, pero además hay sitios que jamás atienden como es el caso de los barrios ubicados en terrenos ganados al mar y sitios donde no llega el agua meses inclusive años, caso del barrio Antonio Nariño, entre otros.

En este año, 2013, ha habido más de 15 cortes totales de suministro de agua, no anunciados. Solo en lo que va corrido de Octubre, se ha cortado los días 1, 2, 12; el 16, 20,21 y 22., incluido el 23 que se realiza esta audiencia. En algunos sectores estos cortes se han prolongado por más días. La explicación que da Hidropacifico, por medio de boletines de prensa y de su gerente, es por la turbiedad del agua.

No explica la SAAB, ni HIDROPACÍFICO qué pasó con los diseños, los contrato e interventoría del contrato 002 con PIH, con número de proceso INVPU-017; INVPU018,

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

INVPU020 y porque fallaron. Hoy la planta de tratamiento completa, dejada por ACUAVALLE desapareció.

No explica HIDROPACÍFICO porqué desforesto los alrededores de la bocatoma en Escalerte y de la planta de Venecia, eso genera que cualquier llovizna enturbie el aguas del rio por pequeños deslizamiento de tierra.

Estamos sufriendo las consecuencias de estas malas acciones en la bocatoma y en la planta de tratamiento.
La tubería, ya cumplió su ciclo de vida, desperdicia por pérdida cerca del 80% y no tenemos, como todos los acueductos, reservorios que atiendan las eventualidades de suspensión. El tanque de Venecia tiene problemas desde su hechura y los tanques elevados son para mejor la presión.

Mientras estos problemas no se resuelvan no hay confiabilidad en el suministro de agua.

El suministro de agua no apta para el consumo humano.

El informe de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios señala que, mediante Radicados 20064400006635 del año 2006, se sanciono a la Empresa Hidropacifico por valor $2.448.000 por falta de calidad en la información reportada,(agua no apta para el consumo humano). Mediante radicado 200844400040695 del año 2008, se sanciona de nuevo Hidropacifico, mediante el radicado 201044000001685 del año 2010 por suministro de agua a la población de Buenaventura no apta para el consumo humano. Hay en camino varias sanciones más.

No hay catastro de acueducto ni alcantarillado

La falta de tener un catastro del acueducto y del alcantarillado ha conllevado a malos diseños como el contrato de la quebrada La Chanflanita, obras mal hechas caso de la tubería de agua del Barrio Lleras; trabajos que no funciona caso de la entrada al Jorge, o la del barrio Paloseco donde en plena autopista las aguas servidas forman una laguna que solo seca con sol, casos como el de alcantarilla del centro y el acueducto de la calle Sexta, La loma.

DESPÍFARRO, DESGREÑO ADMINISTRATIVO

Del 2002 al 2010 se invirtieron 60.910 millones, de los cuales HIDROPACÍFICO señala que se recibieron 12 mil millones en obras terminadas.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

En el 2010 la Administración Municipal se consiguió un préstamo de $45 mil millones, con el plan Carrasquilla o bonos de agua, pignorando los recursos del Sistema general de participación por 19 años, parte está en ejecución y parte sin contratarse, cerca de 26 mil millones. Según la revista semana 1618 en la página 53 señala ***"..en Buenaventura donde parte de los recursos se usaron para legalizar obras realizadas antes***".

En comunicado presentado por el Secretario de Trasparencia., en Agosto del 2012, Carlos Fernando Galán explicó que desde el 2002 hasta hoy, en Buenaventura se han invertido $104.610 millones de pesos en el sector de agua potable y saneamiento básico..."el dinero se destino a financiar obras de macro y micromedidores, expansión, renovación de redes y obras de alcantarillado entre otras...."

HIDROPACÍFICO no puede eludir su responsabilidad porque por diseño e interventoría de las obras se gana el 12%(8% por interventoría y 4% por diseño. Es decir HIDROPACÍFICO por estos conceptos ha ganado $12480.000,oo. Con la gravedad de que muchos de los diseños que se cobraron en el primer plan quinquenal y no se hicieron o el contratista no cumplió se repiten en el segundo plan y se cobra de nuevo su diseño, igual en el 3 plan quinquenal. así lo reseña la revista semana 1618.

Prueba de esto son las auditoria, del año 2012 donde la Contraloría encontró 54 hallazgos en los contratos diseños e interventorías.

Igualmente La Contraloría Municipal Informó con el radicado número 2013-275820, que "**evidencia que HIDROPACIFICO SA ESP, *SOLA HA INVERTIDO LA SUMA DE 6.441.524,56, EQUIVQLENTE AL 10.81% DE $ 59. 611.452.499 recaudados por concepto de CMI***(Costo (medio de inversión que se cobra a todos los usuarios) "***del 2002 al 2012. "Recursos que no fueron invertidos ni trasladados a la fiducia, causando daño al patrimonio público "***

La Defensoria del pueblo en su informe Defensorial señala que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VII, 2.4 pliego de condiciones para la invitación del contrato de operación debería constituir una sociedad con capital de 4 mil millones de pesos...." Al respecto el informe de interventoría (SINALPA) concluye, el operador no pudo demostrar que poseía el capital mínimo requerido al momento de la firma del contrato. El operador no demostró que el depósito en custodia fue cedido previamente por HIDROESTUDIOS a HIDROPACÍFICO." Es decir HDROPACÍFICO llego con la cedula a Buenaventura.

EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS NO ES LA SALIDA.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Los Planes Departamentales de agua se crean cuando la Corte Constitucional declaró inexequible la ley de aguas páramos y bosques. Una de las razones fue de que no se hizo consulta previa a las comunidades indígenas y negras.

Los Planes Departamentales de agua son una plataforma para privatizar y hacer negocios con el agua.

Con este Plan se pierde la autonomía distrital.

De una junta Regional compuesta por 6 y donde el Gobernador y el designado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene derecho a veto. Proyecto que no cuente con el apoyo de uno de los dos no se ejecuta. Articulo 12 parágrafo 2 del decreto 2246 del 2012.

El Gestor: Es el responsable de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y El gestor es quien contrata.

En el PDA pueden ingresar el sector privado entre ellas las Multinacionales. Articulo 3. Parágrafo. Podrán tener esta condición, las personas jurídicas de derecho público, privado o mixto, que aporten recursos financieros y/o técnicos y/o humanos previa. decreto 2246 del 2012. El PAP- PDA del Valle del Cauca ha sido considerado un fracaso. ¿Porque ahora y sin un serio estudio es viable?.

¿CUÁL ES LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCALTARLLADO DE BUERNAVENTURA?

El responsable de garantizar el saneamiento básico de la población de Buenaventura es el Municipio pero no se puede desconocer las graves fallas del operador Hidropacifico y lo leonino del contrato y para mejorar el servicio es necesario prescindir de ese contrato, son causales de nulidad del contrato, el mal servicio, suministrar agua no apta para el consumo humano, no haber aportado los 4mil millones que señalba el pliego para la licitación, quedarse con los dineros del CMI, malos diseños de algunas obras, no cumplir la labor de interventoría y las 8 sustentadas causadas anunciadas por el anterior Gerente de SAA, y las

Se debe cambiar el modelo privatizador y retomar la Empresas públicas como es la tendencia en el mundo y los claros ejemplos de las EMCALI, EPMEDELLIN, EMPRESA DE BOGOTÁ.

El Ingeniero Carlos Moreno, anterior Gerente de la SAAB, expuso claramente en informe presentado en recinto del Honorable Concejo Distrital, cuáles eran los 3 problemas

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

fundamentales para resolver definitivamente el tema del agua: la bocatoma o la planta de Escalerete, las tuberías de conducción, los tanques de almacenamiento y su distribución. Estas obras tendrían, lo dijo el Ingeniero Carlos Moreno, un costo aproximado de 15 mil millones de pesos. Estas complementadas con las que hoy están en ejecución con los dineros de los bonos de agua, solucionarían definitivamente el tema del acueducto.

Solo se requiere de Voluntad política de la Administración Municipal.

El municipio de Buenaventura, hoy Distrito, no requiere para resolver el problema del acueducto, vincularse al Plan Departamental de agua, ni un nuevo Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, que se puede hacer, lo que se requiere es voluntad política y decisión para resolver el problema. Tampoco se requiere hacer un nuevo acueducto son suficientes los 1.6 metros cúbicos por segundo que se captan para el acueducto del rio Escalerete, que tiene un caudal de 4, metros cúbicos por segundo, en tiempo de verano a 6.5metros cúbicos por segundo en tiempos de invierno, según la CVC.

El Comité por las defensa del agua y de la vida conjuntamente con la Asociación de Ingenieros, el colegio de abogados y los abogados que hacen parte del Comité hemos tomado la decisión de interponer acciones de orden legal acompañada de la movilización de la población para lograr lo solución del acueducto de Buenaventura.

Hacemos un llamado a los entes de control para aplicación de todo el peso de la ley a quienes tienen el deber y no lo han hecho, de resolver el problema del acueducto y el alcantarillado y quienes han participado en el despilfarro, desgreño y dilapidación de loe recursos públicos.

El momento es de unidad, solidaridad y de reclamar nuestros derechos.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

COMIETE POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO, UNION PORTURIA, ANPAC, ACODIARPE, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 2, 4, 5 6, 7 8, 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, AJUPRUCOL.PASTORAL SOCIAL.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.
POR LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA

DOCUMENTO PARA LA AUDIENCIA CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL EL 23 DE OCTUBRE DEL 2013.

El 13 de Septiembre, el Comité del agua y la vida, realizó audiencia pública popular en la que participaron 122 personas en representación de, 49 organizaciones y entidades, escuchamos a la Asociación de Ingenieros de Buenaventura por medio de su representante el Ingeniero Tomas Cabezas, del Colegio de Abogados por intermedio de su vocero el Doctor Jorge Eliecer Castillo Cuero, a los doctores, Eusebio Camacho, Teófila Valdés, Judith Segura Valverde, El exconcejal Gustavo Suarez, a la representante de Contraloría Municipal Doctora Magaly Caicedo, al representante de Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la Defensoría del Pueblo Doctor Jesús María Olave, a los representantes de SINTRAEMCALI, el gerente de la Sociedad de Acueducto de Buenaventura, SAAB Ing James Casquete, representantes de barrio Punta del Este, a Humberto Hurtado representante de la CUT , al Concejal Víctor Vidal y varios miembros de la comunidad.

EL AGUA DERECHO FUNDAMENTAL

Nos acogemos al principio señalado en la sentencia T092-11"El agua en el ordenamiento jurídico colombiano tiene una doble connotación pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente, y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad".

"El derecho a disponer de agua potable es el derecho que tiene cada persona a disponer de la cantidad de agua necesaria para satisfacer las necesidades fundamentales". Sentencia T092-11.

Buenaventura es una ciudad ubicada en un área donde las lluvias son frecuentes con una precipitación anual entre 7000 a 8000 mm con intensidades superiores a 60 mm/hr. *Plan integrado de desarrollo.* Esta situación hace que el Distrito de Buenaventura tenga 11 cuencas hidrográficas que arrojan al mar 10 mil metros cúbicos por segundo. (cvc). Los estudios de suelos confirma lo deleznable de la tierra y la importancia, para el sostén de los suelos de las raíces de los árboles.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

tanque de lavado para filtros. La bocatoma , tanto INSFOSPAL como ACUAVALLE la mantuvieron densamente arborizada.(plan integrado de desarrollo de Buenaventura)

IMPOSICIÓN DE UN MODELO PRIVATIZADOR

Hasta el año 1991 era obligación y una responsabilidad del Estado garantizar los servicios públicos domiciliarios, pero a partir de la nueva constitución se introduce el concepto de que lo puede hacer directa e ***indirectamente***, lo que permite convertir los servicios públicos en un jugoso negocio, art 318 CN, y a través de la ley 142 y 143 regula el negocio favoreciendo al sector privado en detrimento de los usuarios y de lo público.

En el 2002, cuando se liquida ACUAVALLE, teníamos un promedio de 12 horas diarias y una serie de proyectos para mejorar el servicio, una captación y una planta de tratamiento funcionando. Se le entregó la operación, mantenimiento, el recaudo y la interventoría de las obras de este esencial servicio a una empresa privada, **HIDROPACIFICO,** a través de un contrato leonno.

Hidropacífico se compromete a mejorar el servicio aprobando la propuesta de agua 24 horas.

FRACASO DEL MODELO PRIVATIZADOR.

La aplicación de este modelo privatizador desde 1991 a hoy fracaso en todo el país. En particular, en Buenaventura su fracaso ha sido estruendoso. Las privatizacion o la liquidación de Empresas como Puertos de Colombia, la intermediación en la salud, y en Educación.

En el caso de los servicios públicos de Buenaventura, todos se privatizar: Energía, telefonía, gas domiciliario, saneamiento básico.

Veamos el caso del acueducto y alcantarillado.

Se desmejoró el servicio, pasamos de tener en 2002, un promedio de 12 horas diarias de servicio con ACUAVALLE, hoy con **HIDROPACIFICO**, apenas tenemos 6 horas, según lo reconoce el plan de desarrollo municipal, de una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2010, según el estudio de CINARA (Instituto de investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico), de la Universidad del Valle. Según el mismo estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, que no incluye la zona rural, la cual prácticamente no tiene sistema de acueducto y alcantarillado.

Por requerimiento del *Juzgado primero* administrativo del circuito judicial de Buenaventura, ante acción popular interpuesta por un ciudadano, a la cual hace coayudancia la Defensoria del Pueblo, Hidropacifico reconoce que entre Enero y Mayo del 2011, atendió el suministro de agua, por carrotanques, a 860 puntos de la ciudad de todas las comunas, atendiendo una población de 59.042, reconociendo, que no cubre ni el 30% de las solicitudes de suministro de agua, demostrando asi, de hecho la gravedad del problema. "informe de atención a puntos críticos a través de carrotanque."

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Buenaventura 7 de Noviembredel 2013.

ACCIONES DEL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA

Como es de conocimiento público, son evidentes el deterioro en el suministro del agua potable, que realiza la Empresa HIDROPACÍFICO, la ineptitud de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura, SAAB, y la falta de Voluntad política de la Administración Distrital *para darle* solución al problema del acueducto de Buenaventura.

Ante estos hechos **EL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA** ha decididorealizar las siguientes acciones para procurar que Buenaventura tenga un adecuado servicio de acueducto y saneamiento básico:

1. Interponer una acción de cumplimiento al Alcalde Distrital por el incumplimiento, por parte de la **Empresa** Hidropacifico al contrato de operación y mantenimiento.
2. Introducir, a la acción popular en curso en el juzgado primero Administrativo, pruebas y testimonios para agilizar su fallo.
3. Recabar copias de derechos de petición, tutelas acuerdos y compromisos que hayan realizado los dirigentes comunales, populares, ediles y los usuarios contra o con HIDROPACIFICO y LA SAAB a fin de tenerlos como pruebas en la acciones que vamos a realizar.
4. Iniciar, a partir del día de hoy, una **FIRMATON** de todos los usuarios de Buenaventura del servicio de acueducto y Alcantarillado prestado por la Empresa Hidropacifico, para respaldar las acciones ya mencionadas.
5. Hacer un llamado a toda la población de Buenaventura a participar en estas actividades por el derecho fundamental al servicio público del agua potable y el saneamiento básico.

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS *SERVICIOS* PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN, ANPAC, ACODIARPE PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 2, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APR0JUCOL.PASTORAL SOCIAL.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Buenaventura, 28 Noviembre del 2013

BOLETIN DE RADIO Y PRENSA
CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE LA FIRMATON

Con formidable éxito continua la firmaton por el derecho a agua.

El siguiente cronograma de actividades.

COMUNA 1: Sábado 30 de Nov **PLAZOLETA PASCUAL DE ANDAGOYA 9.AM.**
COMUNA 2: Sin definir **PUEBLO NUEVO**
COMUNA 3 : Domingo 8 de Dic **IGLESIA DEL LLERAS 7:.30 AM**
COMUNA 4 Sin definir **EL JORGE. CASA BLANCA**
COMUNA 5 Sin definir **Barrio Santa Cruz entrada 9am**
COMUNA 6: Domingo 1 Dic **CASETA ORIENTE**
COMUNA 7: Martes 3 de Dic **Plazoleta juan 23**
COMUNA 8: Jueves 5 de Dic Plaza de mercado 9.am.
COMUNA 9: Sin definir **Sin definir**
COMUNA 10: Domingo 8 Núcleo la independencia 9.a. m
COMUNA 11 Martes 10 Dic Núcleo Antonio Nariño 9.a.m.
COMUNA 11: Martes 10 Dic Núcleo Simón Bolívar
COMUNA 12: sábado 14 de Dic Barrio el Triunfo. 9am.
COMUNA 12 Domingo 15 Dic La Virgen 9am

Si ustedes desean colaborar con la recolección de firmas encuentra los formularios en el Meritorio Cuerpo de Bomberos Voluntarios; en PCN en el Barrio Santa Rosa; SINUCOM, Calle Sorvasquez Nº 8-59: PDA bajada al Carapacho Calle 4 -97. Si desea que el Comité lo acompañe en la recolección de firma a crear comité del agua en su sector comuníquenos e iremos. Allí donde recibió los formularios deja las firmas recogidas.

Todos los miércoles a partir de las 5pm reunión del Comité en EL Meritorio Cuerpo de Bomberos bomberos.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, ACODIARPE PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1,2, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APR0JUCOL.PASTORAL SOCIAL.

Recibido R.C.N 80
Defensoría

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

POR LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Buenaventura, 19 Diciembre del 2013.

RECIBIDO:
NEIL MARTIN
366423

POR LOS DERECHOS DE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES

EL COMITE POR LA DEFENSA DELAGUA Y LA VIDA, condena, provenga de donde provenga, la amenaza al Compañero Jhon Ballén, miembro del Comité del agua y Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Pueblo Nuevo.

Jhon Ballén está dedicado a defender los intereses de la comunidad, especialmente lo que concierne a los servicios públicos domiciliarios.

Nada justifica las amenazas y el desplazamiento del compañero Ballen ni de ningún líder social o miembro de la comunidad, pues son varios los amenazados.

Exigimos al Gobierno Distrital, Departamental y Nacional garantizar la vida, el bienestar de John Ballén y su familia, de todos los dirigentes populares y la población de Buenaventura. Una pronta y efectiva investigación que se castigue a los promotores de este execrable hecho. Exigimos la protección de su familia.

Solicitamos a las organizaciones defensoras de los derechos humanos, de nivel Nacional e Internacional, acompañar los procesos para que se dé garantías reales a Jhon Ballén y a todos los dirigentes y la población amenazada.

Hacemos un llamado a la población y a las organizaciones sociales respaldar y acompañar a Jhon Ballen y a todos los amenazados.

PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO.

Este documento fue aprobado por unanimidad en la reunión ordinaria del Comité el día Miércoles 18 de diciembre del 2013.

C.C. Alcaldía – Personería – Procuraduría Provincial de Buenaventura – Defensoría del Pueblo – Gaula – Policía Nacional – ANUR – SJR Y DEMÁS.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, AJUPRUCOL.PASTORAL SOCIAL.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%.

Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%.

Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

Buenaventura 25 de Febrero del 2014.

EL COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA AGRADECE LA PARTICIPACION EN LA MARCHA DEL 19 DE FEBRERO

El Comité del agua y la vida de Buenaventura, agradece a población su decidida participación en la marcha del 19 de febrero del 2014.

Igualmente agradece a las organizaciones convocantes y organizadoras de la marcha, empezando por el decidido y fundamental apoyo de Monseñor Héctor Epalza Quintero y la Pastoral Social, el PCN, el SUTEV, los sindicatos Portuarios, los pensionados portuarios, Anthoc, juveniles, SJR, Coes, OCE, Fundacoes, Acodiarpe, Pescadores Artesanales, Periodistas, medios de Comunicación.

A todas y cada uno de las organizaciones, Juntas Comunales, Ediles, Grupo de mujeres, gremios sectores, instituciones Escolares, a la Universidades y sus Estudiantes, a la Administración, al Concejo y Personería Distritales, a los transportadores terrestre y fluvial, comerciantes, consejos Comunitarios, Comunidades Indígenas, sectores barriales, a la fuerza pública y dirigentes y partidos políticos y demás.(una omisión disculpa por alguna omisión involuntaria).

Los objetivos iniciales se cumplieron.

1º La población de manera categórica rechazo la violencia y dejo claro que está llegando a su límite de aguante. La participación fue sin antecedentes, los más pesimistas hablan de 30 mil participantes y los más optimistas de 70 mil, cualquiera sea la cifra supero la expectativas de los organizadores y se constituye en la más grande movilización de hecha en Buenaventura.

2º El Comité del agua y la vida entrego con más de 2500 firmas la acción de nulidad del contrato-

3º Se entregó y se inició la discusión y puesta en ejecución el manifiesta y sus 7 puntos referidos a atender la crisis humanitaria por la que atraviesa la comunidad.

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APROJUCOL.PASTORAL SOCIAL.

Narcilo Rosero Castillo

Secretario del Subcomité de prensa del Comité por la Defensa del agua y de la vida.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Buenaventura Junio 20 del 2014.

INFORME DE LA VISITA LA BOCATOMA EL ESCALERETE.

Visita concertada el día 6 de junio en reunión, **La SAAB, HIDROPACIFICO Y** EL **COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA.**

De esta visita se informó el día 11 de junio al Defensor Regional del Pueblo.

La visita se realizó el 20 de junio con la Presencia del Gerente de la SAAB, Funcionarios de Hidropacifico, la interventoría, un miembro de la Asociación de Ingenieros de Buenaventura y el Comité por la defensa del agua y de la vida.

1° CAPTACION.

Lo primero fue visitar el sitio de captación consistente en una muralla con una rejilla, lateral, donde ingresa el agua del rio a unos canales. Existe otra captación alterna. A la vista, como lo muestran la fotos está en buenas condiciones . Esta es una captación muy elemental. Este canal no ha sido modificado desde su construcción.

Recibido
11-07-2014
Natalia A. Trujillo M.

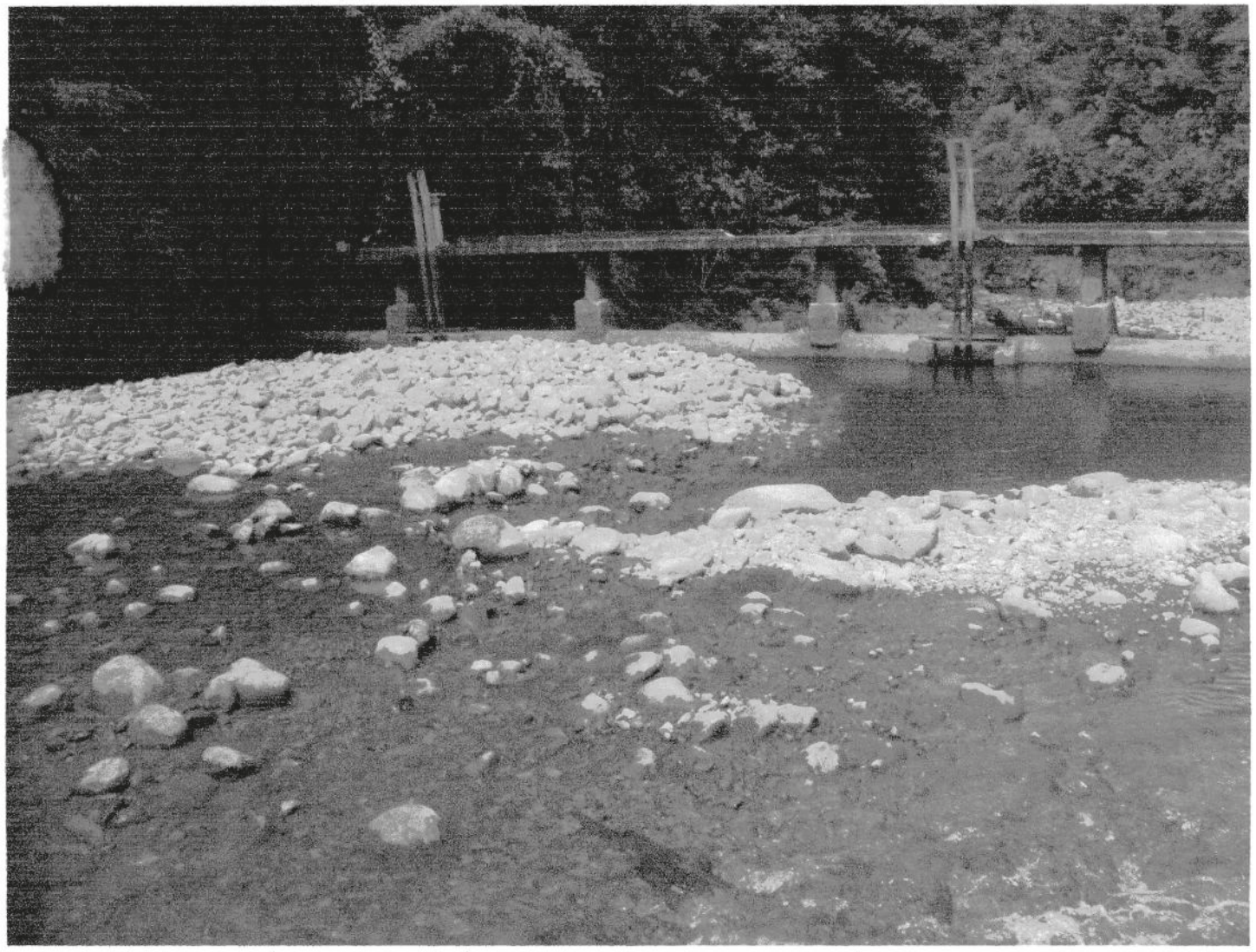
Luzdary_santiesteban@hotmail.com

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



A pesar de que en el momento de la visita estamos en verano, el agua que circula por el rio es suficiente y no es necesario represar el rio, es decir las esclusas están abiertas, explica el Ingeniero Banguera de Hidropacifico. El rio Escalerete tiene un caudal de 7metros cúbicos por segundo, (7 m^3), en el momento de menor caudal llega a 4 m^3. Para el acueducto de Buenaventura se captan 1,7 m^3 por segundo, suficiente para atender la demanda de la población de Buenaventura actual.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



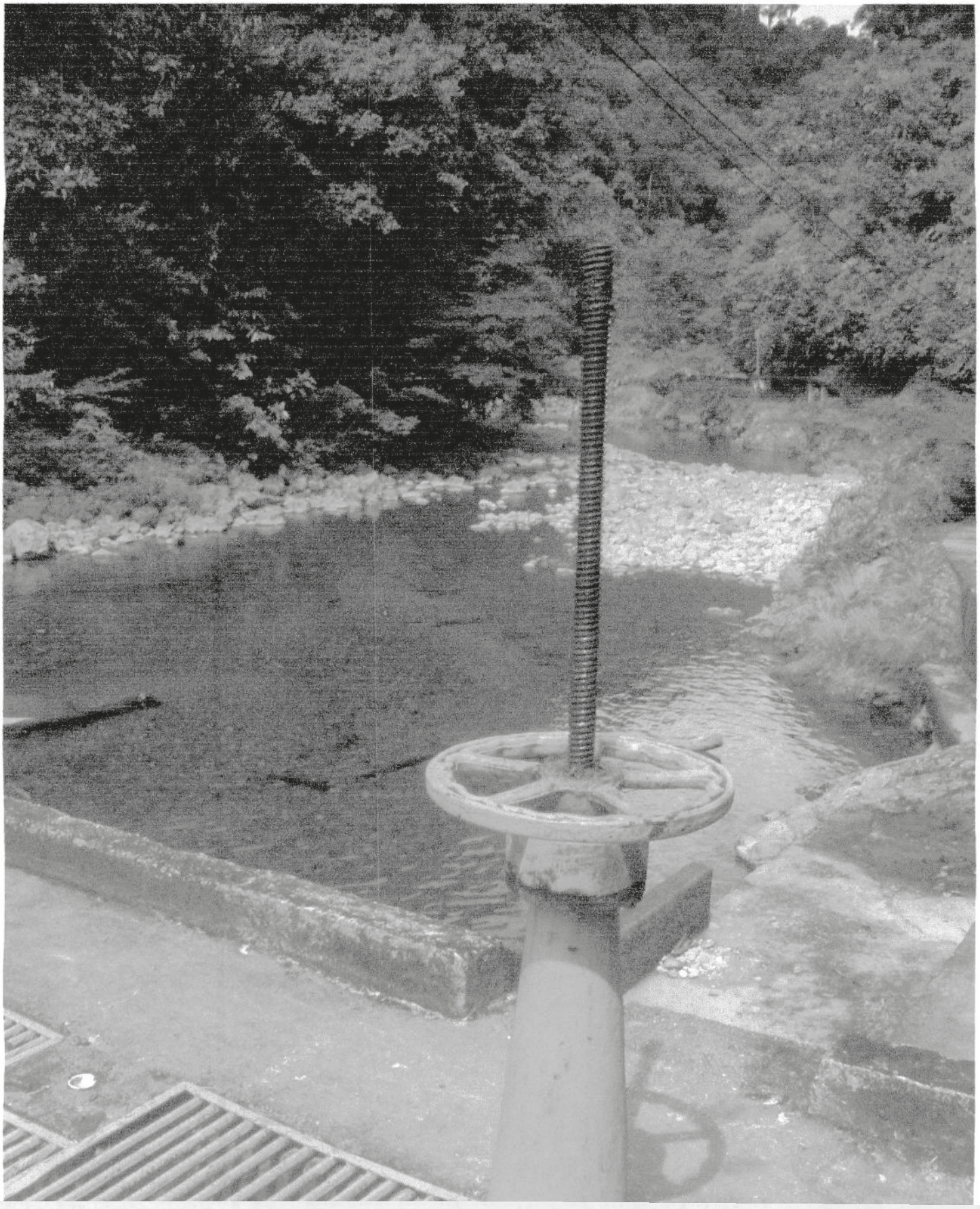
A primera vista y en momento de la visita se ve en buenas condiciones la captación el agua del rio.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

2° CANAL DE CONDUCCIÓN.

De la captación pasa el agua a dos canales paralelos enterrados en concreto que conduce el agua a la planta de tratamiento, al inicio de los canales, a parecen los primero desarenadores, uno en cada canal, que tiene como objeto quitar la arena que pueda traer el agua. A 20 metros se encuentran la rejillas cuyo papel es remover los elementos más gruesos que hayan podido ingresar, como hojas, ramas y demás (ver anexos). Los desarenadores están a más o menos 1 metros de altura del nivel del rio donde se hace la captación y a unos 10 metros de distancia. No se notan, a simple vistas fugas es decir, sin mayor examen están en buenas condiciones.



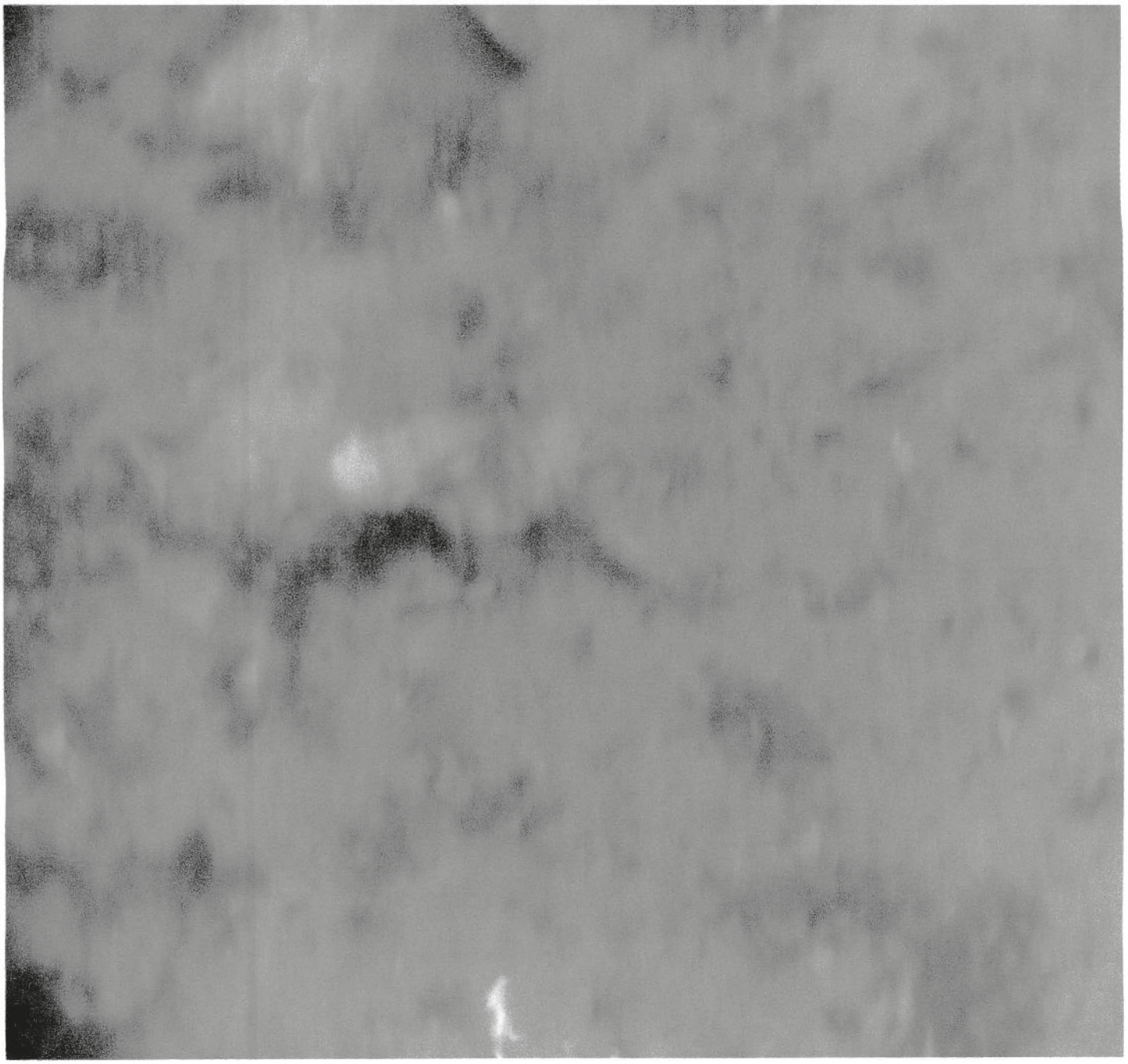
Los primero desarenadores, uno en cada canal, que tiene como objeto quitar la arena que pueda traer el agua

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



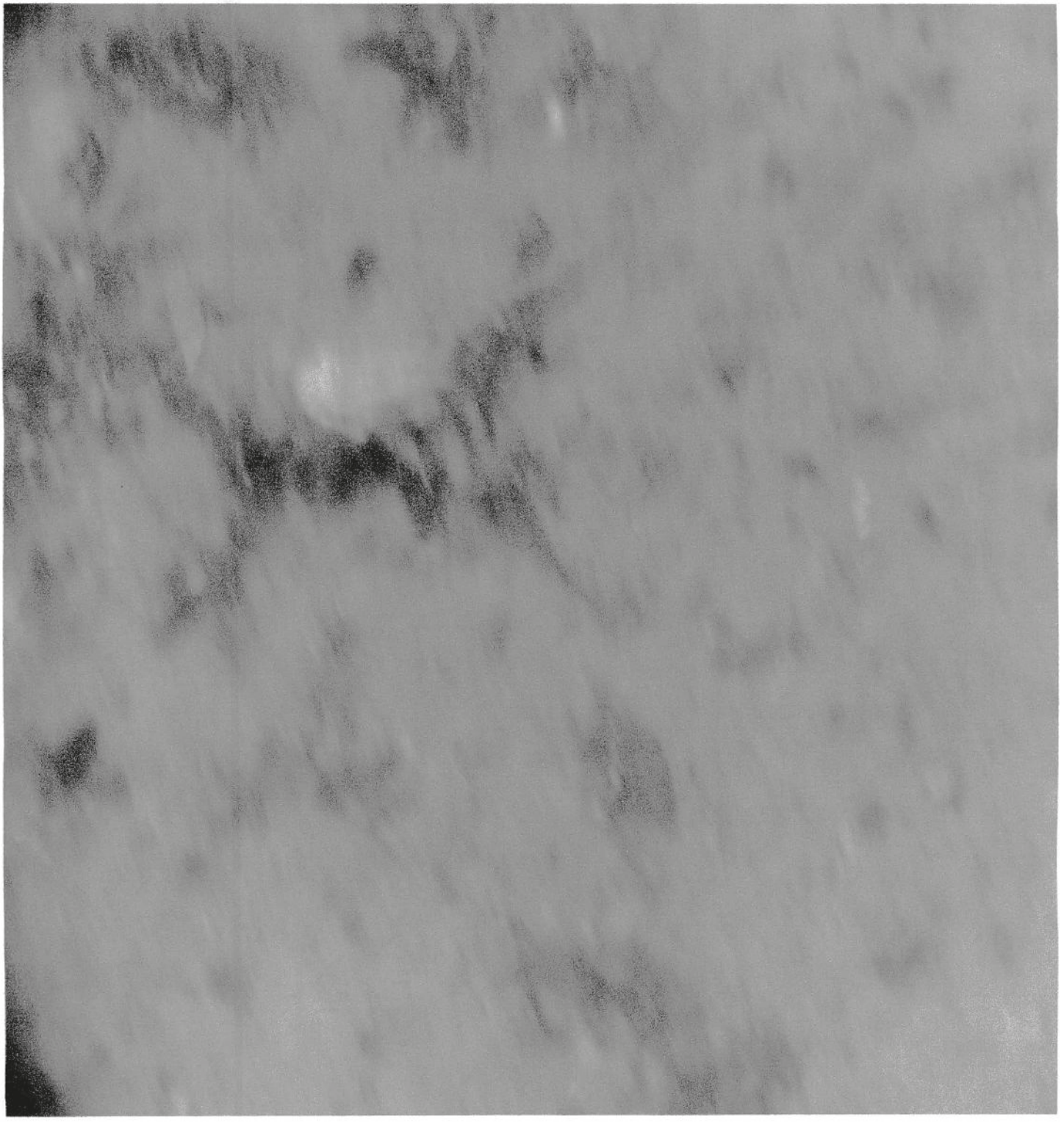
En el primer desarenador(al aire libre , de ser hábitat de algunos anfibios.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Canales de conducción hasta la planta.



Otra panorámica de los canales de conducción.

Estos desarenadores están al aire libre, y por explicación de los funcionarios de Hidropacifico, en épocas de invierno cuando el rio se crece quedan casi metro y medio debajo del agua crecida, con las implicaciones que ello conlleva; además, de ser hábitat de algunos anfibios (ver anexos). Estas creciente se dan varias veces al año y en los últimos años con mayor frecuencia.

3° LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

La planta de tratamiento de Escalerete tanto los canales, los desarenadores, los filtros están llenos de algas, además, los filtros no tiene la arena del calibre requerido y no están funcionando, igual, debido a problemas de mantenimiento, en uno de los filtros de arena se

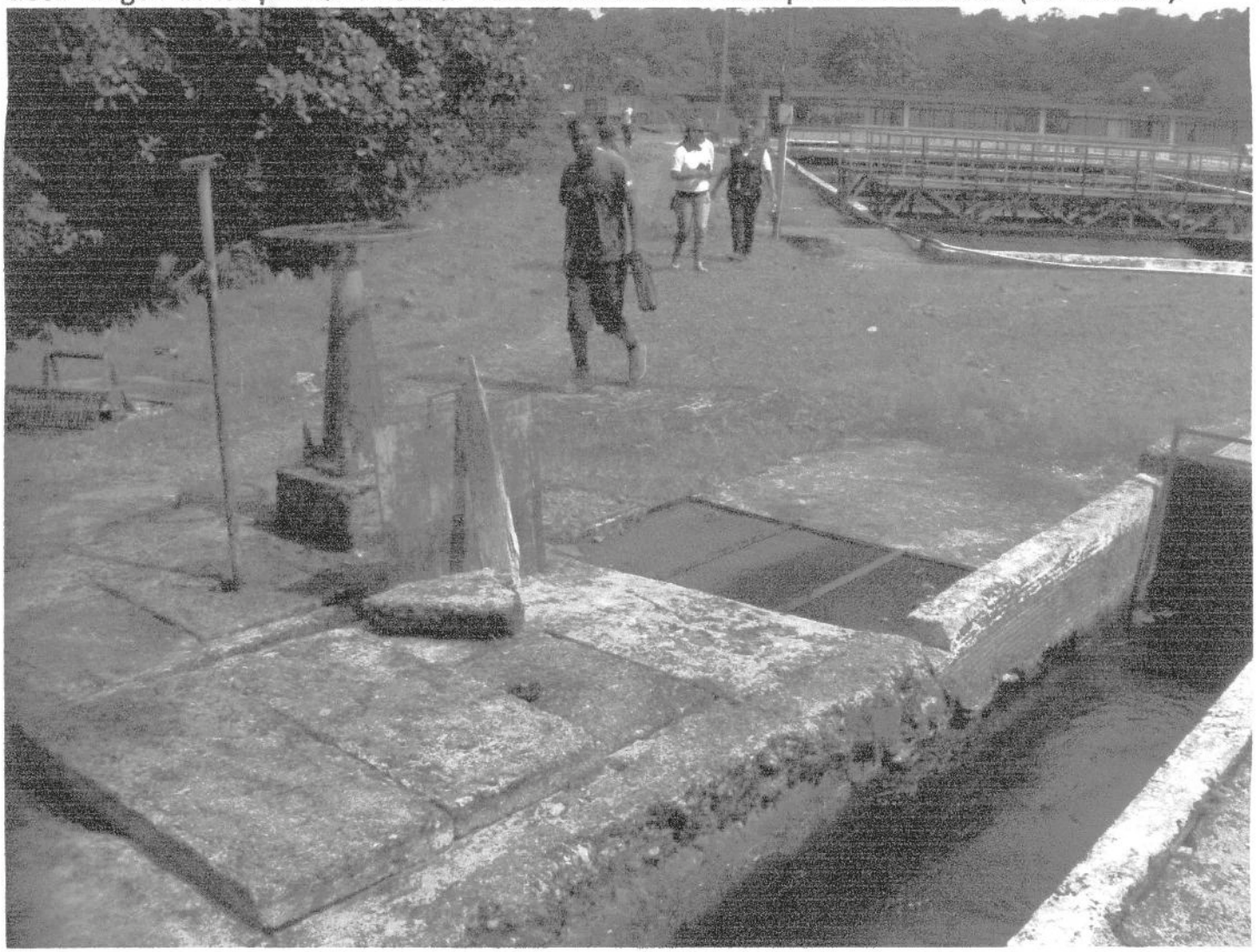
COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

observó el crecimiento de una planta herbácea de 40 cm de largo en uno de los filtros, no se está haciendo la coagulación en términos generales (solo se hace según la empresa prestadora cuando el nivel de turbiedad es alta y se encuentra represada en la planta) ni floculación, es decir ningún de las procedimientos acostumbrados en cualquier tratamiento (ver anexos).



Aquí los canales desembocan a la planta de tratamiento.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



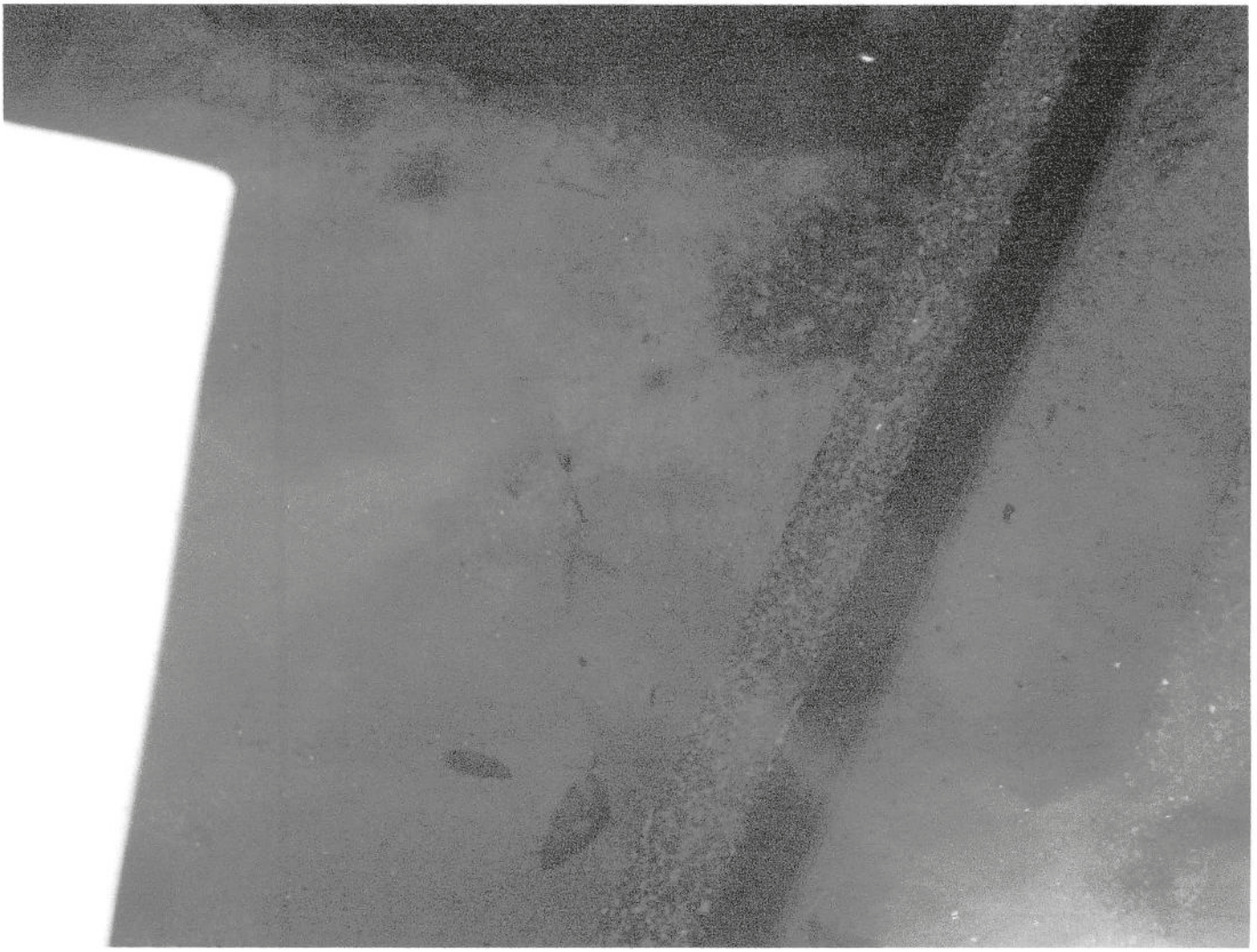
Estado de la planta de tratamiento

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Algas, hojas en y una planta naciendo en los desarenadores. No están funcionando

Por cuestiones de tiempo no fue posible observar el sistema de desinfección del agua a través del cloro, motivo de constantes cuestiones por parte de los ciudadanos Bonaverense.

Es decir la **PLANTA DE TRATAMIENTO DEL AGUA NO ESTA FUNCIONANDO**.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



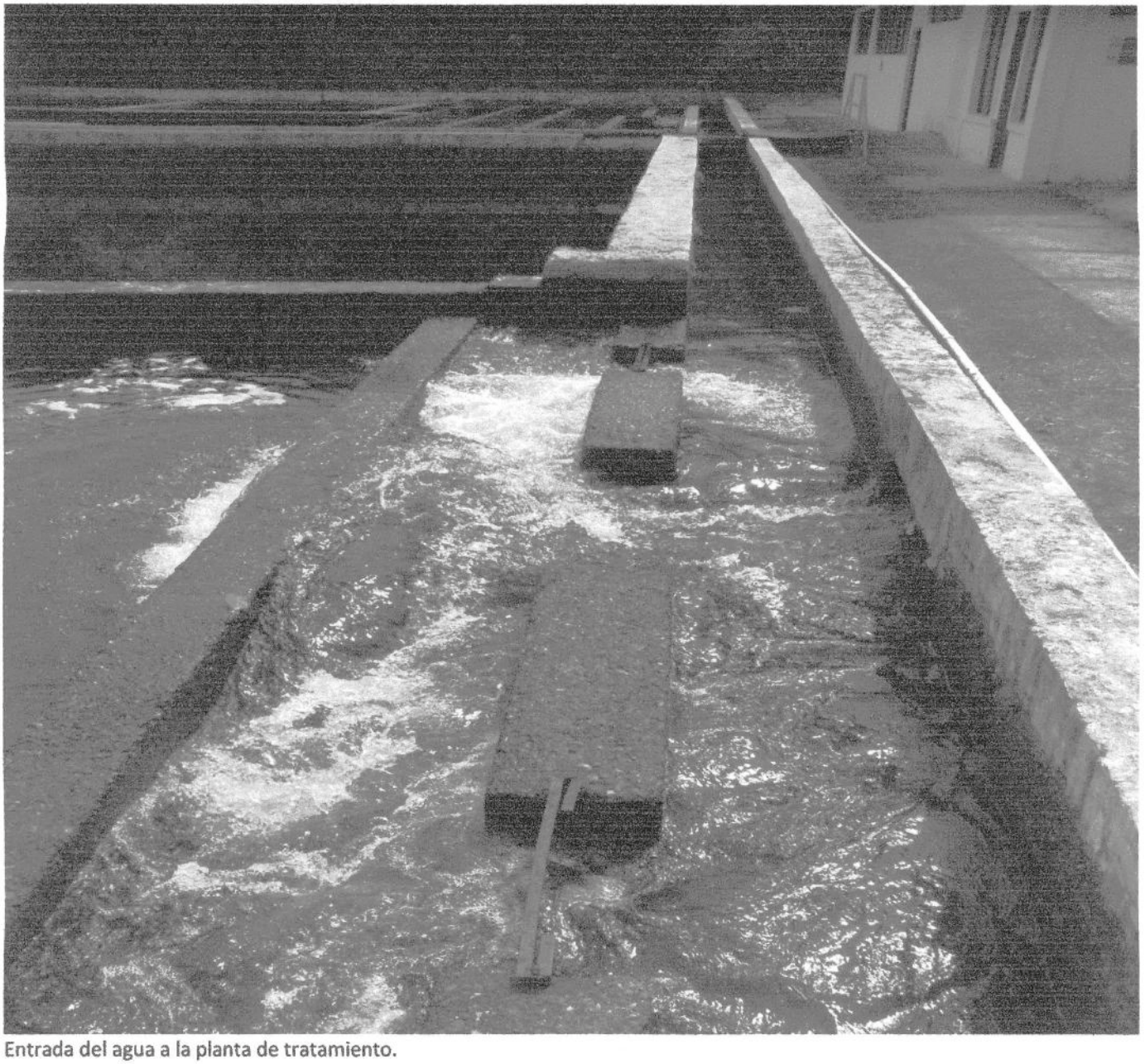
Entrada del agua a la plata de tratamiento.(A cielo abierto sin ningún control)

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Entrada del agua a la planta de tratamiento.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Material que no debería estar aquí en la planta de tratamiento puesto que en los primeros desarenadores debieron haber quedado

Según informan los funcionarios de la planta de tratamiento están diseñadas para soportar una turbiedad 50 a 60 unidades, hoy con mucha frecuencia esos niveles han aumentado

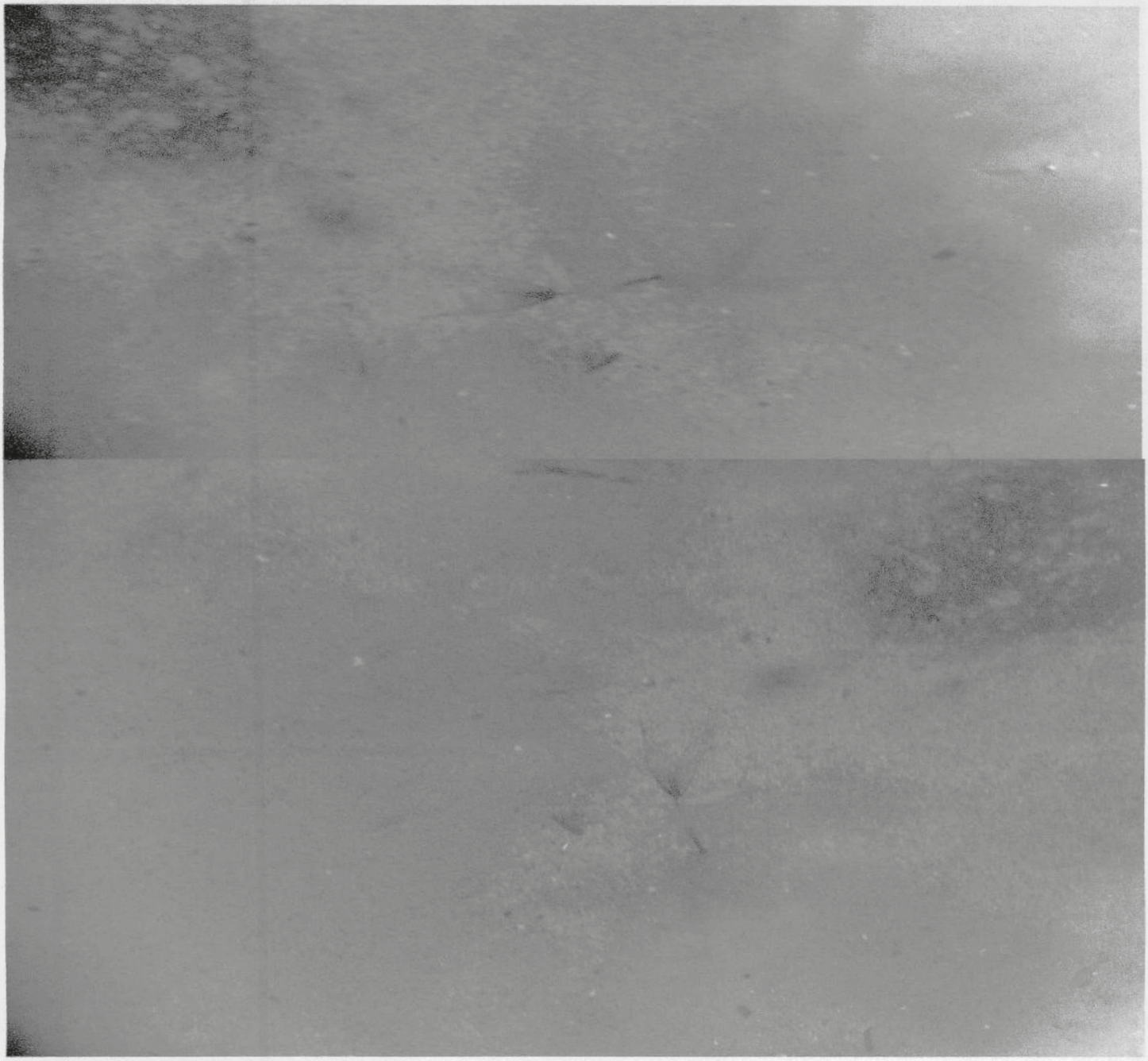
COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

hasta 2000. Cada que los niveles de turbiedad son superiores a los niveles normales es necesario suspender totalmente el suministro de agua.



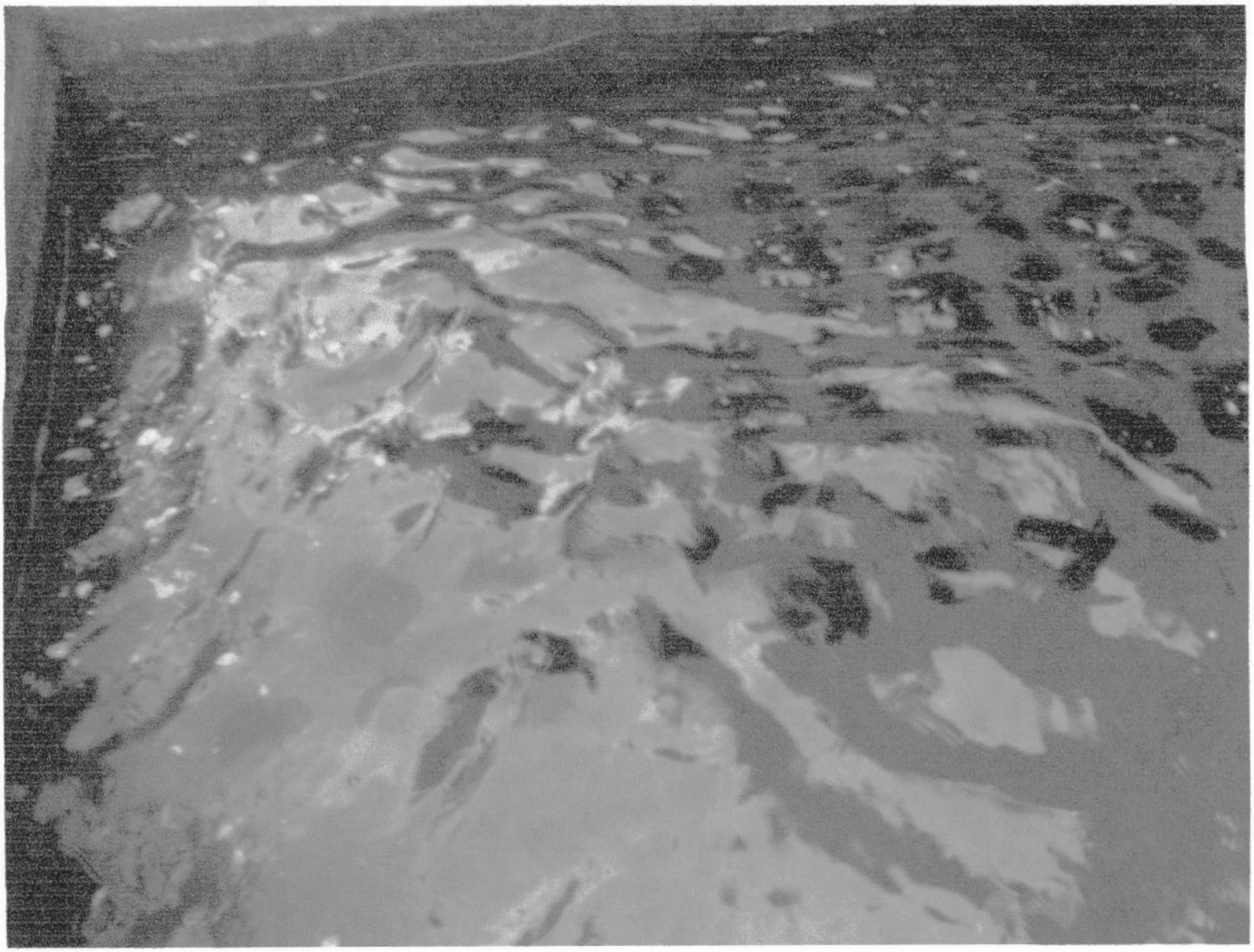
Plantula nacida en el fondo de los desarenadores.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Otro foto de los desarenadores, la arena no es la adecuada y llena de todo de sedimento y algas.

Findeter informo, en la reunión del 6 de junio, que en año y medio hubo 215 cortes totales del suministro de agua a toda la población Bonaverense por el motivo antes señalado.

4° EL LABORATORIO.

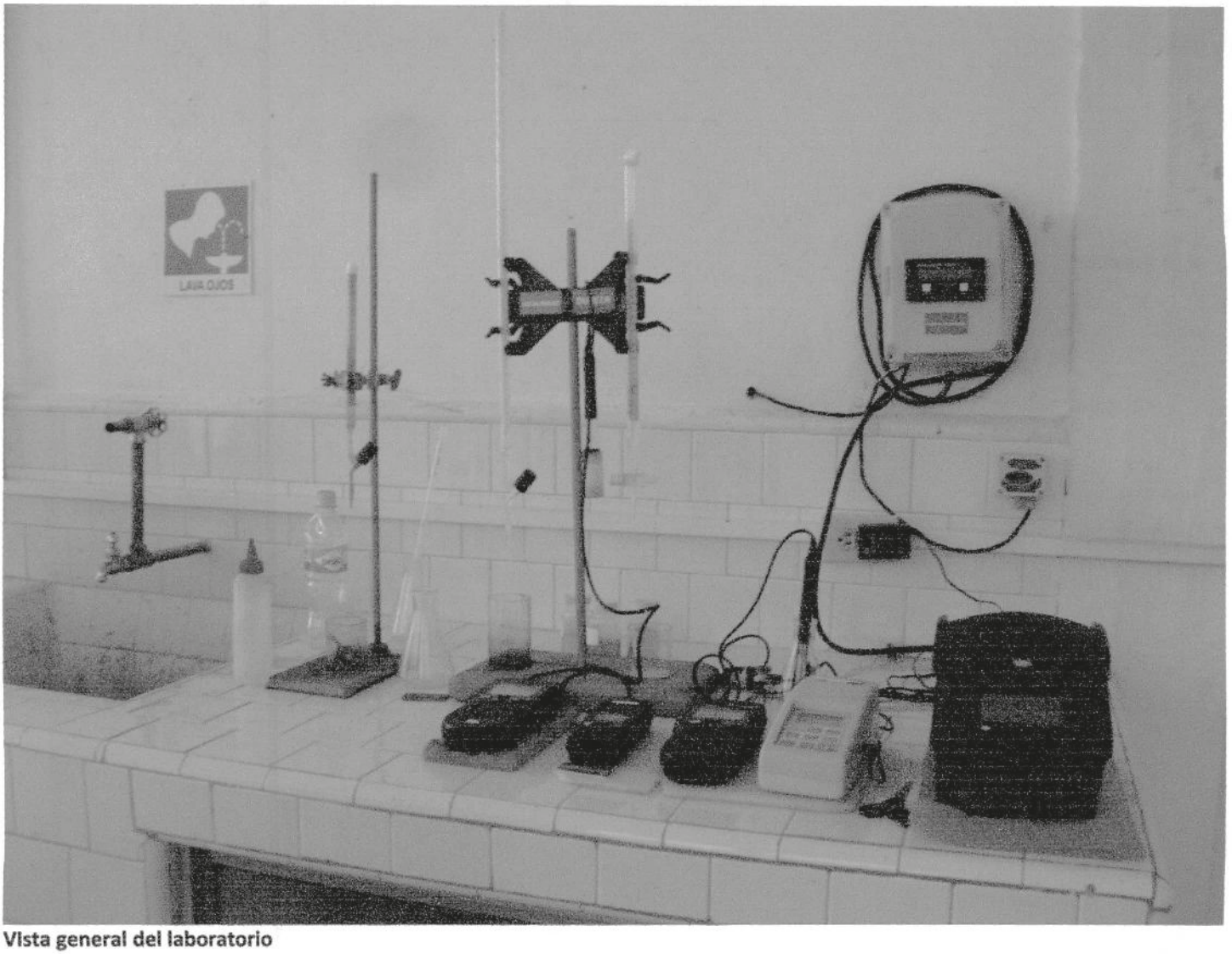
El laboratorio no está funcionando ni tampoco está certificado.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



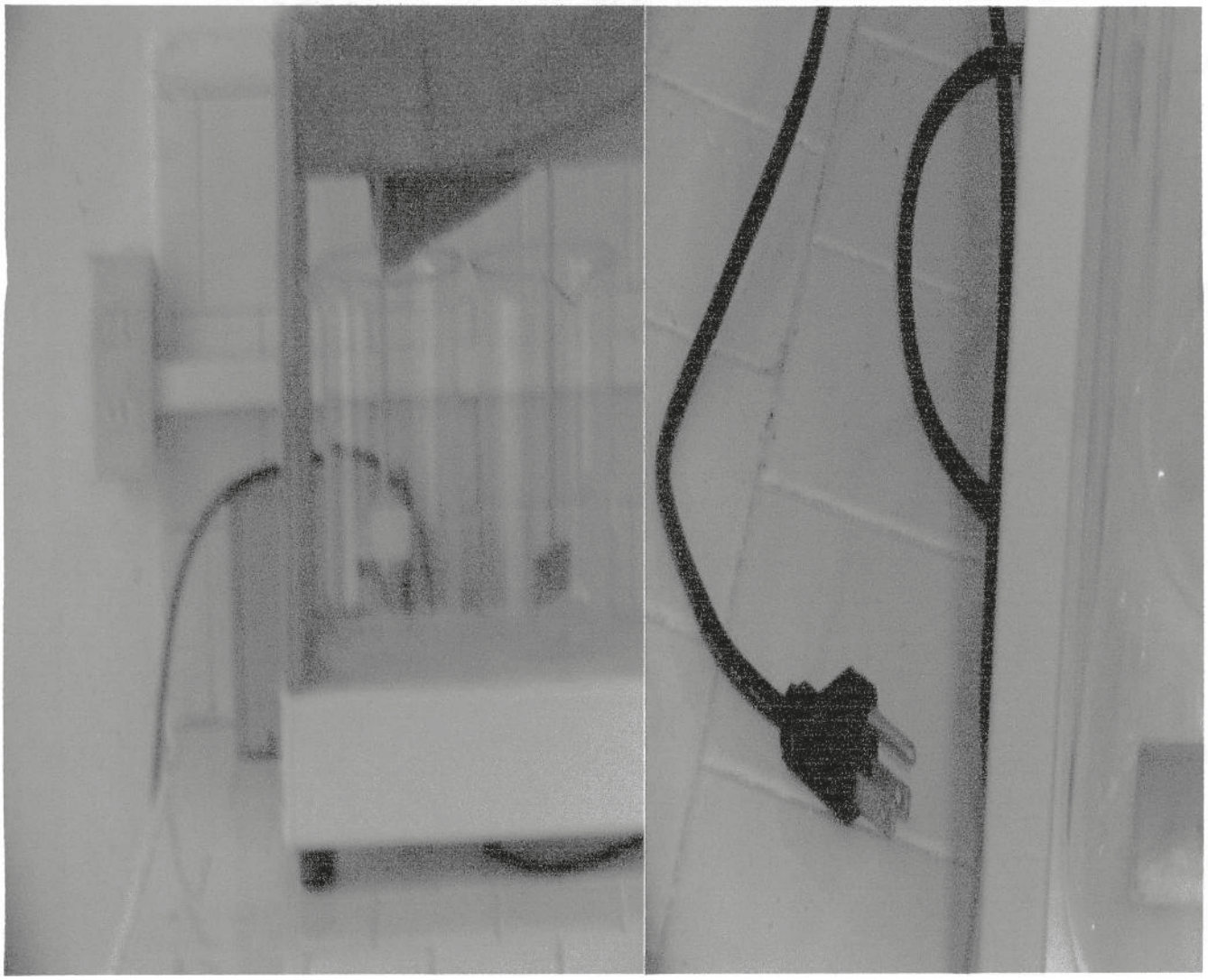
Vista general del laboratorio

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Laboratorio sin funcionar.

5° CONTROL BIOLOGICO.

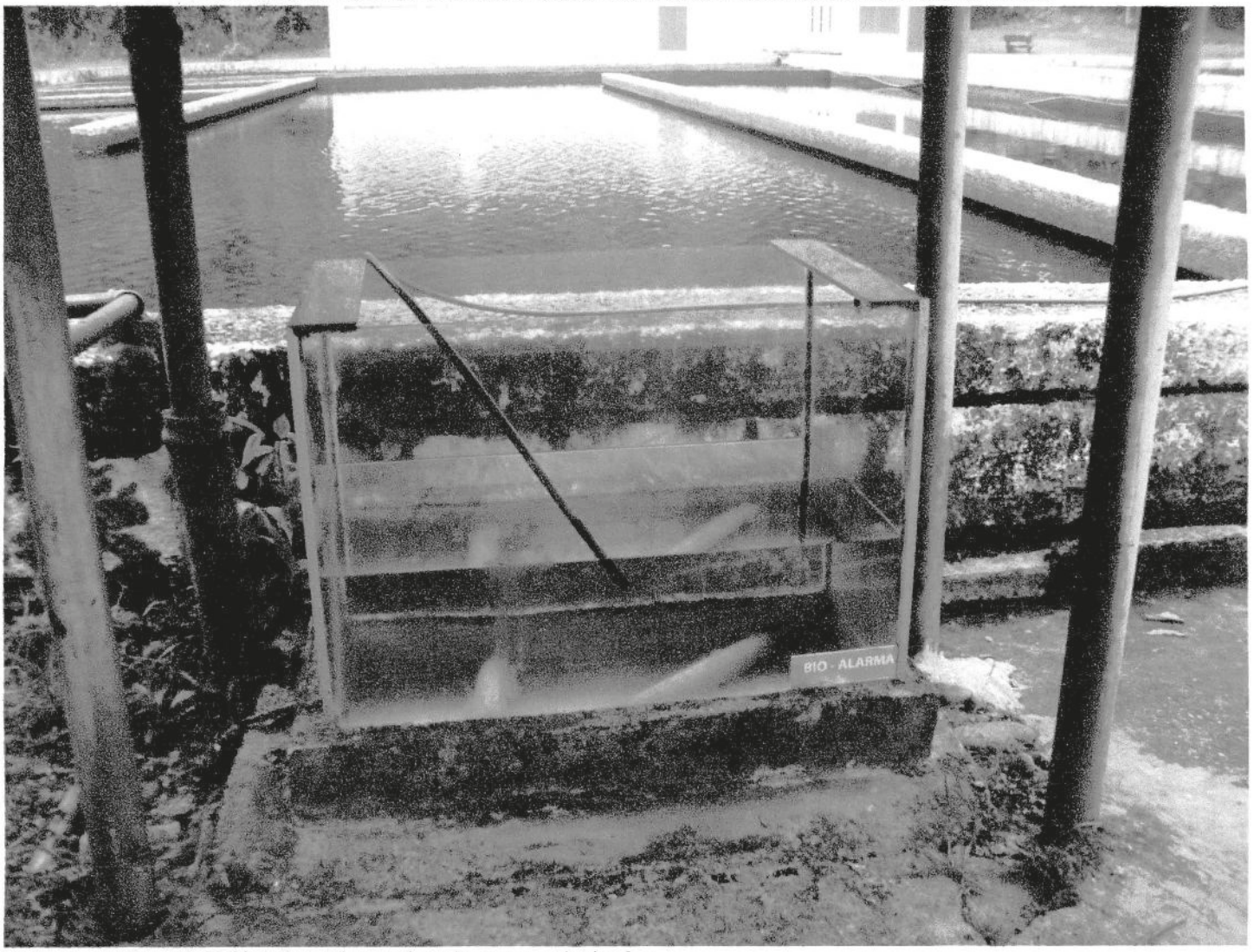
Vimos en recipiente de control biológico presencia de algas y ninguna otra forma de vida , a simple vista (ver anexos).

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



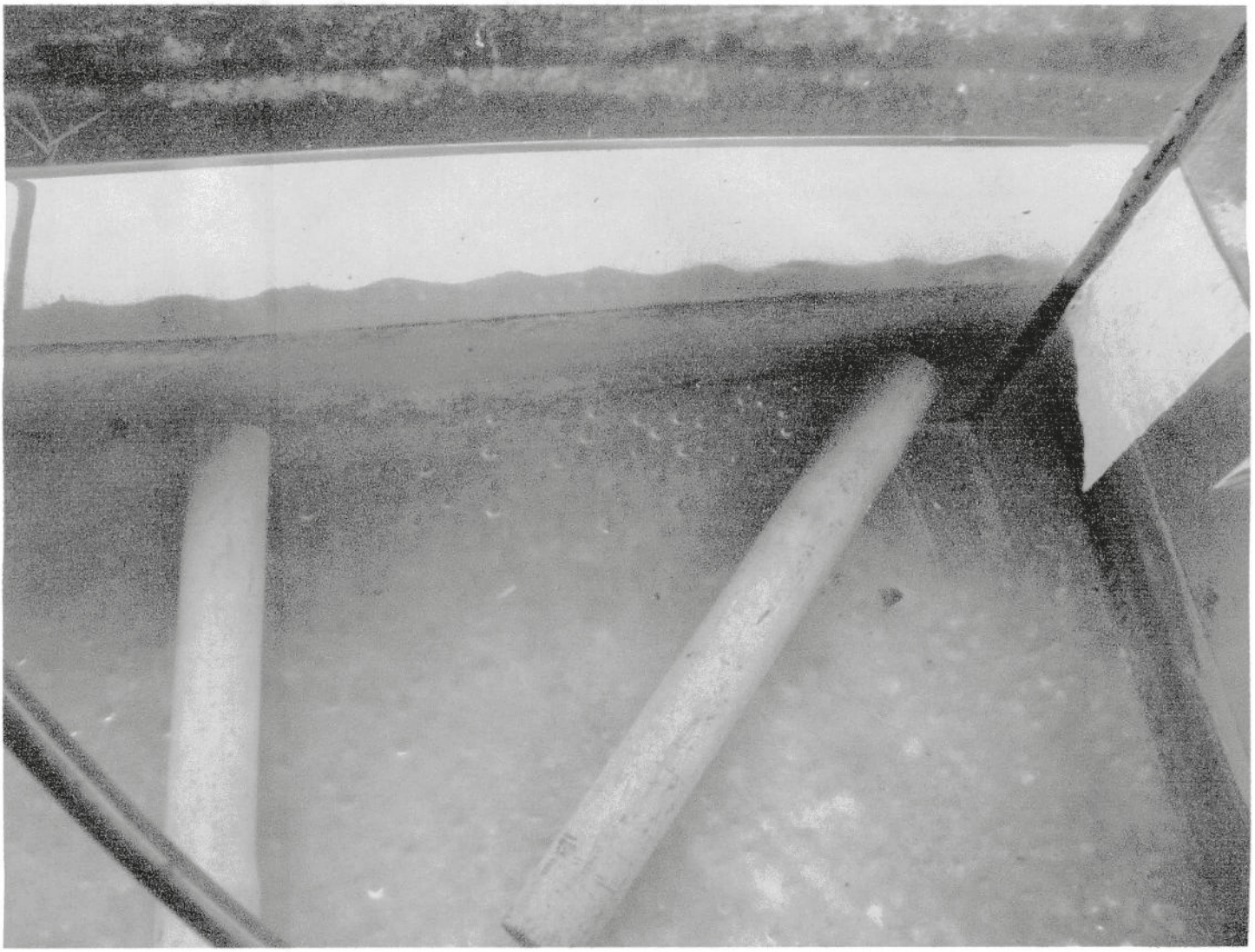
Vitrina para el control bilógico su color verde indica presencia de alga.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



6° EL ENTORNO DE LA PLANTA.

Esta desforestado y con muros de cemento para contener los deslizamientos de tierra, se nota recientes deslizamientos.

7° LA CONDUCCIÓN.

Tanto en el ingreso como en el regreso desde y hasta Córdoba en el camino vimos numerosas fugas.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Según Gerente de SAAB las tubería de 20 pulgadas y la de 16 conducen 0.4 m^3 por segundos de aguas y están en pésimas condiciones la tubería de 39 pulgadas, que conduce 1.2m^3 por segundo, que conducen a hasta la planta de Venecia ubicada en la carretera Cabal Pombo.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%.
Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Alrededores de la planta talado y deslizamientos

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



No se incluyó la visita a Venecia donde no solamente está otra planta de tratamiento (no sabemos en qué condiciones) que trata el agua sino también los tanques de almacenamiento.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



Estado de la tubería de 27 pulgada.

CONCLUSIONES:

1° La situación es gravísima. Prácticamente no tenemos acueducto.

2° Se deben priorizar obras como las plantas de tratamiento, las tuberías de conducion y el almacenamiento.

3° La calidad de agua que se está suministrando no hay la mínima seguridad de su calidad.

4° Se debe realizar una nueva visita con expertos en cada uno de los temas mencionados.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

5° se requiere, sin ninguna dilación, la presencia de los entes de control y defensa de los derechos de la población.

6° Se deben presentar de forma inmediata los diseños y los proyectos de los temas más urgentes, ya señalados.

7° Se requiere una intervención urgente de la Secretaria de Salud en la certificación de la calidad de agua que está recibiendo la población bonaverense.

8° La población debe conocer sin ambigüedades la gravedad de la situación.

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APR0JUCOL.PASTORAL SOCIAL. ACODIARPE.

Judit Segura Valverde Nicolas Rodriguez Hoyos, Hernán Valencia.

Narcilo Rosero Castillo

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%.
Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.



COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

INTERVENCIÓN EN LA CONMEMORACION DEL DERECHO A LA VIDA PRESIDIDO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUTUCIONAL NOVIEMBRE 6 DEL 2014

No solamente somos víctimas de la violación de los derechos por los actores armados, con asesinatos, atentados, amenazas desplazamiento, desmembramiento reclutamiento forzado, desalojos, por macroproyectos sino por negación y violación de los derechos sociales, todo por el control del territorio, hoy se coloca la discusión del conflicto del territorio por el uso y la vocación del suelo y quitan del medio el conflicto por la pertenencia o tenencia .

A pesar que en la Constitución Nacional, se reconocen los derechos, algunos como fundamentales, muchas leyes y decretos van en contravía de ellos negándolos.

En Buenaventura varios son los derechos fundamentales que se vienen sistemáticamente negando y/o violando.

Según un estudio de diagnóstico económico y social del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Buenaventura, el PIB per cápita se encuentra entre los US$500 y US$800 dólares, lo cual representa menos del 50% del indicador nacional.

Según el informe de Cámara de Comercio, del 2013, Buenaventura cuenta con 384.504 habitantes aproximadamente, el 91% se concentra en la zona urbana y el restante 8% en la zona rural, De los cuales son Afrocolombianos el 84% , indígenas el 5%.

En referencia la condición de pobreza en el Distrito de Buenaventura, muestra que el 55.32% de los habitantes son mujeres, de estas se encuentran en situación de pobreza extrema y pobreza el 53.93%. Hombres, son 46.07%, y el 44.68% se encuentran en línea de pobreza extrema y pobreza. Datos Subdirección de Estudios Socioeconómicos y

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, a partir de base de datos SISBÉN certificada por DNP.

Buenaventura tiene un 63% de desempleo según estudio de la cámara de comercio del 2011.

En medio de esta situación, negar o violar el derecho internacional humanitario y derechos fundamentales colectivamente es atentar contra la mayoría de su población, negros e indígenas.

SALUD.

Solamente existen 60 camas en la red pública. El Hospital Departamental de Buenaventura, según el Departamento y Ministerio de Salud, era inviable económicamente y se liquidó negándosele a la población de Buenaventura y a los habitantes de la costa pacífica el nivel 2 de complejidad, dejando de paso sin empleo 320 personas, médicos, especialistas y enfermeras y trabajadores en general.

Hoy se pretende crear una nueva red pública de salud con una nueva reestructuración que liquida el Hospital de Puerto Merizalde, único Hospital del 1 nivel en la zona rural de Buenaventura, y deja sin empleo otros 215 trabajadores de la salud.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, Buenaventura tiene un botadero a cielo abierto el cual fue entregado a la empresa Buenaventura Medio Ambiente S.A. - E.S.P., operador del que a su vez lo entrego a una cooperativa multiactiva, violando derechos laborales de los trabajadores. La empresa solo tiene capacidad de re recoger el 40% de los residuos sólidos que se producen en Buenaventura.

Solamente existe recolección de residuos sólidos en la zona urbana no hay nada en la zona rural.

Sobre la vivienda hay un déficit de más de 40 mil viviendas. Pero de las construidas, 17 mil está anunciado su desalojo por DIMAR que es una

dependencia del Ministerio Defensa Nacional, la naturaleza jurídica y su jurisdicción Incluye playas y terrenos de bajamar; puertos del país situados en 50 metros arriba de la marea más alta, Violando las leyes 98 de 1922, la ley 185 de 1959 y la ley 388 del 87. Con este mandato prohíbe a las empresas prestadoras conectar los servicios públicos domiciliarios a quienes viven en los terrenos ganados al mar.

ALCANTARILLADO

La cobertura es del 48% por ciento de cobertura en la mayoría los casos cumplieron su ciclo de vida. Las aguas servidas caen l mar sin ningún tratamiento.

ACUEDUCTO

1° Agua derecho Fundamental

"El agua en el ordenamiento jurídico colombiano tiene una doble connotación pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad". Sentencia T092 del 2011

2° Contrato de operación viciado de nulidad

El 1 de Enero 2002 se le entrego manejo de la operación, el mantenimiento, recaudo, diseño y la interventoría de las obras del El Acueducto y el Alcantarillado en Buenaventura. a HIDROPACIFICO S.A., ESP, creada el 18 de Diciembre del 2001, Empresa sin experiencia e idoneidad ni recursos como lo señala uniforme de la Defensoría del Pueblo, incumpliendo el acuerdo 06 de marzo del 2001, por medio del cual, el municipio, creó la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura, SAAB, y autorizo entregar la

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

operación, mantenimiento y el recaudo de este esencial servicio a una empresa, idónea y con experiencia.

Antes de la entrega la Empresa Estatal ACUAVALLE surtía de agua a población en promedio de 12 horas. Hoy El promedio según el plan de desarrollo del Actual Alcalde es de 6 horas diarias. Hay sectores que solo les suministra n 3 horas día de promedio, otros 1 vez a la semana, hay sectores que llevan varios años sin acueducto, caso barrios el Triunfo, Antonio Nariño.

El 2004 el Concejo Municipal hizo un estudio del contrato, encontrando **38 CAUSALES DE NULIDAD**.

Con esta situación la alcaldía de Buenaventura, atraves de la SAAB, la empresa HIDROPACIFICO S.A. ESP, no le están garantizando a la población el acceso a los servicios básicos vulnerando y amenazando los derechos constitucionales fundamentales a la vida en condiciones dignas, al mínimo vital de agua y a la salubridad y al saneamiento básico.

3° La SAAB y la empresa operadora no acatan órdenes de la Corte Constitucional

Violando las sentencias de la Corte Constitucional Sentencia T-546 de 2009, Sentencia T091 del 2010 y sentencia T092 del 2011. A los hogares infantiles, comunitarios, escuelas, colegios les cortan el servicio de agua. Hoy hay más de 2 mil cortados del servicio según la misma empresa Hidropacifico.

4° Incumplimiento de Acuerdos.

La población de Buenaventura ha venido exigiendo este derecho fundamental desde el 2002 a hoy, los ultimas acontecimientos de exigencias:

En Enero del 2014 los habitantes de la Comuna 5 del Distrito de Buenaventura, ante la falta, por más de un mes, del agua líquido vital para la vida, salieron a protestar. Para conjurar la protesta, se realizó una reunión con el Ministro Consejero de ese entonces Luis Eduardo Garzón, el

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Viceministro de Agua de ese momento, Doctor Iván Mustafá y el Gerente del Plan Departamental de Agua, PDA, Carlos Eduardo Calderón quienes **acordaron** realizar las obras necesarias para resolver el problema del acueducto y el alcantarillado y suministrar 3 horas mínimas de agua a la comunidad. **SE FIRMÓ UN ACTA** que contenía dichos acuerdos.
Ante el incumplimiento en junio les toca salir y el 4 de Noviembre, hace 3 días, salieron de nuevo.

En este caso de la comuna 5 se puede demostrar claramente que no es la falta del líquido, ni por problemas en el sistema, pues cada vez que exigen el derecho, de forma inmediata les colocan el servicio, así sucedió en Enero del 2014, en junio y el 4 de Noviembre, en cambio la Empresa TCBUEN, en la mitad de la Comuna, tiene servicio las 24 horas.

Como este Acuerdo existen varios en distintas comunas y no se cumplen.

5° Incumplimiento de compromisos de parte del Gobierno Nacional.

El 19 de Febrero, ante la violencia generalizada, la negación y violación de derechos en una multitudinaria marcha, la población, más de 30 mil personas, dejo claro su rechazo. El 8 de Marzo, en medio de la campaña electoral, el Presidente **se comprometió, públicamente, a intervenir a la empresa HIDROPACIFIO S.A., ESP** y encargo a **FINDETER** como la entidad responsable de coordinar la identificación de las obras y de manejar los **recursos que el gobierno nacional dispondría para la solución del problema.**

Findeter encontró que en 3 años se había suspendido el servicio del agua a toda la población 215 veces y diseño un plan en tres etapas para resolver el problema del acueducto por un valor de 102 mil millones de pesos, este plan lo llamo **24 por 24** (24 horas de agua en 24 meses).

Nos preocupa, sobremanera, que por encima de este estudio el Presidente anuncie que tiene un recurso de 24 mil millones y con él se comprometió que 8 meses resolverá el problema.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

El 24 de Octubre le enviamos una carta al presidente reclamando por las promesas incumplidas.

6° La calidad del agua suministrada

La Planta de tratamiento ubicado en el Rio Escalerete, donde se toma el agua, hoy no está funcionando, por un contrato fallido, preocupa la calidad de aguas que se está suministrando. El laboratorio de la empresa prestadora no está certificado.

Hoy cobertura solo abarca, solo el 70%, en las condiciones mencionadas arriba, el resto de la población debe abastarse del vital líquido de aguas impotables como la lluvia y de aguas estancadas o acumulas por largos periodos.

Pero además, por el mal estado de la tubería, la falta de mantenimiento, la interrupción del servicio, que al dejar vacía la tubería posibilita la introducción de agua contaminada no potable. Por esta razón la Empresa Hidropacifico fue sancionada por la Superintendencia de Servicios públicos. Mediantes radicados 200064400006635 del año 2006; 2000844400040695del año 2008; 201044000001685 del 2010.

La contaminación de la bahía es un asunto de mucha gravedad porque a ella caen sin ningún tratamiento las aguas servidas Municipio.

7° La salud

El perfil epidemiológico de Buenaventura señala que la causa principal de la morbilidad y mortalidad, especialmente en niños son las enfermedades infectos-intestinales y del aparato respiratorio, teniendo una incidencia es superior al 54%. Estas enfermedades tienen que ver con la deficiencia en el suministro de agua y la falta de alcantarillado.

Enfermedades como, las diarreas, el cólera, la fiebre tifoidea, la fiebre paratifoidea, la disentería bacillar, la poliomielitis y demás enfermedades

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

causadas por virus, igual que enfermedades de origen parasitarios , como la tenías , lombrices, amibiasis, entre otras, tiene origen en el mal suministro de agua y saneamiento básico.

Enfermedades como la malaria el dengue y demás trasmitidos por vectores es también a causa del mal servicio, al acumular agua por días y semanas o porque no llega, al no haber un adecuado alcantarillado genera la proliferación de mosquitos trasmisores de estas enfermedades.

Estudios realizados por Médicos Sin Frontera MFS, en esta zona, mostraron que la salud de la población presenta gran incidencia de enfermedades de origen hídrico, tales como dermatitis, parasitosis especialmente en niños menores de 5 años.

Es decir las malas condiciones de salud de la población de Buenaventura son por ineficiente y mal suministro de agua y la falta de un adecuado saneamiento básico.

8° Cargo básico y altas tarifas.

Se cobra cargo básico cuando no se está suministrando agua 15 días continuos y las tarifas están el techo, las más altas. En estas condiciones se cobra corte y reconexión y si el collarín (de donde sale la tubería hasta el medidor está al otro lado de la calle) cobran la ruptura y reparación del pavimento al usuario.

9° Corrupción e impunidad.

Del 2002 al 2010 se invirtieron 60.910 millones,

En el 2010 la Administración Municipal se consiguió un préstamo de $45 mil millones, con el plan Carrasquilla o bonos de agua, sobre la base de vender en el mercado internacional, a través del Grupo Financiero de Infraestructura, unos Bonos de Agua comprometiendo por 19 años las vigencias futuras. Bonos que se vendieron a con una rentabilidad de

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

UVR+11%. Por el manejo de estos bonos la se cobran otros 13% mas, para ello se ha pignoraron los recursos del Sistema general de participación por 19 años. Según la revista semana 1618 en la página 53 señala ***"..en Buenaventura donde parte de los recursos se usaron para legalizar obras realizadas antes***".

En comunicado presentado por el Secretario de Trasparencia., en Agosto del 2012, Carlos Fernando Galan, explico que desde el 2002 hasta hoy, en Buenaventura se han invertido 104.610 millones de pesos en el sector de agua potable y saneamiento básico..."***el dinero se ha destinado financiar obras de macro y micromedidores, expansión, renovación de redes y obras de alcantarrillado entre otras....***"

La Contraloría Distrital en informe del 2013 reporto 54 hallazgos en contratos, diseños e interventorías. Entre otros con el radicado 2013-275820, que " evidencia **QUE HIDOPACIFICO SA,ESP SOLA HA INVERTIDO LA SUMA DE $6.441.524,56 EQUIVALENTE AL 10.81% DE $59.611.452.499 recaudados por concepto del CMI"**(Costo Medio de Inversión que se cobra a los usuarios) **"del 2002 al 2012. Recursos que no fueron invertidos ni trasladados a la fiducia, causando daño patrimonial público".**

En varios sitios de la ciudad sectores han iniciado una tutelaron para exigir sus derechos, hay desde el año 2012 una acción popular sin fallo definitivo y el Comité del agua conjuntamente con la defensoría están preparando acciones populares con la finalidad de resolver la negación a nuestros derechos fundamentales.

Solicitamos que el tema de los DESCA se incluya en la implantación de las órdenes de seguimientos de los autos de comunidades negras e indígenas.

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APROJUCOL.PASTORAL SOCIAL. ACODIARPE.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

De una junta Regional compuesta por 6 y donde el Gobernador y el designado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene derecho a veto. Proyecto que no cuente con el apoyo de uno de los dos no se ejecuta. Articulo 12 parágrafo 2 del decreto 2246 del 2012.

El Gestor: Es el responsable de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y El gestor es quien contrata.

En el PDA pueden ingresar el sector privado entre ellas las Multinacionales.Articulo 3. Parágrafo. Podrán tener esta condición, las personas jurídicas de derecho público, privado o mixto, que aporten recursos financieros y/o técnicos y/o humanos previa. decreto 2246 del 2012. El PAP- PDA del Valle del Cauca ha sido considerado un fracaso. ¿Porque ahora y sin un serio estudio es viable?.

¿CUÁL ES LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARLLADO DE BUERNAVENTURA?

El responsable de garantizar el saneamiento básico de la población de Buenaventura es el Municipio pero no se puede desconocer las graves fallas del operador Hidropacifico y lo leonino del contrato y para mejorar el servicio es necesario prescindir de ese contrato, son causales de nulidad del contrato, el mal servicio, suministrar agua no apta para el consumo humano, no haber aportado los 4mil millones que señalba el pliego para la licitación, quedarse con ios dineros del CMI, malos diseños de algunas obras, no cumplir la labor de interventoría y las 8 sustentadas causadas anunciadas por el anterior Gerente de SAA, y las

Se debe cambiar el modelo privatizador y retomar la Empresas públicas como es la tendencia en el mundo y los claros ejemplos de las EMCALI, EPMEDELLIN, EMPRESA DE BOGOTÁ.

El Ingeniero Carlos Moreno, anterior Gerente de la SAAB, expuso claramente en informe presentado en recinto del Honorable Concejo Distrital,cuáles eran los 3 problemas fundamentales para resolver definitivamente el tema del agua: la bocatoma o la planta de Escalerete, las tuberías de conducción, los tanques de almacenamiento y su distribución. Estas obras tendrían, lo dijo el Ingeniero Carlos Moreno, un costo aproximado de 15 mil millones de pesos. Estas complementadas con las que hoy están en ejecución con los dineros de los bonos de agua, solucionarían definitivamente el tema del acueducto.

Solo se requiere de Voluntad política de la Administración Municipal.

El municipio de Buenaventura, hoy Distrito, no requiere para resolver el problema del acueducto, vincularse al Plan Departamental de agua, ni un nuevo Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, que se puede hacer, lo que se requiere es voluntad política y decisión para resolver el problema. Tampoco se requiere hacer un nuevo acueducto son suficientes los 1.6 metros cúbicos por segundo que se captan para el acueducto del rio Escalerete, que tiene un caudal de 4, metros cúbicos por segundo, en tiempo de verano a 6.5metros cúbicos por segundo en tiempos de invierno, según la CVC.

El Comité por las defensa del agua y de la vida conjuntamente con la Asociación de Ingenieros, el colegio de abogados y los abogados que hacenparte del Comité hemos tomado la decisión de interponer acciones

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de ia importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

de orden legal acompañada de la movilización de la población para lograr lo solución del acueducto de Buenaventura.

Hacemos un llamado a los entes de control para aplicación de todo el peso de la ley a quienes tienen el deber y no lo han hecho, de resolver el problema del acueducto y el alcantarillado y quienes han participado en el despilfarro, desgreño y dilapidación de loe recursos públicos.

El momento es de unidad, solidaridad y de reclamar nuestros derechos.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

COMIETE POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO, UNION PORTURIA, ANPAC, ACODIARPE, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 2, 4, 5 6, 7 8, 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, AJUPRUCOL.PASTORAL SOCIAL.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3182159401 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

7° Acordó con nosotros a realizar una reunión mensual para hacerle seguimiento a estos acuerdos, compromisos y que fluyera la información hacia la comunidad.

Ninguno de los compromisos se ha cumplido a cabalidad

Las 4 obras prioritarias planteados por FINDETER, que en su momento se acogieron pero cada vez que usted estuvo en Buenaventura se discutió la disponibilidad de recursos pero lo cierto es que las obras no han comenzado. Hoy no están planteadas el Plan nacional de Desarrollo y tampoco aparece Presupuesto del sistema general de regalías.

Sobre el Plan maestro de Acueducto, en marzo quedaron de informar de los avances y no lo conocemos.

No se ha intervenido a la Empresa HIDROPACIFICO a pesar que cada vez es peor la prestación del Servicio. En julio del 2014 la Superintendencia se comprometió que en un mes entregaría un informe del manejo administrativo y hasta Mayo del 2015 no lo conocemos.

No se ha cumplido con ninguno de los compromisos del cronograma de la obras prioritarias, sabemos que se adjudicó el contrato de la planta de tratamiento de Venecia, hace mas de dos meses pero no han iniciado las obras. Fue de nuestra insistencia que se resolviera primero la bocatoma y la planta de tratamiento de Escalerete o por lo menos que se iniciaran paralelas y no fue así, con distintos argumento se definieron por la menos costosa 7 mil millones de pesos. Las demás obras no están en ningún proceso.

El tanque de Gamboa que podía servir para mejor el suministro de agua potable en una parte de las comunas 10 y 11, no se ha puesto a funcionar, se viene aplazando su puesta en servicio desde Diciembre 2014, el último plazo fue finales marzo o principios de Abril 2015 tampoco. Ni el Gobierno Nacional, El Distrital, la SAAB, ni HIDROPACIFICO dan ninguna explicación valida.

Señora Vice ministra, desde el mes de Febrero no se reúne con el Comité, hoy, la situación del suministro del agua está peor que antes, en la primera semana de Mayo hubo 2 suspensiones a toda la población en menos de 72 horas, muchos hogares no tienen agua hace más de 10 días y los damnificados meses sin el suministro.

Señora Viceministra que debe hacer el pueblo de Buenaventura para que el Gobierno Nacional cumpla, sus deberes constitucionales, las promesas y compromiso, las ordenes de la Corte Constitucional de Insti8tuciones internacionales como la ONU, de la Defensoría del Pueblo de la Procuraduría y del llamado de organismos y ONGS Internacionales.

Le hemos insistido al Gobierno nacional declarar la emergencia Social, humanitaria y ambiental para agilizar los procesos y se ha negado. Se aproxima una campana electoral con nuevas garantías

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3182159401 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

que lo tomaran como pretexto, como ya lo hicieron el año pasado, para no cumplir con los compromisos.

Buenaventura el año pasado, solo por ingresos de impuestos de aduanas aporto al fisco nacional más de $ 4 billones, no se justifica que este Puerto, el principal Puerto de Colombia en el Pacifico su población no pueda gozar de un derecho fundamental como es el agua. Y el saneamiento básico.

Esperamos hechos no promesas.

Atentamente

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA (INTEGRANTE DEL COMITE EN MARCHA PARA VIVIR CON DIGNIDAD) SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APR0JUCOL.PASTORAL SOCIAL. ACODIARPE.

VICTOR VIDAL
Concejal/ PCN

JUDITH SEGURA VALVERDE
ACODIARPE

HUMBERTO HURTADO
Coordinador CUT

JORGE E CASTILLO
Abogado

NICOLAS RODRIGUEZ
Vocal de Control

TEOFILA VALDES
Abogada

MANUEL BEDOYA
Presidente ANPAC

CARLOS OCHOA
Dirigente Comunal

NARCILO ROSERO
Comité del Agua

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

De una junta Regional compuesta por 6 y donde El Gobernador y designado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene derecho a veto. Proyecto que no cuente con el apoyo de uno de los 2 no se ejecuta. Articulo 12 parágrafo 2 del decreto 2246 del 2012.

El Gestor: Es el responsable de la gestión, implementación, seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y El gestor es quien contrata.

En el PDA pueden ingresar el segtor privado entre ellas las Multinacionales. Articulo 3. Parágrafo. Podrán tener esta condición, las personas jurídicas de derecho público, privado o mixto, que aporten recursos financieros y/o técnicos y/o humanos, previa. decreto 2246 del 2012. El PAP- PDA del Valle del Cauca ha sido considerado un fracaso. ¿Porque ahora y sin un serio estudio es viable?.

¿CUÁL ES LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCALTARLLADO DE BUERNAVENTURA?

El responsable de garantizar el saneamiento básico de la población de Buenaventura es el Municipio pero no se puede desconocer las graves fallas del operador Hidropacifico y lo leonino del contrato y para mejorar el servicio es necesario prescindir de ese contrato, son causales de nulidad del contrato, el mal servicio, suministrar agua no apta para el consumo humano, no haber aportado los 4mil millones que señalba el pliego para la licitación, quedarse con los dineros del CMI, malos diseños de algunas obras, no cumplir la labor de interventoría, las 8 sustentadas causadas anunciadas por el anterior Gerente de SAA, y las

Se debe cambiar el modelo privatizador y retomar la Empresas públicas como es la tendencia en el mundo y los claros ejemplo de las EMCALI, EPMEDELLIN, EMPRESA DE BOGOTA.

El Ingeniero Carlos Moreno, anterior Gerente de la SAAB, expuso claramente en informe presentado en recinto del Honorable Concejo Distrital, cuáles eran los 3 problemas fundamentales para resolver definitivamente el tema de agua; la bocatoma o la planta de Escalerete, las tuberías de conducción, los tanques de almacenamiento y su distribución. Estas obras tendrían, lo dijo el Ingeniero Carlos Moreno, un costo aproximado de 15 mil millones de pesos. Estas complementadas con las que hoy están en ejecución con los dineros de los bonos de agua solucionarían definitivamente el tema del acueducto.

Solo se requiere de Voluntad política de la Administración Municipal.

El municipio de Buenaventura, hoy Distrito no requiere para resolver el problema del acueducto, vincularse al Plan Departamental de agua, ni un nuevo Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, que se puede hacer, lo que se requiere es voluntad política y decisión para resolver el problema. Tampoco se requiere hacer un nuevo acueducto son suficientes los 1.6 metros cúbicos por segundo que se captan para el acueducto del rio Escalerete, que tiene un caudal de 4, metros cúbicos por segundo, en tiempo de verano a 6.5metros cúbicos por segundo en tiempos de invierno, según la CVC.

El Comité por las defensa del agua y de la vida conjuntamente con la Asociación de Ingenieros, el colegio y los abogados que hacen parte del Comité y hemos tomado la decisión de interponer acciones de

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3182159401 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

que lo tomaran como pretexto, como ya lo hicieron el año pasado, para no cumplir con los compromisos.

Buenaventura el año pasado, solo por ingresos de impuestos de aduanas aporto al fisco nacional más de $ 4 billones, no se justifica que este Puerto, el principal Puerto de Colombia en el Pacifico su población no pueda gozar de un derecho fundamental como es el agua. Y el saneamiento básico.

Esperamos hechos no promesas.

Atentamente

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA (INTEGRANTE DEL COMITE EN MARCHA PARA VIVIR CON DIGNIDAD) SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,UNEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APR0JUCOL.PASTORAL SOCIAL. ACODIARPE.

VICTOR VIDAL
Concejal/ PCN

JUDITH SEGURA VALVERDE
ACODIARPE

HUMBERTO HURTADO
Coordinador CUT

JORGE E CASTILLO
Abogado

NICOLAS ROPDRIGUEZ
Vocal de Control

TEOFILA VALDES
Abogada

NANUEL BEDOYA
Presidente ANPAC

CARLOS OCHOA
Dirigente Comunal

NARCILO ROSERO
Comité del Agua

Alcaldía Distrital
NUESTRA RIQUEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT.: 890.399.045-3
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P.
NIT.: 835.001.290-3

INTERVENCION EN LA EMISORA CHIMIA hoy - Con el fin de informar a la Comunidad sobre lo expresado por HIDROPACIFICO ayer a las 7:00 a.m.

Es importante poner las cosas en contesto.

- La SAAB es la entidad del Municipio de Buenaventura encargada de prestar el servicio de Acueducto y Alcantarillado a la Comunidad.
- En Diciembre 29 del año 2001 la SAAB contrato a HIDROPACIFICO para que se encargase de operarle el servicio de Acueducto y Alcantarillado ante la comunidad. Con este fin le entrego toda la infraestructura que tenia para prestar el servicio, entre ellas la Estacion de Bombeo del Centro y la Estacion de Bombeo de Pueblo Nuevo. En partes del contrato dice:
- **CLAUSULA 6. ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATANTE AL OPERADOR DE LOS EQUIPOS, Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y DE CUENTAS POR COBRAR DE ACUAVALLE.** EL CONTRATANTE entregara a EL OPERADOR los equipos de operación y mantenimiento de su propiedad en el estado en que se encuentre en el momento de la entrega. Tales equipos se relacionan en el anexo No.4. Referente a las 2 estaciones de bombeo y a las reposiciones
- "**9.1.3. Equipos para la operación de los sistemas**. El OPERADOR deberá disponer a su costa de los equipos de transporte, y todas las demás herramientas necesarias para la buena operación de los sistemas. Su mantenimiento y reabilitacion (cuando ella se requiera) serán por cuenta del Operador. En el momento de inicio de la operación el CONTRATANTE le entregara los equipos actualmente existentes en el estado en que se encuentran. Tales equipos se encuentran en el anexo 4". Referente a las 2 estaciones de bombeo y a las reposiciones
- "**9.1.4. Mantenimiento del sistema.** Durante el periodo de la operación, EL OPERADOR será responsable de la operación y mantenimiento de todos los activos entregados por el CONTRATANTE. Al final de la operación, estos activos deberán ser devueltos a EL CONTRATANTE en buen estado de funcionamiento. Dentro de los seis meses siguientes al inicio de la operación EL OPERADOR deberá presentar a EL CONTRATANTE un programa completo de mantenimiento de los sistemas, incluyendo personal, equipos e instalaciones. Debera contemplar un sistema de registro y control de labores de mantenimiento asociados a los sistemas de información gerografica de las redes de manera que se logre un registro adecuado de operaciones de mantenimiento". Referente a las 2 estaciones de bombeo y a las reposiciones
- "**9.1.5. Inundaciones por desborde del sistema de alcantarillado**. EL OPERADOR deberá operar, limpiar, reparar, el sistema de alcantarillado sanitario de tal forma que las inundaciones de calzadas, mendidas o en términos de inmuebles o areas afectadas, sean inexistentes en tiempo seco, salvo caso fortuito o fuerza mayo, según las especificaciones establecidas en la Clausula 30. Esta obligación se hara efectiva a partir del primer dia del segundo año de operación. El desborde de agua Residual en tiempo seco, con afectación a mas de cien (100) usuarios, se considerara siempre como falla no programada, a los efectos de las sanciones previstas en la Clausula 18. Si en tiempo de lluvia se reportan inundaciones, El OPERADOR deberar determinar e

informar a la Interventoria en un plazo no superior a las 24 horas, las causas de dicha inundación. Si esta causa es falta de limpieza en algún componente existente (en un tubo, pozo o sumidero), EL OPERADOR dispondrá de 72 horas adicionales para eliminar los materiales que están causando la obstruccion".

Esto se trae a colacion en lo referente a lo expresado ayer de que la SAAB e HIDROPACIFICO se tiran la pelota y no hay quien le responda a los afectados de las inundaciones.

A HIDROPACIFICO le corresponde mantener las redes y sistemas en perfecto funcionamiento y no lo hace. Para evitar las inundaciones del Centro y Pueblo Nuevo están las Estaciones de Bombeo que se le entregaron a HIDROPACIFICO al inicio de la concesión. No les hiso el mantenimiento adecuado en el tiempo dejándolas deteriorarse y después, el año pasado en la anterior administración pasaron la adecuación de estas dos estaciones de bombeo como obras nuevas a ejecutar por cuenta de la SAAB, siendo que esto les correspondía a ellos:

- **Estacion de Bombeo del Centro**: Contrato SAAB-005-2010 suscrito con la firma de Pereira GESTION URBANA S.A.S. (Rep. Legal: Julian Felipe Marin Gonzalez, Cel. 311 326 6040) por valor inicial de $ 486.106.581 para ejecutarlo en 4 meses, que con 4 contratos **Otro si** hoy ya va en $ 636.427.606 en 10 meses de ejecución. Esta ejecutado y pagado el 63,81% ($406.131.841). Este contrato se suspendió el 20 de Enero del presente año con el fin de determinar acuerdos sobre Items, formas de pago y tiempos de actividades especiales. A hoy se esta solicitando la presencia del Representante legal para reiniciar el contrato.

- **Estacion de Bombeo de Pueblo Nuevo**: Contrato SAAB-043-2011 suscrito con la firma de Cali CONSORCIO ESTACION DE BOMBEO I (Rep. Legal: Alvaro Fredy Forero Telef. 3161881) por valor de $ 3.133.194.323 para ejecutarlo en 9 meses. Desde Dic 01 de 2011 no se ha podido iniciar por 2 razones: en parte esta ocupada por vendedores ambulantes porque HIDROPACIFICO nunca le puso vigilancia para evitar que esto pasara, y la DIMAR negó el permiso para la construcción de la tubería del emisario que queda en su juridicion.

Es decir que la SAAB esta gastando $ 3.769.621.929 en adecuación de obras que fueron entregadas inicialmente a HIDROPACIFICO y que es a ellos a quienes les corresponde los costos de su cuidado, adecuación y mantenimiento, y no lo hacen.

Con esto estamos demostrando que la SAAB si esta actuando, y mucho, en resolverle a la comunidad lo que HIDROPACIFICO deja de cumplir en sus responsabilidades en el contrato de la concesión.

Respecto de lo dicho por HIDROPACIFICO de que el 15% de las redes ya requieren reposicion y que se lo han solicitado a la SAAB y esta no lo ha hecho:

Alcaldía Distrital
NUESTRA RIQUEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT.: 890.399.045-3
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P.
NIT.: 835.001.290-3

La FACTURA = Cargo Fijo + Cargo de Consumo

Cargo Fijo = Para gastos de administración del operador (CMA=Costo medio de administración)

Cargo de Consumo = CMO + CMI + TAZAS AMBIENTALES = (Que en la fatura = Cargo básico + Complementarios + Suntuario)

CMO = Costo Medio de Operación = Para los gastos de operación y mantenimiento que hace el operador a la red de acueducto, y alcantarillado.

CMI = Expansion (Nuevas obras para ampliación de cobertura) + **Reposicion (Reponer lo que se dañe)** + Reabilitacion (Arregar lo que se dañe).

TAZAS AMBIENTALES = Acueducto (Pagar a CVC por la utilización del agua) + Alcantarillado (Pagar a CVC por los vertimientos a los cuerpos de agua, conocida como Taza retributiva)

la **Reposicion (Reponer lo que se dañe)** antes estaba que HIDROPACIFICO debía empezar a reponer desde el 5 año. Pero en el OTRO SI No.6 suscrito con la Administracion anterior de la SAAB, Nov-2010, se le traslado a empezar a reponer desde el año 14

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

La obligación del mantenimiento es Hidropacifico así lo dice el contrato. Clausula 6 y varios ítem más . Además del contrato, autorizado por el acuerdo o6 del 2001 es de operación y mantenimiento y recaudo pero en lña elaboración del contrato le agregaron definir las obras , hacer los diseños y la interventoría.

Pero además en las facturas se cobra en consumo y el consumo incluye Costo Medio de operación y este costo medio de operación incluye el mantenimiento. CMO y además está el Costo Medio de Inversión que incluye reparación para lo que se dañe. Estos recaudos son manejados por el operador.

Pero Hidropacifico además que descuida la reparación y el mantenimiento le cobra a los usuarios, no solo la reparación de las domiciliarias, que son las van del contador hacia las casas, también le cobra las reparaciones en las vías públicas.

Consecuencia dela falta de mantenimiento y reparación se presentan las inundaciones, las tuberías se deterioran y se contaminaban unas con otras.

Ante esto Hidropacifico siempre busca una excusa, le echa la culpa a los vendedores, a las construcciones, y a la SAAB.

TARIFAS

Todos sabemos que los acueductos tienen 5 componentes que son, La captación, El Tratamiento, la conducción, la distribución y la comercialización. De estos los más costosos son: el tratamiento, caso Cali las aguas de rio Cauca volverlas potable y la conducción que en la mayoría de los casos se hace por bombeo donde se requiere electricidad.

Afortunadamente para el acueducto de Buenaventura estos dos procesos no tienen que hacerse, la aguas del rio Escalerete es de las aguas más puras de Colombia y lo que se requiere es un tratamiento elemental y las aguas llegan a Buenaventura por gravedad. No se entiende entonces porque son más altas las tarifas en Buenaventura que en Cali, Bogotá, Medellín y otras ciudades del Valle.

Una de las explicaciones es que quien en estas ciudades las Empresas son públicas y tienen como objetivo prestar un buen servicio, en cambio en Buenaventura el operador es privado y solo le interesa el lucro, pero además Hidropacifico no parece que tuviera quien lo controlara.

El acueducto de Buenaventura tiene varios problemas; la bocatoma, las tuberías de conducción, la distribución y la medición. Porque en Buenaventura primero se abordan los temas como la

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

comercialización o sea la micro y macro medición y no se abordan los mas urgentes, componente como el de la bocatoma y los conducción, se pierde por mal estado de las tuberías el 60%, según el mismo Hidropacifico, y almacenamiento. Porque la empresa privada le interesa el lucro y por ello busca es el recaudo de hecho en el informe del MVDT, los indicadores de medición y recaudos son los que más han subido en Hidropacifico.

De hechos el número de cortado es cada vez mayor a pesar de fallos de la Corte Constitucional El "agua es vital insustituible, que al mismo tiempo es presupuesto indispensable para el disfrute de derechos fundamentales como la vida, la salud y la dignidad humana. Las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios deben procurar que este servicio esencial, como lo es el agua potable, llegue a los usuarios en las cantidades necesarias, más aún a los hogares donde se encuentren menores de edad, como también a guarderías, jardines infantiles, centros educativos, fundaciones, albergues y demás establecimientos a los que suelan acudir o permanecer niños, que deben provocar urgente reacción correctiva en caso de suspensión". Sentencia **T 091del 2010.**

La corte Constitucional ha concluido que nadie le puede cortar el agua totalmente y se debe garantizar un mínimo vital.

La ciudad de Bogotá esta dando un mínimo vital gratuito de 5 metros cúbicos para todos los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

SALIDA

Ante estas graves fallas, incongruencias e inconsistencias la única salida que tenemos es declarar la caducidad del contrato con Hidropacifico y que la operación manteamiento y recaudo se haga a través de una Empresa completamente publica y para blindarla de la politiquería su gerente sea nombrado por una junta directiva donde participen, la administración Municipal, el Concejo, los Comerciantes, los usuarios, las JAL , la JAC, los organizaciones étnicos territoriales y las organizaciones Sociales. y los Comités de control social de los servicios públicos. Para llevar a cabo esto medidas que beneficiaran a la comunidad se requiere voluntad y decisión política del Concejo y la Administración Municipal, El COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA apoyaría sin ninguna resticion este tipo de decisión.

Comité por la defensa del agua y de la vida.: Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Honorable Cuerpo de Bomberos, Sintrambiente, CGT, Sintramunicipio, CTC, Sintraelecol CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. ANPAC, JAC Barrio Pueblo Nuevo, Edil Comuna 1 y Comuna 7 OCE, Colectivo Ashanti y Estudiantes de la Unipacifico, ASDEP (Asociación de Estudiantes de la Univalle Pacifico), PDA, Delegadas escuela República de Venezuela, **Comité por La Unidad, Defensa y Salvación de Buenaventura.**

Leído por Humberto Hurtado
Coordinador Comité por la del Agua y la vida

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

Hoy Hidropacifico no puede eludir su responsabilidad en este despilfarro. Porque por contrato, es ella la que define que obras que se deben hacer, realiza los diseños y hace la interventoría de todas los obras, por ello se gana el 12% (8 por los diseños y 4% por la interventoría) es de los dineros despilfarrados se embalsillo $7.372.000.000.

Esta cuantiosa inversión que se plantearon hacerlas en 2 planes quinquenales la mayoría se perdieron; o porque la obras no sirvieron, por mal diseño, como la tubería que se enterró en la parte céntrica de la ciudad, como el caso de la reposición de tubería de conducción 27 pulgadas desde desde el rio Escalerete, quedo inconclusa en un km o como el contrato de la bocatoma. Según informe del MAVDT, analizando estas obras dice: **"la obra no quedó funcional"** otras; **"La obra quedó inconclusa" "Obras inconclusas y sin funcionar, las cuales se encuentran abandonadas".** Es decir fallaron el diseño, la interventoría.

En el caso de la Bocatoma, fallo el diseño, fallo la interventoría y fallo el contratista, ante este fracaso la Empresa Interventora HMV, que intervino todas las obras, se fue de Buenaventura sin ninguna explicación. Tendrá que darla Hidropacifico, porque HMV fue creada por ellos.

Es grave además que la tubería de 27 pulgadas que solo le falta menos de Km, obra que costó 7.091 millones de pesos., en agosto de 2011 se halla contratado por $5.600 millones nuevamente el diseño y terminación de esta obra.

Ante semejante despilfarro, sin dar explicación, la administración Municipal hizo un préstamo por 45 mil millones de pesos, a un interés del UVR+11% a través del GRUPO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA. Coloca de Bonos Agua en el mercado internacional, pignorando por 19 años, el 80% de las transferencia para saneamiento básico, . Bonos que se vendieron con una rentabilidad del UVR+11%. De los cuales para inversión hay disponible 43 mil millones y el resto mas lo que anuncio el Alcalde en Enero del 2011 que por estar deposito se habían ganado dos mil millones mas ¿que se hizo?.

Con esos $43 mil millones se retomaron, los fallidos proyectos en la se despilfarraron mas de 60 mil millones de pesos y ya tenemos en lo contrato hoy el mismo problema, mal hechas los diseños, no funcionan las interventorías , contratistas no idóneos etc.

La pregunta obligada es el Concejo Municipal de la vigencia anterior, ¿autorizo la ventas de esos bonos?

MANTENIMIENTO

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

EL AGUA ES VITAL PARA LA VIDA Y EL DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES.

Buenaventura, Julio 18 del 2012.
Señores Honorable Concejo Municipal
Señores y Señoras

Agradecemos al Honorable Concejo Municipal por darle al COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA esta oportunidad de exponer, una vez más, la situación de la prestación del servicio de acueducto y el alcantarillado de Buenaventura y las implicaciones de estas en los derechos fundamentales de la población tanto urbana como rural.

Los problemas de los servicios públicos domiciliarios se agravan con lo plasmado el artículo 365 de la Constitución Nacional que plantea que los servicios públicos domiciliarios pueden ser prestados por los particulares, o sea el sector privado y los convierte en un negocio y a los usuarios en cliente. Con la aprobación de las leyes 142 y 143 se les crea un paraíso a las empresas privadas y se legisla para que ellas puedan abusar de manera casi impune contra la población.

Estas políticas de globalización aplicadas desde la década del 80 e implementada en Colombia, desde el 90 con el bienvenido al futuro, hoy presentan un grave panorama para la población, casos como el de la salud, la educación, la telefonía, el gas y los demás servicios privatizados como los Puertos, las carreteras, el petróleo, la minería, hechos que se agravaran con la aplicación de los TLCs aprobados, especialmente el de EEUU y Europa que van a terminar de arruinar lo poco que queda del agro y la industria Colombiana.

MAL SERVICIO.

Desde 2002, a través del acuerdo 06 de marzo del 2001, por medio del cual, el municipio, creó la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura, SAAB, y autorizo entregar la operación, mantenimiento y el recaudo de este esencial servicio a una empresa privada idónea y con experiencia.

El 29 de Diciembre del 2001 se lo entrego a HIDROPACIFICO SA, creada el 18 de Diciembre del mismo 2001 e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 28 de Diciembre del 2001, un día antes de .firmar contrato con el Municipio de Buenaventura, a través de la SAAB. Contrato que fue hecho, a la carrera, la prueba es que lleva 6 modificaciones a través de sendos otrosí.

En este mismo recinto y después de un concienzudo análisis el Concejo Municipal, periodo 2004-2008, encontró 38 de causales de nulidad del contrato con HIDROPACIFICO.

INFORME DEFENSORIAL

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

VISTOS:

1. La Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de diferentes peticiones, tanto de la comunidad como de organizaciones de la sociedad civil, respecto de la inadecuada prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en Buenaventura- Valle del Cauca.

2. En razón de lo anterior, se realizó la acción defensorial tendiente a la protección del derecho humano al agua de esta población, el cual es indispensable para la vida, la salud y la realización de otros derechos humanos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales ratificados por Colombia.

3. Los habitantes de Buenaventura tienen derecho a la cantidad de agua suficiente para satisfacer sus necesidades básicas en condiciones de disponibilidad, accesibilidad y calidad.

4. El derecho al agua se ejerce a través de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y de saneamiento básico, así como de la función ambiental y sostenible, social y cultural del recurso hídrico.

5. El derecho al agua, es inherente a la finalidad social del Estado, su realización efectiva contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar general de la población y la vida digna de las personas.

CONSIDERANDO:

Primero. LA COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

1. Es competencia de la Defensoría del Pueblo velar por el ejercicio y la vigencia de los derechos humanos, de conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política.

2. Le corresponde al Defensor del Pueblo hacer las recomendaciones y las observaciones a las autoridades y a los particulares en caso de amenaza o violación a los derechos humanos, de acuerdo con el artículo 9, ordinal tercero, de la Ley 24 de 1992.

3. Es prerrogativa del Defensor del Pueblo instar a la comunidad en general para que se abstenga de desconocer los derechos colectivos y del ambiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9, ordinal quinto, de la Ley 24 de 1992.

4. Le compete al Defensor del Pueblo rendir informes periódicos sobre el resultado de sus investigaciones y denunciar públicamente el desconocimiento de los derechos humanos, según lo prescrito en el artículo 9, ordinal vigésimo segundo, de la Ley 24 de 1992.

5. Es atribución de la Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente y las Oficinas Regionales de la Defensoría del Pueblo hacer investigaciones, diagnósticos y estudios para evaluar la situación de los derechos en relación con la materia de su especialidad y sugerir al Defensor del Pueblo la

formulación de observaciones, recomendaciones o denuncias de carácter general.

6. Son competentes para la atención y trámite de las quejas relacionadas con los derechos humanos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución, las Regionales y las Oficinas Seccionales de la Defensoría del Pueblo, en el ámbito de su jurisdicción.

Segundo. LA ACCIÓN DEFENSORIAL

1. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, la Defensoría del Pueblo emite el siguiente Informe el cual tiene como insumo informes y oficios de la Alcaldía y la Personería Municipal de Buenaventura, la empresa Hidropacífico S.A. E.S.P., la Sociedad Industrial del Pacífico LTDA., la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

2. Se pretenden identificar las principales ineficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el casco urbano de Buenaventura, servicios que fueron concesionados a la empresa Hidropacífico S.A. E.S.P. mediante "contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Buenaventura", firmado en diciembre de 2001.

3. Con base en el trabajo de campo de la Defensoría Regional Valle del Cauca y los documentos compilados, a continuación se exponen los puntos críticos identificados, así como algunas de las actuaciones de las entidades de acuerdo con su responsabilidad.

4. Igualmente, la Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente de la Defensoría del Pueblo examinóel contenido y alcance del derecho al acceso a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. (Anexo)

Tercero. LA SITUACIÓN GENERAL

1. Aspectos de la prestación en el municipio de Buenaventura

La prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en Buenaventura se rige por lo dispuesto en el contrato firmado por el operador Hidropacífico S.A. E.S.P. y la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura S.A. E.S.P., no obstante la autoridad municipal y los entes de control a nivel nacional deben adoptar medidas para garantizar el cumplimiento del derecho humano al agua en el municipio de Buenaventura.

De acuerdo con las quejas de los usuarios, así como los oficios e informes allegados a la Defensoría del Pueblo, Buenaventura presenta serios problemas de ***continuidad*** en la prestación del servicio, el operador ha implementado un sistema de turnos a los diferentes barrios por horas; -24h., 12 h., 6h a 1h por día-, problemática que según el operador, se debe a la infraestructura y que es al municipio a quien le corresponde realizar las inversiones en obras que impliquen reposición de redes. Según información reportada al SUI, durante el año 2010 las suspensiones del servicio de acueducto sumaron 954[1] horas, lo que es equivalente a 39,75 días, afectando en promedio unos 10.362 suscriptores.

[1] De las 954 horas suspendidas durante el año 2010, 924,2 horas fueron suspensiones no programadas, no avisadas.

Respecto a los argumentos expuestos por el operador, referentes a la continuidad del servicio, cabe señalar que es éste el encargado de presentar un plan de obras e inversiones cada cinco años y un plan operativo cada año, a la fecha no se conocen dichos planes ni el avance en las obras allí propuestas.

Debe tenerse en cuenta que la factura del operador incluye un Cargo Medio por Inversión –CMI-, cedido de manera permanente a Hidropacífico S.A. E.S.P., sin que se especifiquen las obras e inversiones que deberá ejecutar con cargo al dinero recaudado por dicho concepto. Obras e inversiones que, de acuerdo con los argumentos de la empresa, son completa responsabilidad del municipio.

Con el propósito de efectuar un control detallado a la inversión del dinero que se ha recogido vía tarifas por parte de Hidropacífico, es conveniente que se evalúen las obras que se han imputado a la tarifa y que han pagado los usuarios. En tal sentido, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en oficio de respuesta remitido a la Defensoría del Pueblo[2], se ha comprometido a realizar dicha evaluación y a comunicar los resultados de la misma.

Según el registro de ejecuciones municipales del Departamento Nacional de Planeación, el municipio de Buenaventura ha invertido cuantiosos recursos en los últimos 10 años, se estima que las ejecuciones en el sector de agua potable y saneamiento básico entre los años 2001 y 2008 fueron de $60 mil millones de pesos. En tal sentido, es necesario conocer qué obras e inversiones se han realizado con estos recursos y qué impacto ha tenido en la prestación de dichos servicios. Se requiere establecer si la gestión de los recursos cumple con los principios de economía, eficiencia y eficacia, pero, también se precisa el apoyo y el acompañamiento de la Contraloría General de la República, ya que gran parte de los recursos invertidos provienen del Sistema General de Participaciones.

De acuerdo con el contrato de concesión firmado en diciembre del año 2001, la ***cobertura en micromedición***se estimó al 100% para el año 2004. Sin embargo, con base en la información del Sistema único de Información, en el año 2010, la cobertura en micromedición en el estrato 1 era del 51%, en el estrato 2 del 51%, en el estrato 3 del 52%, en el estrato 4 del 53%, en el sector comercial del 48% y en el sector oficial del 52%[3]. Esta situación compromete el cumplimiento del contrato de concesión y vulnera los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

Lo anterior tiene un agravante en el caso de Buenaventura, dado que al no existir micromedición la factura se liquida con base en el consumo promedio que se señala en el contrato[4], así: Estrato 1 – 18 m3/mes, estrato 2 – 21 m3/mes, estrato 3 – 22 m3/mes, estrato 4 – 28 m3/mes, estrato 5 – 32 m3/mes, estrato 6 – 37 m3/mes, oficial – 67 m3/mes, industrial y comercial 28 m3/mes y lotes 15 m3/mes.

De conformidad con los cálculos que realizó la Defensoría, con base en los "indicadores de gestión área comercial" que el operador suministra en su página web[5],el consumo promedio del sector no residencial es 11m^3/mes, de tal forma, el consumo determinado en el contrato duplica en el mejor de los casos el consumo real de los usuarios; en consecuencia, es necesario que se

---

[2] Oficio Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Radicado N° 20114210226251. Fecha 01-05-2011. Bogotá.
[3] Información registrada en el Sistema Único de Información. Mayo 19 de 2011. www.sui.gov.co
[4] Clausula 10 *sobre* tarifas. Contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Buenaventura. Diciembre 2001, Buenaventura.
[5] www.hidropacifico.com

realice un aforo a cada uno de los estratos con la finalidad de determinar el consumo real de cada uno de ellos y se aplique dicho valor en la facturación de los usuarios que no tienen micromedición; además, se recomienda que esta actividad sea supervisada por un representante de los usuarios, la Personería, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Defensoría del Pueblo.

El contrato de operación señala que las ***tarifas se calcularon*** con base en la metodología tarifaria vigente[6] a la fecha de suscribir el contrato; año 2001. No obstante, señala el parágrafo de la cláusula 10 del contrato; "en cualquier caso, las tarifas estarán sujetas a las decisiones de la CRA de acuerdo con las normas actuales vigentes, las cuales regirán el presente contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la resolución CRA 136 de 2000, de manera que el operador estará obligado a aplicar las tarifas que resulten de tal reglamentación".

De cualquier forma, si bien existe neutralidad regulatoria, el artículo 16 de la Resolución 136 de 2000 señala que "las tarifas y las fórmulas tarifarias sólo podrán ser modificadas cuando se encuentren abusos de posición dominante, violación al principio de la neutralidad o abusos con los usuarios del sistema, también podrá intervenir la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico cuando las entidades incurran en prácticas restrictivas de la competencia". Como quiera que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico tiene la competencia para evaluar si existen abusos de posición dominante, violación al principio de neutralidad o abusos con los usuarios del sistema, con la finalidad de evaluar la posibilidad de decretar una modificación tarifaria, se recomienda a la CRA evaluar si existen abusos de posición dominante o en contra los usuarios del sistema, con el propósito de determinar la metodología tarifaria que deberá regir para el municipio de Buenaventura.

Parte de las ineficiencias en la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado en Buenaventura se pueden atribuir al ***índice de agua no contabilizada***, que, en promedio para el año 2010, según cifras de Hidropacífico es del 76.72%.Esto quiere decir que de cada diez metros cúbicos de agua tratada que entra el sistema de acueducto; 7.67 metros cúbicos se pierden en la red de distribución.

Así las cosas, si la empresa redujera las pérdidas de agua a la mitad se dispondría al equivalente del agua que se suministra actualmente, lo que podría implicar mejoras inmediatas en la continuidad del servicio.

De acuerdo con el reporte al SUI, el número de ***quejas y reclamos*** por supuestas deficiencias en la prestación del servicio se multiplicaron por 100 en el año 2010, las sanciones de primera instancia fueron 22.501 PQR presentadas contra la empresa en dicho año, el concepto que presenta mayor número de reclamaciones es "reconexión o reinstalación" 33%, le siguen las reclamaciones por "solicitud de servicios especiales" 19%, "desviación significativa de consumo" 14%, "falla en la prestación del servicio por calidad" 7% y "falla en la prestación del servicio por continuidad" 7%. Estas reclamaciones ponen una voz de alarma sobre posibles vulneraciones a los derechos de los usuarios de los servicios públicos; por ello se considera que las auditorías especiales de la Superintendencia incluyan una evaluación al debido proceso en la reconexión o reinstalación del servicio, en la respuesta de la empresa a las solicitudes de servicios especiales, en la desviación significativa de consumo y las fallas en la prestación del servicio.

---

[6] Resolución CRA 151 de 2001

En relación con la ***calidad del agua***, Hidropacífico S.A. E.S.P. toma muestras y las evalúa en su laboratorio, que no está certificado por el Ministerio de Protección Social; por ello, no se tiene registro oficial de los resultados de las muestras en el Sistema de Información de la Calidad del Agua Potable – SIVICAP-. Cabe mencionar que de acuerdo con el operador, el agua que suministra es apta para consumo humano al cumplir con los parámetros determinados por la normativa; sin embargo, es necesario que las muestras se evalúen en un laboratorio certificado y se reporten al SIVICAP.

Los ***subsidios*** identificados en el municipio de Buenaventura son del 49% para el consumo básico del estrato 1, del 47% para dicho consumo en el estrato 2 y del 12% para el estrato 3. Sin embargo, por la baja cobertura en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, 68% y 52%[7], respectivamente, este beneficio llega a una reducida porción de la población del municipio. Por tal razón es necesario tomar medidas eficaces para la ampliación de la cobertura y para que las personas excluidas de la prestación del servicio puedan acceder al mínimo vital de agua apta para consumo humano, por medios alternativos como carrotanques, piletas públicas, pozos subterráneos o cualquier alternativa que permita suministrar dicha cantidad de agua que no ponga en riesgo la salud de dichas personas.

2. Regulación

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

En los contratos de concesión que se celebren para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, se deben pactar las fórmulas tarifarias a ser aplicadas para la prestación del servicio durante la vigencia del contrato y en atención al principio de autonomía de la voluntad regirán durante el tiempo de ejecución del respectivo contrato, con independencia de la vigencia de la metodología tarifaria expedida por la Comisión de Regulación, salvo que la CRA proceda a su revisión y modificación de acuerdo con los eventos expresamente establecidos en la ley.

En virtud del principio de estabilidad regulatoria, los contratos se rigen por la regulación vigente al momento de su suscripción.

Las tarifas contractuales sólo podrán ser modificadas por la CRA en los casos en que se encuentren abusos de posición dominante en el mercado, violación al principio de neutralidad, abuso con los usuarios del sistema, así como prácticas restrictivas de la competencia. De igual forma, se tiene previsto que la CRA pueda revisar las tarifas contractuales cada cinco años, a través de resolución motivada de contenido particular y concreto en los eventos descritos.

Cabe destacar que la empresa Hidropacífico S.A. E.S.P. a través del oficio CRA No. 2007-210-004420-2 del 20 de septiembre de 2007 solicitó a la CRA el concepto de legalidad del clausulado de las condiciones uniformes del contrato de servicios públicos, solicitud que fue resuelta de manera favorable.

3. Vigilancia y control.

Superintendencia de Servicios Públicos.

De acuerdo con la Superintendencia se han practicado dos visitas de inspección en los años 2006 y 2010, las conclusiones de dichas visitas se enfocaron a la

---

[7] Datos suministrados por la empresa. Según el CENSO de 2005 realizado por el DANE, la cobertura de acueducto y alcantarillado es 76% y 60%, respectivamente.

identificación de inconsistencias en el reporte de información al Sistema Único de Información. Y señala, que específicamente en la última visita se establecieron problemas de continuidad, pérdidas, bajas coberturas, zonas subnormales de prestación del servicio y bajo cobertura de micromedición, lo cual condujo a iniciar con la empresa un proceso de suscripción de acuerdo de mejoramiento, de tal forma que a través de éste se pueda optimizar la prestación del servicio, en particular la continuidad y calidad del mismo.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha realizado evaluaciones integrales, visitas de inspección y ha impuesto dos sanciones a Hidropacífico S.A. E.S.P. por "falta en la calidad en la información reportada", las cuales están en firme, y por "incumplimiento al Decreto 1575 de 2007", que no está en firme.

En relación con las inversiones señala la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que en la resolución compilatoria 2010300048765 del 14 de diciembre de 2010, se establece que los operadores deben reportar las inversiones aunque éstas sean ejecutadas por terceros. Manifiesta la Superintendencia que se encuentra realizando labores de seguimiento al componente de inversión de las empresas para determinar si la empresa ha cumplido con las inversiones obligadas por el contrato y si se han invertido correctamente los cobros por el costo medio de inversión que se realiza a los usuarios y, en caso de encontrarse omisiones normativas, tomará las medidas de control a las que haya lugar.

4. Los informes de la interventoría

La Sociedad Industrial del Pacífico LTDA –SINALPA LTDA.- en forma bimensual emite "informes de interventoría de gestión al contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Buenaventura", éstos documentos muestran en forma secuencial y con visitas en terreno el cumplimiento de los compromisos firmados en dicho contrato y el estado de las obras e inversiones realizadas por Hidropacífico S.A. E.S.P.

Hallazgos mencionados en los informes[8]:

Contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado: De acuerdo con lo establecido en la cláusula VII 2.4 del pliego de condiciones para la invitación del contrato de operación y mantenimiento, se estableció la obligación de constituir la sociedad operadora con un capital de cuatro mil millones de pesos ($4.000.000.000), que deberá ser íntegramente suscrito, y pagado en un 50%, es decir, la suma de dos mil millones de pesos ($2.000.000.000) en el momento de la constitución de la sociedad operadora. El restante 50%, la suma de dos mil millones de pesos deberá ser pagado en el transcurso del primer año y hasta el segundo año de existencia de la sociedad.

Al respecto el informe de interventoría[9] concluye: *"El operador no pudo demostrar que poseía el capital mínimo requerido al momento de la firma del contrato. El operador no demostró que el depósito en custodia fue cedido previamente por Hidroestudios a Hidropacífico S.A ESP".*

---

[8] Se tienen en cuenta los informes más recientes enviados a las Defensoría del Pueblo: primer bimestre del año 2010.

[9] Equipo de Interventoría. Informe Comisión Negociadora Revisión al contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Buenaventura. Buenaventura, junio de 2008.

Con fundamento en lo anterior, se considera que el no haber suscrito y pagado íntegramente el 50% del capital al momento de la constitución de la sociedad operadora, hace presumir conductas irregulares, por lo cual se le remitirá este Informe a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República, con el propósito de garantizar la efectividad de los principios que orientan la función administrativa y disciplinaria, y en defensa del patrimonio del Estado.

Calidad del agua: De acuerdo con los datos reportados por el operador, los parámetros de los análisis de laboratorio evaluados están ajustados a la normativa para consumo humano, conforme al Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007.

Continuidad: Las quejas por bajas presiones en los diferentes sectores recorridos son generalizadas: el operador no cumple con lo estipulado en el 'contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado', en la cláusula 9, numeral 9.1. "Prestación de los servicios". La Interventoría reitera la necesidad que el operador elabore una programación del componente de alcantarillado más precisa, que facilite el proceso de verificación de dicho mantenimiento y que esta programación se siga remitiendo a principios de cada mes, es decir, antes de la ejecución de las actividades.

Mantenimiento plantas de potabilización: de acuerdo con los informes del interventor, en los recorridos de enero – febrero de 2010, se encontró que en términos generales, las condiciones de la planta de Potabilización de Escalerete, muestra un progresivo deterioro.
Es importante que la SAAB S.A. ESP, gestione ante el operador la reparación y puesta en marcha de la planta generadora de energía Francis y/o planta Pelthon y la situación definitiva de la planta generadora de energía Kholler.

Según criterio del interventor, es necesario que el operador cumpla con la parte contractual en cuanto al mantenimiento de los activos entregados, que, además, representan una alternativa para la atención a posibles emergencias que se presenten en relación con la infraestructura de la planta de Escalerete.

Además, se recomendó por parte de la Interventoría técnica, el desalojo y/o control del personal del ejército que permanece en la planta Venecia, pues el personal militar se desplaza libremente por las instalaciones de la planta, observando comportamiento riesgoso como el consumo de cigarrillos en el área de almacenamiento de los cilindros de cloro.

El operador continúa sin relacionar en el informe de mantenimiento los equipos electromecánicos que se encuentran fuera de servicio, ya que hacen parte de los activos entregados a este por parte del municipio, y es función de la Interventoría realizar el seguimiento respectivo al mantenimiento y/o reposición de los mismos.

Programa de micromedición: Se concluye por parte del equipo de Interventoría que el operador aún no cuenta con una carta de navegación para ejecutar el programa de micro medición que le permita cumplir con esta meta.
De acuerdo con los listados reportados a la Interventoría, por reposición de medidores a febrero de 2010, se han instalado un total de 3.136 medidores, esto sin incluir los medidores destinados a conexiones nuevas, es decir, del total de medidores disponibles por el leasing sin incluir los medidores destinados a conexiones nuevas, quedarían aproximadamente 864 medidores en stop, para ejecutar el programa de micro medición durante los meses de marzo a diciembre de 2010, por lo que se hace necesario la adquisición de los equipos de medida suficientes para cumplir eficientemente con el programa de micro medición a implementar.

Cartera: A marzo de 2010, la interventoría pudo observar que aproximadamente el 29% de los suscriptores de Hidropacífico S.A. E.S.P.[10] presentó una cartera vencida superior a un periodo de facturación. De ellos, el 24% tenían suspendido el servicio y el resto estaban a la lista de suscriptores por suspender. Adicionalmente, menciona el operador que un 11% de los suscriptores en cartera viven en zonas críticas de servicio o/y zonas rojas; razón por la cual el personal encargado no pudo realizar la suspensión.

Registra el interventor en su informe que el total de la cartera es $3.458 millones, de los cuales el 76% corresponde a los usuarios residenciales, el 10% al sector comercial y el 14% al sector oficial.

Como parte del compromiso adquirido en cuanto a la revisión de estas políticas de **recuperación de cartera**, basados en las revisiones de periodos anteriores, se recomendó por la Interventoría: (i) que se tuvieran en cuenta los cobros violatorios de la ley que viene realizando el operador en cuanto al cobro de consumos después de nueve (9) cuentas vencidas y los cobros de consumos promedio después de dos periodos, toda vez que se encontraron casos de cobros de consumos promedios de hasta doce (12) periodos. En las políticas de recuperación de cartera presentadas por el operador no se tuvieron en cuenta estas consideraciones; el interventor afirma que, con base en el listado que tiene, en cada informe se hace una verificación de la aplicación de dichas políticas. (ii) que al momento de negociar la cartera, de acuerdo con las nuevas políticas implementadas por el operador, se debe analizar cada caso en particular, como el de sectores con servicio deficiente, cobros de consumos promedios de estrato, o promedios por más de dos (2) periodos y el historial de suspensiones y cortes del suscriptor, debido a que estas omisiones significan descuentos considerables y la oportunidad del suscriptor de ponerse al día, lo que contribuiría a recuperar los consumos dejados de facturar en la actualidad a suscriptores con más de 9 cuentas vencidas, pero que sin lugar a duda cuentan con el servicio.

Verificación del cobro de tarifas e inversión del CMI: El interventor señala que: "A pesar de los múltiples e infructuosos requerimientos realizados al operador por parte de la Interventoría a la nueva Gerencia de la SAAB S.A. ESP., del municipio y del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, con el propósito de que se atendiera la solicitud de suministrar los datos de los valores recaudados por concepto de Costo Medio de Inversión -CMI- y la aplicación de estos recursos[11]; a la fecha del cierre del presente informe[12] no se conoce pronunciamiento alguno por parte del operador. El tema cobra vigencia debido a que HIDROPACIFICO S.A. ESP., presentó ante distintas instancias el Plan de obras e inversiones -POI- para el presente año, con el objetivo de que se evalúe la posibilidad de aplicación de recursos, en el que se plantean las obras requeridas para el correcto funcionamiento de los sistemas, pero, en este documento no se hace claridad ni en lo que corresponde a las fuentes de financiación, ni mucho menos, se pone de manifiesto cuales son las obras que estarían a cargo del operador por concepto de aplicación del CMI. La Interventoría considera pertinente recordarle a la SAAB S.A. ESP., la urgencia de reiterar al operador la necesidad de suministrar esta información, misma que resulta necesaria para la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del primero"[13].

Señala el interventor: Los cobros por concepto de tarifas se realizan conforme a lo señalado en la Resolución CRA 200 de 2.001 y el artículo 125 de la Ley

---

[10] De acuerdo con la información de Hidropacífico S.A. E.S.P. se estima que para marzo del año 2010 contaban con 42.009 usuarios en el servicio de acueducto.
[11] De acuerdo con el concepto CRA OJ 4480 de 2.004
[12] Junio de 2011
[13] Informe Interventoría P. 33

142 de 1994. El operador aplica correctamente la metodología tarifaria calculada de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 151 de 2.001.

Atención a los usuarios: El interventor menciona que los casos de reclamación más recurrentes son servicio de alcantarillado no prestado, alto consumo y cobro promedio por con medidor en mal estado. En tal sentido el interventor reitera al operador la necesidad de depurar los cobros de consumos promedios por más de dos (2) periodos y la aplicación inmediata de un programa de micro medición efectivo; situación que se verificará en la revisión del programa de micro medición. Se reitera enviar las notificaciones por desviaciones significativas de consumo por correo certificado, debido a que este es el único medio probatorio legalmente establecido para comprobar que el suscriptor realmente fue notificado contrario a lo que sucede en la actualidad, entregando el anexo a la factura o dejándolo por debajo de la puerta del predio.

Asimismo, reitera al operador que debe revisar y depurar la base de datos entregada por el anterior operador (Acuavalle S.A. ESP.), en lo concerniente a la prestación real del servicio de alcantarillado, porque, transcurridos más de 7 años de operaciones, continúan presentándose reclamaciones "por servicio no prestado de alcantarillado". Hidropacífico S.A. ESP., manifestó[14] que: "realizaría revisión en el sistema de información geográfica GIS, con el fin de identificar los clientes a quienes se les está facturando y no cuenten con el servicio, (ya sea porque se activaron cuando solicitaron la nueva matrícula o por que se activaron a partir del catastro de usuarios) con el fin de evitar reclamos por este concepto. A la fecha no se conoce el resultado de dicha verificación, pero continúan presentándose reclamaciones por esta causa.

De otro lado, informa el interventor que el operador no adjunta las guías del correo certificado, por lo que no se puede determinar si se cumplen los términos de ley. Se recomienda al operador imprimir en los casos de recursos de reposición la guía de entrega de los oficios de los clientes debido a que en ninguno de los casos se encuentra adjunta. El Operador debe realizar seguimiento a las solicitudes de reconexión, con el fin de asegurarse que son atendidas oportunamente por sus proveedores; además estos deben corroborar que al realizar la reconexión si efectivamente le llegó el servicio al suscriptor.

Pagos de compromisos financieros: La cláusula 9.16, del contrato de operación y mantenimiento estipula que el operador debe "Financiar todos los costos y gastos necesarios para la administración y operación de los sistemas y su mantenimiento de acuerdo con lo previsto en este contrato". Es preocupante para la Interventoría el hecho de que se someta reiteradamente a contratistas, proveedores, a la Interventoría y hasta al mismo contratante a la incertidumbre de no saber en qué fecha se les realizarán sus pagos, para, de esta forma, ellos también cumplir con sus compromisos comerciales y realizar el pago a sus trabajadores; además de constituirse en incumplimiento al contrato de operación en el cual se menciona claramente su obligación de permitir al contratante, por medio de la persona que designe, la verificación de la totalidad de las condiciones de operación del sistema, lo cual incluye el tema financiero. Esta deficiencia en las condiciones de operación se hace evidente durante las visitas técnicas, en las que se puede verificar por parte de la Interventoría el reiterado problema de'fuera de servicio', por falta de mantenimiento de equipos de gran importancia para las adecuadas condiciones de funcionamiento del sistema, como son los macro medidores, los dosificadores de coagulante que darían a las plantas de potabilización amplios márgenes de operación con altos niveles de turbiedad, aun en las condiciones físicas de las platas (especialmente Escalerete), garantizando así la continuidad

[14] Oficio HP-COM-00243

en la prestación del servicio; las unidades de filtración que se encuentran en malas condiciones de funcionamiento por inclusión de aire en los medios, lo cual indica deficiencia en el mantenimiento y por ende, en su operación; las malas condiciones en las galerías de válvulas de los filtros en las plantas Escalerete y Venecia que presentan un gravísimo estado de deterioro por falta de mantenimiento correctivo y preventivo, etc. Todo lo anterior es derivado de la falta de aplicación de los recursos financieros necesarios para el adecuado mantenimiento del sistema.

Cabe mencionar que la interventoría del contrato Sociedad Industrial del Pacífico LTDA manifiesta que ha acudido en reiteradas ocasiones a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a informar situaciones que ha detectado en el ejercicio de la labor de interventor al cumplimiento del contrato de operación; sin embargo, no ha tenido respuesta oportuna ni satisfactoria.

Cuarto. NORMAS VINCULADAS CON EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

La Constitución Política enuncia la prestación de los servicios públicos como una función inherente al Estado, ya sea que éste lo suministre de manera directa o a través de particulares. El servicio público se configura como eje fundamental del Estado Social de Derecho, con el fin de garantizar bienestar general de la población y el mejoramiento de su calidad de vida.

El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que un nivel de vida adecuado involucra la salud y el bienestar; bienes que sólo pueden ser garantizados efectivamente con la existencia de diversas condiciones como la debida prestación de los servicios públicos, la alimentación y la vivienda entre otros.

El Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagra *"el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia (...)"*[15]. El mismo Pacto se refiere al derecho a la salud en su concepción integral al reconocer el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

De igual forma, es importante destacar lo señalado en la Observación General No. 15, en la que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, enmarca *el derecho al agua, como el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible para el uso personal y doméstico* (subrayado fuera de texto).

El Comité en mención[16] determina que la salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Al definirlo *"como un derecho inclusivo que no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud (...)*[17]*, presupone que su realización exige la aplicación de una amplia gama de factores socioeconómicos que promueven "(...) el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones*

---

[15] Adoptado por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entró en vigencia el 3 de enero de 1976 y fue ratificado por Colombia el 29 de octubre de 1969.
[16] Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General No 14 (artículo 12). 22º período de sesiones, 11 de mayo de 2000, Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2001, E/C.12/2000/4, párrafo 1.
[17] Ibídem, párrafo 4.

sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud"[18].

Los servicios públicos de seguridad social, de salud y de educación, consagrados como derechos económicos y sociales y los servicios públicos domiciliarios[19], son derechos humanos[20], que, por mandato constitucional la Defensoría del Pueblo debe promover, defender y proteger.Su interpretaciónserá de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia, según lo establecido en el artículo 93 de la Carta.

En nuestro ordenamiento jurídico el acceso a los servicios públicos, a que su prestación sea eficiente y oportuna, así como a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, son derechos colectivos, provistos de una serie de mecanismos que facilitan los espacios de participación en los ámbitos judicial, administrativo, político, de planeación y de gestión.

No sólo debe garantizarse el acceso a los servicios públicos sino que su prestación debe fundarse en criterios de calidad, tarifas justas y condiciones de igualdad. El régimen tarifario debe obedecer a los principios de eficiencia, suficiencia y equidad, que permitan la protección del derecho de los usuarios a contar con servicios públicos de calidad.

En el marco de la Constitución y la ley, las empresas de servicios públicos deben evitar prácticas restrictivas de la competencia durante la prestación del servicio y, por consiguiente, impedir el cobro de tarifas que no cubran los gastos de operación del mismo; todo operador debe garantizar un mínimo de calidad del servicio en condición de continuidad y de eficiencia, un mayor grado de cobertura y ofrecer tarifas aplicadas en condiciones de eficiencia económica. La provisión de los servicios con buenos niveles de calidad reduce los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

A su vez las Comisiones de Regulación deben ejercer la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos y asumir la obligación de promover la competencia entre los prestadores del servicio, para que la

---

[18] Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General No 15. 29º período de sesiones, 20 de enero de 2003, Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, E/C.12/2002/11, párrafo 2.

[19] La Ley 142 de 1994, establece que se consideran servicios públicos domiciliarios el acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, así como la telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural, así los define:

- Servicio Público Domiciliario de Acueducto. Distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Se deben tener en cuenta las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

-Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado. Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos, hacen parte de estos.

-Servicio Público de Aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos, y contempla el transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

-Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica. Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición, contempla, además, las actividades complementarias de generación, de comercialización, de transformación, interconexión y transmisión.

-Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible. Es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición.

[20] El Estado colombiano firmó la Conferencia de Viena de 1993, instrumento en el cual se dispone que todos los derechos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. En el mismo parágrafo se estipula que: "... "los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales". En ese sentido, todos los derechos son de igual importancia, entendiéndose los derechos colectivos como derechos humanos, indivisibles, universales e interdependientes.

prestación sea ejercida en condiciones de calidad, cobertura y eficiencia económica.

Lo que se pretende con el cumplimiento del criterio de eficiencia es que se mejore la calidad del servicio que se presta, se aumente la cobertura para los usuarios, especialmente a los sectores marginados y de menores ingresos, al igual que bajos costos y tarifas en condiciones de eficiencia económica. De otra parte, las empresas deben ser eficientes en su gestión administrativa a fin de disminuir los costosy beneficiar a los usuarios con la disminución de las tarifas.

En correlación con sus derechos, los usuarios y suscriptores tienen el deber de conformar comités de desarrollo y control social y participar en las veedurías ciudadanas, con el fin de ejercer mayor control a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La inadecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Buenaventura vulnera instrumentos internacionales ratificados por Colombia, así como preceptos constitucionales y legales. Ver el documento Anexo, que hace parte integrante del presente informe, denominado **Contenido y alcance del derecho al acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado"**

QUINTO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Además del cumplimiento al contrato de operación, con lo cual se podría mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y del respeto por los derechos de los usuarios presuntamente vulnerados por las constantes quejas de los usuarios del servicio, es el propósito de la Defensoría del Pueblo identificar cómo se prestan los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Buenaventura.

Es deber del Estado tomar acciones encaminadas al cumplimiento del derecho para toda la población. El derecho humano al agua, ratificado en la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución A/RES/64/292 del 3 de agosto del año 2010, impone una serie de obligaciones para los Estados miembros, entre ellos Colombia.

En todas las situaciones que involucren el uso del recurso hídrico, se requiere la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación, justicia social, equidad, solidaridad, diversidad e integridad étnica y cultural, desarrollo sostenible y participación ciudadana[21].

---

[21] **1.Igualdad y no discriminación.** Todos los habitantes del territorio nacional tendránderecho a gozar del agua necesaria para satisfacer sus necesidades básicas, cualesquiera que sea su etnia, sexo, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica o su situación social, económica o cultural, sin discriminación alguna. **2. Equidad.** El Estado brindará especial protección a aquellas personas que se encuentran en situación de debilidad manifiesta e intervendrá para corregir las situaciones de desequilibrio en el ejercicio del derecho al agua.**3. Justicia Social.** La vigencia de un orden social justo comprende la efectividad del derecho al agua e implica obligaciones económicas y sociales para el Estado.**4. Solidaridad.** El Estado adoptará las medidas necesarias para que los usuarios de estratos altos y los usuarios o suscriptores comerciales e industriales ayuden a los usuarios de menores ingresos a pagar las tarifas. En los eventos en que dichos recursos no sean suficientes, la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas, adoptarán las medidas económicas necesarias para garantizar el derecho al agua. Corresponde a todas las personas obrar conforme al principio de solidaridad social que implica responder con acciones humanitarias frente a situaciones que puedan impedir o menoscabar el ejercicio del derecho al agua. **5. Diversidad e integridad étnica y cultural.** El Estado, al garantizar el derecho al agua, observará y respetará los usos y costumbres de los grupos étnicos y tomará en consideración sus características sociales, culturales y ambientales.**6. Desarrollo sostenible.**El derecho al agua deberá ejercerse teniendo en cuenta tanto las consideraciones ambientales como las de desarrollo, sin que se comprometa la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni se deteriore el recurso hídrico de las presentes y futuras generaciones, con el propósito de lograr el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social. Los seres humanos constituyen el centro de las

En tal sentido, las entidades del orden local y departamental, tienen obligaciones constitucionales y legales de garantizar la prestación eficiente de dichos servicios esenciales en cumplimiento del artículo 2º de la Constitución Política que señala que "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" entre los cuales se menciona en forma expresa la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en elartículo 366.

Igualmente, a los entes prestadores se les ha transferido la responsabilidad de construir obras, realizar inversiones con recursos públicos para la expansión de redes o plantas de potabilización, hacer mantenimiento de la infraestructura con la finalidad de prolongar su óptimo funcionamiento en el tiempo y garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios que están a su cargo. Del mismo modo, las comunidades a través de las juntas de acción comunal, las veedurías ciudadanas y los comités de desarrollo y acción social, tienen una fuerte responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes como usuarios de los servicios en el control social a las obras e inversiones y en el general en el cuidado de los bienes públicos.

Así las cosas, el cumplimiento del derecho humano al agua compromete el trabajo armónico y coordinado de dichas instituciones con la sociedad.

Al evaluar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en Buenaventura, se identifica que **la baja cobertura de acueducto**, la **baja continuidad**, la **baja cobertura en micromedición**, el **alto índice de agua no contabilizada**, el **alto número de quejas de los usuarios**, la **falta de claridad sobre las obras e inversiones ejecutadas tanto por la autoridad municipal como por Hidropacífico S.A. E.S.P.** y la **escasa participación de la ciudadanía en los temas relacionados con el agua potable** están poniendo en riesgo el cumplimiento del derecho humano al agua en esta ciudad.

Mientras continúe el incumplimiento de las obligaciones definidas tanto en la Constitución como en la ley y la vulneración de los derechos al acceso a los servicios públicos domiciliarios, a la salud y a la vida misma, así como la falta de definición de las políticas para satisfacer de una manera efectiva las necesidades de la población en cuanto a los servicios públicos, será necesario seguir insistiendo en que las medidas que se adopten sean definitivas y se reflejen realmente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En razón de la situación expuesta, la Defensoría del Pueblo

RESUELVE:

Instar a las entidades concernidas a adelantar las siguientes acciones:

1. A la Gobernación del Valle, promover un comité interinstitucional con la participación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el municipio de Buenaventura, la Comisión de Regulación de Agua Potable y

---

preocupaciones del desarrollo sostenible. Cuando exista riesgo de daño grave e irreversible a los recursos hídricos, deberán tomarse de inmediato las medidas que sean necesarias para impedir su degradación; las dudas que se generen al momento de implementarlas, se resolverán siempre en el sentido de proteger y preservar éstos recursos.**7. Participación ciudadana**. En todas las medidas relacionadas con el ejercicio del derecho al agua se garantizará, a todos los que pueden resultar afectados de manera directa o indirecta, la participación en el proceso de toma de decisiones y la oportunidad razonable para expresar sus opiniones sobre los planes, programas, proyectos u otras actividades relacionadas con el agua.

Saneamiento Básico, la empresa Hidropacífico S.A. E.S.P. y representantes de las comunidades, con el fin de coordinar acciones que permitan mejorar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Buenaventura.

2. A la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, identificar el monto de los recursos cobrados y recaudados por concepto de Cargo Medio de Inversión en la tarifa de acueducto y alcantarillado, así como evaluar el plan de obras e inversiones de la empresa correspondiente a dichos recursos, con la finalidad de hacer un control detallado a dichas inversiones y evaluar su impacto, eficacia y efectividad.

3. A la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que se incluya una evaluación al debido proceso en la reconexión o reinstalación del servicio, en la respuesta de la empresa a las solicitudes de servicios especiales, en la desviación significativa de consumo y en las fallas en la prestación del servicio.

4. A Hidropacífico S.A. E.S.P. observar las recomendaciones de la interventoría y ejecutar las obras de mantenimiento para que la infraestructura no continúe con el deterioro progresivo registrado por el interventor. De igual forma, se deberá identificar el monto de los costos medios de operación con la finalidad de conocer las inversiones necesarias para el mantenimiento de los sistemas y evaluar la gestión del operador. Relacionar en el informe de mantenimiento los equipos electromecánicos que se encuentran fuera de servicio y que hacen parte de los activos entregados por parte del municipio.

5. Al municipio requerir un inventario de las obras e inversiones que ha ejecutado con recursos propios, del sistema general de participaciones y de las regalías, y que evalúe su impacto en la prestación de los servicios.

6. Al municipio presentar un plan de obras e inversiones con metas a corto, mediano y largo plazo para ampliar la cobertura de manera universal en el municipio. Adicionalmente, se deben incluir medidas para que las personas excluidas de la prestación del servicio puedan acceder al mínimo vital de agua apta para consumo humano, ya sea por medios alternativos como carrotanques, piletas públicas, pozos subterráneos sin que se ponga en riesgo la salud de dichas personas.

7. A Hidropacífico S.A. E.S.P. realizar un aforo a cada uno de los estratos para determinar su consumo real y aplicar dicho valor en la facturación de los usuarios que no tienen micromedición; además, se recomienda que esta actividad se acompañe por un representante de los usuarios, la Personería, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Defensoría del Pueblo.

8. A Hidropacífico S.A. E.S.P. en cumplimiento del contrato, entregar un programa detallado con metas claras en tiempo, cobertura y recursos a invertir para lograr una cobertura en micromedición del 100%.

9. A Hidropacífico S.A. E.S.P. incluir en el plan de obras e inversiones un programa para reducir las pérdidas de agua

10. A Hidropacífico S.A. E.S.P. relacionar en el informe de mantenimiento los equipos electromecánicos que se encuentran fuera de servicio y que hacen parte de los activos entregados por parte del municipio.

11. A la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, evaluar si existe abuso de posición dominante, violación al principio de

neutralidad o abusos con los usuarios del sistema, con la finalidad de determinar la metodología tarifaria que deberá regir para el municipio de Buenaventura.

12. A la Secretaría de Salud Departamental, efectuar la vigilancia de la calidad del agua al acueducto que opera en Buenaventura, de conformidad con lo establecido por la normativa, en particular que las muestras de la calidad del agua para consumo humano se evalúen en un laboratorio certificado y se reporten al SIVICAP.

13. A la Contraloría General de la República, practicar una auditoría especial a las inversiones del sector de agua potable y saneamiento básico ya que gran parte de los recursos invertidos provienen del Sistema General de Participaciones.

14. A la Contraloría General de la República, revisar el proceso del contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Buenaventura.

15. A la Procuraduría General de la Nación, revisar las actuaciones de los funcionarios respecto al proceso del contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Buenaventura.

16. A la Defensoría del Pueblo Regional Valle, evaluar la posible interposición o coadyuvancia de acciones judiciales en defensa de los derechos colectivos de la comunidad de Buenaventura.

			INFORME HALLAZGOS REMITIDOS POR LA CONTRALORIA DISTRITAL DE B/VENTURA- CONTRA LA SAAB. VIGENCIA - 2012			
CANTIDAD	**HALLAZGO NRO.**	**RADICACION NRO.**	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**ESTADO DE LA INVESTIGACION**	**FECHA INGRESO A ABOGADOS**
1	HALLAZGO 1	2013-275572	CONTRATO DE OBRA 001- DE SEP- 3 2012, OBJETO CONSTRUCCION RED INTERNA DE DESAGUE, ESCUELA DIVINO NIÑO, CRA. 31 Y CALLE 6 HASTA EL BARRIO SANTA FE- POR VALOR DE $ 11,716,407, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BTRA. EL CUAL SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES DEL 2012.	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
2	HALLAZGO 2	2013-275588	CONTRATO DE OBRA NRO 002 DE 2012, OBJETO REPOSICION DEL ALCANTARILLADO EN AL CALLE 63D ENTRE DIAGONAL . 7 PASAJE ARMONIA DEL BARRIO INDEPENDENCIA. $ VALOR $ 46,348839, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL. OBRA QUE NO SE ENCONTRABA EN EL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES 2012.	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
3	HALLAZGO 6	2013-275651	CONTRATO NRO. 004 DE AGOSTO 3 DE 2012. CUYO OBJETO ES EL DISEÑO DE REPOSICION ALCANTARILLADO ., CRA. 56 ENTRE CALLES 2 SUR Y 3 SUR DEL BARRIO OLIMPICO, POR VALOR DE $ 8,480,000, VIOLANDOSE LOS PRINCIPIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA.	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
4	HALLAZGO 8	2013-275672	CONTRATO DE OBRA NRO. 009 DE NOVIEMVRE 1 DE 20112- OBJETO ES EL DISEÑO DEL ENTAMBORAMEINTO DE LA QUEBRADA LA CHANFLANITA EN LA CRA. 61C PASAJE SAN ANDRES, SIN TENER CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago

5	HALLAZGO 9	2013-275685	CARPETA CONTRATO 030 DE DIC. 2012, CUYO OBJETO ES EL DISEÑO ALCANTARILLADO DEL BARRIO EUCARISTICO CALLE 2aSUR ENTRE CRAS- 39B Y 40A, 40ABIS ENTRE CALLES 2ASUR Y 1A SUR, EL CONTRATISTA NO ACREDITO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUIESTAL Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
6	HALLAZGO 11	2013-275725	CONTRATO 030. DE 2011. OBRA DE RENOVACION OPTIMIZACION DEL TANQUE LA INDEPENDENCIA POR VALOR DE $ 1,207,736,326, Y UNA ADICCION DE $ 153,597,865, EL CUAL LA OBRA LLEVA UN PORCENTAJE DEL 82% FALTANDO ACTIVIDADES COMO REFORZAMIENTO EN CONCRETO DE LOS MUROS EXTERIORES, PENDIENTE POR REALIZAR RECALCE DE LOS MUROS DEL TANQUE, GENERANDO RETRASOS EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS. LA CUAL CUAL SE DELEGO A HIDROPACIFICO LA GERENCIA DE INTERVENTORIA Y DISEÑO DE OBRAS	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
7	HALLAZGO 13	2013-275759	AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA. 043-2011 OBJETO CONSTRUCCION ES OBRA DE ALCANTARILLADO ESTACION BOMBEO BARRIO PUEBLO NUEVO POR VALOR DE $ 3,133,194,323. LA CUAL SE LE DIO UN ANTICIPO AL CONTRATISTA POR VALOR DE $ 1,253,277,729, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS A UTILIZAR E INSTALAR EN AL ESTACION DE BOMBEO, EN UN CONTRATO QUE NO SE VA A EJECUTAR , POR LA NEGATIVA DE LA DIMAR PARA EXPEDIR LOS PERMISOS.	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
8	HALLAZGO 14	2013-275778	CONTRATO DE OBRA 044 VIGENCIA 2011CUYO OBJETO ES LA EXPANSION RED DE ALCANTARILLADO BARRIO BELLO ORIZONTE Y NUEVO AMANECER POR VALOR DE $ 2,170,898,402. SE DELEGO A HIDROPACIFICO SA. LA GERENCIA, INTERVENTORIA Y DISEÑO DE LAS OBRAS CONTRATDAS POR LA SAAB	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago

9	HALLAZGO 15	2013-275820	SE EVIDENCIA QUE HIDROPACIFICO S.A.E.S.P. SOLO HA INVERTIDO LA SUMA DE $ 6,441,524,324,56 EQUIVALENTE AL 10,81% DE $ 59,611,452,499 RECUADADOS POR CONCEPTO DE CMI- DE 2002 AL 2012, LA CUAL PRESENTA UN EXFEDENTE POR ACAUEDUCTO DE $ 34,423,748,530,00 Y POR ALCANTARILLADO DE $ 18,748,179,648,45. PARA UN TOTAL DE 53,171,928,178,45. RECURSOS QUE NO FUERON INVERTIDOS NI TRASLADADOS A LA FIDUCIA, GENERANDO DAÑO PATRIMONO PUBLICO. CON LOS CUALES DEBIERON DE REALIZARSE OBRAS DE REPARACION , EXPANSION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
10	HALLAZGO 17	2013-275832	PARA EL MEJORAMIENTO DE DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO , LA SAAB CONJUNTAMENTE CON EL OPERADOR HIDROPACIFICO , DENTRO DEL POI 2012 PROYECTARON OBRAS POR VALOR DE $ 50,802 MILLONES Y $ 28,732 MILLONES LOS CUALES AÚN NO SE HAN CONCLUIDO, LA CUAL TIENE UNA COBERTURA DEL 66% HASTA DIC- DE 2012, LA CUAL LA SAAB. NO CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO EN LA VIGENCIA 2012	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago
11	HALLAZGO 20	2013-275851	LA SAAB NO TIENE ESTABLECIDO LOS ELEMENTOS PARA EL CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS QUE DESARROLLA LA SAAB, PARA LA VIGENCIA 2012	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO . SAAB	EN TRAMITE	22-ago

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

BOLETIN DE RADIO Y PRENSA.

(Aprobado en la reunión del Comité el día 14 de Mayo del 2014)

El Comité del agua y la vida de Buenaventura rechaza la manera violenta como responde la administración Distrital al Justísimo reclamo de la comunidad por derecho fundamental agua.

Nada justifica la manera violenta como la administración distrital viene reprimiendo el justísimo reclamo de la comunidad.
El agua es vital para la vida, sin agua no se puede vivir y el deterioro del mal servicio de acueducto y alcantarillado en los dos últimos 2 años es tan evidente que con nada se puede negar ni justiciar.

El modelo problema de prestación del servicio aprobado en el 2001 por los Concejales de ese periodo, ese modelo perjudicial y el contrato que se firmo era a todas luces leonino, ninguno de los Concejales de ese periodo dejo la más mínima constancia por el contario todos lo aprobaron, entre ellos estaba el doctor Bartolo valencia Ramos actual Alcalde Distrital.

En los dos últimos años el servicio se ha reducido a un promedio de 3 horas dia de por medio, en los casos más afortunado y en casos como los de la comuna 5, la independencia, Antonio Nariño y gran parte de la Comuna 12 , como es caso del Barrio el triunfo, se pasan a varias semanas sin que llegue una gota del preciado líquido a las casas. El año pasado hub mas de 20 cortes totales a la población y este año esa cifra ya fue superada, debido a ml esta estado de la bocatoma, al deterioro de las tuberías de conducción, a la falta de tanque de almacenamiento y mala distribución.

Solucionar los 4 problemas mencionados soluciona la emergencia que estamos padeciendo y como lo dijo el anterior gerente de la SAAB solo se requieren 15 millones de pesos. Pero el asunto se torna grave cuando la Administración ha admitido, en diferentes reuniones en presencia del gobierno Nacional, que tiene los recursos., ¿entoces porque no solucionado el problema?.

La administración debe solucionar estos problemas, cesar La represión contra la población, prescindir de ese leonino contrato con HIdropacifico y crear un Empresa Publica Distrital para manejar el Caueducto y el Alcantarillado.

El Comité se solidariza, apoya y respalda la justa lucha de la población por el derecho fundamental al agua, de la comuna 5, la independecia Bellavista y el triunfo y todos los demás sectores que ha asi lo hagan, hacemos llamado a la unida de todo la población y a los organizaciones de derechos humanos a amparar el derecho fundamental a la protesta. Nos solidarizamos con los periodistas brutalmente agredidos en cumplimiento de su deber de informar

Este documento fue aprobado por unanimidad en la reunión del Comité el día 14 de Mayo del 2014.

Comité por la defensa del agua y la vida de Buenaventura.
Dirección Sintramabiente en la CVC, y Calle Sorvasque 5-59

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

El hecho que HIDROPACIFICO haya sido sancionada por dar agua no apta para el consumo humano **¿no es otra causal suficiente para la terminación del contrato?**

Señor Alcalde, este Comité teniendo en cuenta que usted entre sus promesas electorales planteos darle solución a este problema y teniendo en cuenta que estaba recién llegado a la administración en Febrero del 2012, le envió una carta solicitándole una reunión. Usted nunca contesto. De nuevo en Septiembre se le envió una nueva solicitud que tampoco ha contestado.

Esta vez le reiteramos la solicitud de recibir al Comité.

De usted atentamente,

Comité por la defensa del agua y la vida.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Sintraelecol, Sutev, Sinucom, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios,. Juntas Acción Comunal Pueblo nuevo, Puerta del Cielo , unión de Vivienda, Jal Comuna1, 4, 5 6, 7 12. Vocales de control, Meritorio Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

HERNANDO PALACIOS
Edil Comuna 1

CARLOS OCHOA
Dirigente Comuna 7

HUMBERTO HURTADO
Coordinador CUT

NICOLAS RODRÍGUEZ
Vocal de Control EPSA
Tesorero Confederación

JHON BALLEN
Presidente JAC
Barrio Pueblo Nuevo

NARCILO ROSERO
Comité Defensa y
Salvacion de B.tura

MANUEL BEDOYA
Presidente de ANPAC

Comité por la defensa del agua y la vida.

Referendo 2009

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

JESÚS EDUARDO ARROYO BIÓLOGO. INVESTIGADOR

5. EL AGUA UNA LUCHA DE TODOS. (25 MINUTOS)
   CESAR VARGAS SINTRAMBIENTE INVESTIGADOR

DEBATE

Conclusiones.

1º AMPLIAR EL COMITÉ , Informar tareas.
2º VENDER BONOS Y PROMOCIONAR VIAJE BOGOTA.
3º SEGUNDO FORO DEL AGUA.
4º DOCUMENTO PARA CONGRESISTAS
5º CITAR REUNIÓN.

Agradecimientos al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Alfonso Gómez, Administración municipal en cabeza de la Doctora LuzDary Vallejo, Secretaria de Medio Ambiente Municipal, y todas las organizaciones participantes.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA

Sintrambiente, Sutev, PCN, Pastoral Afracolombiana, CGT, Sintracofam, CTC, Sintraelecol, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, PDA, Junta de Acción Comunal calle la Flores,. Pescadores artesanales Ediles Comuna 1 y 7, Secretaria de Medio Ambiente Municipal, ONG GAMBIE, MIRA.

Comité por la defensa del agua y la vida.

Referendo 2009

Como usted bien sabe existe una realidad irrefutable en el ser humano: su cuerpo está compuesto en un 60 por ciento de agua, el cerebro de un 70 por ciento, la sangre en un 80 por ciento y los pulmones en un 90 por ciento.

Todo lleva a una reflexión muy importante: el agua nos permite ser inteligentes. Siendo un elemento tan sustancial para la vida, como el aire que respiramos, nos pertenece a todos y nadie puede apropiarse de ella en detrimento del derecho de los demás a acceder a la misma. El agua es un bien común y público.

JESÚS EDUARDO ARROYO BIÓLOGO. INVESTIGADOR

5. EL AGUA UNA LUCHA DE TODOS. (25 MINUTOS)
   CESAR VARGAS SINTRAMBIENTE INVESTIGADOR

DEBATE

Conclusiones.

1º AMPLIAR EL COMITÉ , Informar tareas.
2º VENDER BONOS Y PROMOCIONAR VIAJE BOGOTA.
3º SEGUNDO FORO DEL AGUA.
4º DOCUMENTO PARA CONGRESISTAS
5º CITAR REUNIÓN.

Agradecimientos al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Alfonso Gómez, Administración municipal en cabeza de la Doctora LuzDary Vallejo, Secretaria de Medio Ambiente Municipal, y todas las organizaciones participantes.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA

Sintrambiente, Sutev, PCN, Pastoral Afracolombiana, CGT, Sintracofam, CTC, Sintraelecol, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, PDA, Junta de Acción Comunal calle la Flores,. Pescadores artesanales Ediles Comuna 1 y 7, Secretaria de Medio Ambiente Municipal, ONG GAMBIE, MIRA.

(Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico), de la Universidad del Valle. Igualmente, según este estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, teniendo en cuenta que este estudio no incluye la zona rural.

2° PORQUE NOS ESTÁN SUMINISTRANDO AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

La Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios señala que "Mediante radicado 20064400006635 del año 2006, se sancionó a HIDROPACIFICO por un valor de **$2.448.000** por falta de calidad en la información *reportada. Mediante* radicado 20084400040695 del año 2008, De nuevo sancionó a la empresa por un valor de **$44.896.** Mediante radicado 20104400001685 del año 2010, se sancionó a la empresa por un valor de **$80.000.000** por incumplimiento al decreto 1575 del 4 de julio de 2007. (Por suministrar agua no apta para el consumo humano).

3° POR LA FALTA DE SANEAMIENTO BÁSICO.

El perfil epidemiológico de Buenaventura señala que la causa principal de la morbilidad y mortalidad, especialmente en niños son las enfermedades infectas intestinales y del aparato respiratorio, teniendo una incidencia superior al 54%. Estas enfermedades tienen origen en la deficiencia en el suministro de agua y la falta de de alcantarillado.

Estudios realizados por Médicos Sin Frontera MSF, en esta zona, mostraron que la salud de la población presenta gran incidencia de enfermedades de origen hídrico, tales como dermatitis, parasitosis especialmente en niños menores de 5 años.

4°POR EL DESPILFARRO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

Según informe del Ministerio del medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, desde el 2002 al 2010, el Gobierno Nacional ha venido apoyando financieramente al municipio de Buenaventura con un costo total de recursos por la suma de $60.910 millones.

Según, este informe, analizando las obras unas, no quedaron funcionai" otras; **quedaron inconciusas" sin funcionar, otras se encuentran abandonadas".** Es decir se despilfarro esta plata.

El Municipio, que es quien consigue los recursos y hacen las contrataciones a través de Sociedad de Acueducto y alcantarillado de Buenaventura, SAAB, y verdadero culpable del despilfarro.

Por contrato, HIDROPACIFICO, define que obras se deben hacer, realiza los diseños y hace la interventoría, por ello se gana el 12% (8 por los diseños y 4% por la interventoría) es decir, de los dineros despilfarrados se emboisillo $7.372 millones.

En el 2010 el Municipio se desvinculo del Plan Departamental de agua y se vincuió al Plan Carrasquilla. Plan que consiste en colocar Bonos de agua a nivel Internacional. (Bonos de agua que se pagan a un intereses del UVR más 11%.Se consiguieron $45 mil millones, se pignoraron los recursos del sistema general de participación por 19 años, hasta el 2028 pagando, además, un 8% a los corredores de los Bonos de Agua.

Con la plata de los Bonos 45 mil millones, mas los interés de **3 mil millones ganados por estar depositado más de un año en una Fiducia,** se retomaron, los fallidos proyectos. Estos recursos van camino de perderse, ya

tenemos, hoy los mismos problemas, mal hechos los diseños, mal funcionamiento de la interventoría, , contratistas no idóneos e incumplidos

Por estos recurso, Hidropacifico, se embolsilla otros $ 5.760 millones de pesos. (12% por diseños e interventoría).

5° PORQUE NO SE REALIZAN LAS OBRAS QUE RESUELVEN EL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO.
Los problemas principales son la Bocatoma, incluyendo el tratamiento, la conducción, reponer los tubos obsoletos y el almacenamiento. En Alcantarillado reparar y construir la red matriz vinculando los barrios de bajamar al sistema.

6° MAL MANTENIMIENTO.
Las calles se inundan, las alcantarillas se colapsan las tuberías se derrumban, por viejas, el agua se desperdicia y siendo que en las tarifas se le cobra el mantenimiento Hidropacifico le cobra por, aparte a los usuarios, los arreglos que hace después, mucha insistencia de reparar los problema originados por su negligencia.

7º LAS TARIFAS Y LOS DESCONECTADOS DESCONOCIENDO LAS SENTECIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
Las tarifas a pesar que el agua llega la ciudad por gravedad y no requiere mayor tratamiento para su potabilización (caso de las aguas contaminadas del rio Cauca en Cali), las tarifas son una de las más caras del Valle del Cauca.

Cada día, los desconectados del acueducto son más, por la situación económica de la ciudad, el 63% de desempleo a pesar que la Corte Constitucional ha señalado que **"el derecho a disponer de agua potable es el derecho que tiene cada persona a disponer de la cantidad de agua necesaria para satisfacer las necesidades fundamentales"** Es decir la empresa debe garantizarle a cada familia un mínimo vital y no puede suspender totalmente el servicio. Sentencia T092 del 2011 y otras. Hidropacifico no cumple estas sentencias y la Administración Municipal no hace nada para hacerlas cumplir.

Todas estas son causales de prescindir el contrato además de 38 que encontró un estudio hecho por el Concejo Municipal en él, periodo 2004-2008.

Los invitamos a participemos en la creación del Comité de Veeduría de del Agua y el alcantarillado que pronto convocaremos.

Hacemos un llamado a la población para unificarnos en defensa del agua y la vida de Buenaventura y movilizarnos, tal como lo hicimos el 21 de enero del 2011, igual tomemos el ejemplo de los pobladores de Yopal.

El Comité del agua y la vida no da, ni autoriza, que se den a su nombre respaldos a nadie.

Aprobado en la reunión del día 20 de marzo del 2013

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

Sutev, PCN, Pastoral Afrocolombiana, Sintraelecol, Sutev, Sinucom, CUT, Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios,. Juntas Acción Comunal Pueblo nuevo, Puerta del Cielo , Unión de Vivienda, delegados(as) de JAC Barrio el Bosque, Capricho, Jal Comuna1, 4, 5 6, 7 12. Vocales de control, Meritorio Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: Calle Sorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 301288203

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua, ,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

POR LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARRILADO DE BUENAVENTURA

AUDIENCIA PÚBLICA POPULAR

DESDE EL AÑO 2002, QUE SE ENTREGO LA OPERACIÓN, EL RECAUDO, EL DISEÑO Y LA INTERVENTORIA DE LAS OBRAS, DEL ACUEDUCTO Y ALCATARRILLADO AL SECTOR PRIVADO, Y A PESAR DE HABERSE INVERTIDO MAS DE 104 MIL MILLONES, EL SERVICIO ES CADA DIA PEOR.

PESA A LAS PROTESTAS, DIARIAS, DE LA COMUNIDAD, DE LAS PROMESAS DE LOS ALCALDES Y FUNCIONARIOS, NO HA SIDO POSIBLE DARLE SOLUCION AL PROBLEMA. LA FALTA DE VOLUNTAD POLITICA ES EVIDENTE

POR ELLO, CONVOCAMOS A **AUDIENCIA PÚBLICA POPULAR** CON EL OBJETIVO DE ENCONTRAR LA UNIDAD DE LOS SECTORES SOCIALES Y POPULARES, ELABORAR UN DOCUMENTO QUE RECOJA LAS SALIDAS AL PROBLEMA Y EXIGIR, EN UN TIEMPO PERENTORIO, SU EJECUCION.

TEMARIO

1. **EL PROBLEMA TÉCNICO**. Las causas y soluciones del problema incluyendo el costo y su financiación. Este punto estará a cargo de miembros la Sociedad de Ingenieros del Distrito de Buenaventura.

2. **EL TEMA LEGAL.** Análisis del contrato, las causales de nulidad y el procedimiento a seguir para prescindir de este leonino contrato. Este punto estará a cargo de Abogados del Colegio de abogados del Distrito de Buenaventura.

3. **EL TEMA ADMINISTRATIVO**. El tipo de empresa que debe manejar los Servicios públicos domiciliarios. Estará a cargo de representantes, por las comunidades en de las Juntas directiva, de las EPM de Medellín, Cali, Bogotá y de Acueductos comunitarios.

4. **EL CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.** A cargo de los entes de Control, la Defensoría del Pueblo Regional y la Personería Municipal

5. **ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA UNITARIA.**

SEPTIEMBRE 13 8 AM AUDITORIO COMFAMAR CONFENALCO

INVITAN

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI, SINDESENA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, AJUPECOL, AJUPRUCOL.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CAPITULO DE L DISTRITO B, TURA.

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%..Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

había pasado la ley de garantías, que impedía que se hicieran desembolsos de recursos, las obras comenzarían inmediatamente.

Señor Presidente para hoy 24 de Septiembre no haniniciado ninguna de las obras, es mas no tenemos ninguna claridad frente al proceso.

A.- El Plan departamental del Agua, PDA, que se había comprometido, el 15 de enero, en realizar el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, saco licitación solo para plan maestros de acueducto y para diseño de obras prioritarias, incumpliendo el acta.(Ver carta enviada por el Defensor Regional del Pueblo, del Valle del Cauca).

B.- La Viceministra de agua en intervención el día 16 de Septiembre en debate de la Comisión 1ª del Senado, hablo de otra estrategia 7por 24, distinta a la de 24 por 24 y anuncio que las obras no habían iniciado.

C.- No se ha intervenido a la empresa HIDROPACIFICO S.A, EPS, como Usted prometió, cada vez la situación empeora, en lo que va corrido del mes de Septiembre se ha suspendido el agua a toda la población 4 veces. La situación de la calidad del agua, que se está suministrando genera cada vez mayores inquietudes,así lo comprobó una visita del Viceministerio de agua y la Secretaria de Salud Distrital a la planta de tratamiento.

Pero además estamos preocupados por la dualidad de inversión, Findeter destina 300 millones de pesos para diseños de obras prioritarias y el PDA del Valle destina 400 millones para diseño de obras prioritarias.

¿Sera que estos recursos van a tener el mismo destino de los 104 mil millones de pesos destinados para el acueducto y el alcantarillado para Buenaventura desde el 2001 al 2012?, como lo señala el informe del jefe de transparencia de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, (Anexamos documento).

No queremos creer que estamos frente a una nueva frustración para la población de Buenaventura, la cual confió en que sus anuncios fueran más allá del afán de conseguir la gran votación que le colocaron los bonaverenses para su reelección, situación que tiene esta población a las puertas de la desesperación.

Atentamente

COMITÉ DEL AGUA Y LA VIDA

SINTRAELECOL, SUTEV, UGTI,UNEB SINDESENA,SUTEB, ACEB SINTRAMUNICIPIO,UNION PORTURIA, CUT, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMITÉ POR LA UNIDAD DEFENSA Y SALVACIÓN DE BUENAVENTURA, PCN,ANPAC, PASTORAL AFROCOLOMBIANA, JUNTAS ACCIÓN COMUNAL PUEBLO NUEVO, PUERTA DEL CIELO , UNIÓN DE VIVIENDA, BELLAVISTA, DELEGADOS(AS) BARRIO EL BOSQUE, CAPRICHO, JAL DE LAS COMUNA 1, 4, 5 6, 7 Y 12. VOCALES DE CONTROL, MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OCE. ESTUDIANTE UNIPACIFICO, COES, AJUPECOL, APROJUCOL.PASTORAL SOCIAL. ACODIARPE.

prestadora del servicio, ese día el Alcalde de turno, **JOSE FELIX OCORO M**, firmo un compromiso de mejorar el servicio y prescindir del contrato, compromiso que no cumplió. Por intermedio de una acción popular, interpuesta por un usuario que fue fallada en favor de la comunidad, se implementó el acompañamiento de la defensoría del Pueblo para asegurar el cumplimiento de lo fallado.

El Defensor Regional del Pueblo ante las múltiples denuncias y la gravedad del problema lo llevo a **nivel Internacional con presencia de NACIONES UNIDAS,** y obligaron al Gobierno Nacional a interesarse en el tema.

Por tanto, no es cierto que solo en esta administración es cuando luchamos por un buen servicio del acueducto y el alcantarillado y por prescindir del contrato, entendiendo, como entendemos, que el responsable de la situación no es el contratista Hidropacifico, sino el dueño del contrato, es decir, el Municipio.

2° NO HAY NADA MAL INTENCIONADO EN LUCHAR POR UN DERECHO FUNDAMENTAL Y VITAL COMO ES EL AGUA.

Defender los derechos fundamentales de la comunidad en ninguna parte del mundo democrático **ES MAL INTENCIONADO**. Más bien es mal intencionado que los dirigentes de Buenaventura, que han estado en las Administraciones Municipales no hayan analizado y se hayan pronunciado sobre la gravedad del problema, ya que ninguno de los Concejales del año que se aprobó y firmó dicho contrato, previó la gravedad del problema, como sí lo hicimos nosotros y los hechos han demostraron que teníamos la razón.

De 2002 a 2010 el gobierno Nacional giró por distintas vías, más de 60 mil millones de pesos para acueducto y alcantarillado, que se esfumaron entre las Administraciones Municipales, los contratistas, los diseñadores e interventores (Hidropacifico); como lo denunció el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda en el Foro convocado por la Defensoría del pueblo el 29 de Mayo del 2012 en Univalle sede Pacifico y la Presidencia de la República en documento emitido el 23 de Agosto 2012. **Los recientes 45 mil millones de pesos, más los 2 mil millones ganados por intereses** que anunció el Alcalde José Félix Ocoró M, el 21 de Enero del 2011, prestados pignorando los recursos de sistema general de participación por 19 años, gran parte de estos recursos, se contrataron en el 2011, están embolatados , afortunadamente el actual Gerente de SAAB, ingeniero Carlos Moreno, está tratando de ponerle orden al asunto y de salvar lo salvable de estos recursos y de invertir bien lo que queda.

3° LA DEFENSA DE LOS DERECHOS NO PUEDE IMPLICAR AMENAZAS A QUIENES LO HACEN.

Señor Alcalde, la comunidad y este Comité tienen toda la razón y el derecho de defender el agua porque como lo señala la corte constitucional, **"El agua es vital insustituible, que al mismo tiempo es**

constaba de depósito de coagulantes, un laboratorio, sala de dosificación, hall de acceso, cuarto sanitario; tanque de lavado para filtros. La bocatoma tanto Insfospal como Acuavalle la mantuvieron densamente arborizada.(plan integrado de desarrollo de Buenaventura)

IMPOSICIION DE UN MODELO PRIVATIZADOR

Hasta el año 1991 era obligación y una responsabilidad del Estado garantizar los servicios públicos domiciliarios pero a partir de la nueva constitución introduce el concepto de que lo puede hacer directa e *indirectamente* lo que permite convertir los servicios públicos en un jugoso negocio, art 318 CN, y a través de la ley 142 y 143 regula el negocio favoreciendo al sector privado en detrimento de los usuarios y de lo público.

En el 2002, cuando se liquida Acuavalle, teníamos un promedio de 12 horas diarias y una serie de proyectos para mejorar el servicio, una captación una planta de tratamiento funcionando. Se le entrego, la operación, mantenimiento, el recaudo y la interventoría de las obras de este esencial servicio a una empresa privado, Hidropacifico, a través de un contrato.

Hidropacifico se compromete a mejorar el servicio aprobando la propuesta de agua 24 horas.

FRACASO DEL MODELO PRIVATIZADOR.

La aplicación de este modelo privatizador desde 1991 a hoy fracaso en todo el país. En particular en Buenaventura su fracaso ha sido estruendoso. Las privatización o liquidación de las Empresas como Puertos de Colombia, la privatización e intermediación en la salud, y en Educación.

En el caso de los servicios públicos de Buenaventura todos se privatizaron, Energía, telefonía, gas domiciliario saneamiento básico.

Veamos el caso del acueducto y alcantarillado.

Se desmejoro el servicio, pasamos de tener, en 2002, un promedio de 12 horas diarias de servicio con Acuavalle, hoy con HIDROPACIFICO, apenas tenemos 6 horas, según lo reconoce el plan de desarrollo municipal, de una cobertura del 80% en el 2002 a un 65% de acueducto en el 2010, según el estudio de CINARA (Instituto de investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico), de la Universidad del Valle. Según el mismo estudio, pasamos de una cobertura de alcantarillado del 65% al 45 %, entre el 2002 y el 2009, que no incluye la zona rural la cual prácticamente no tiene sistema de acueducto y alcantarillado.

Por requerimiento del Juzgado primero administrativo del circuito judicial de Buenaventura, ante acción popular interpuesta por un ciudadano, a la cual hace coayudancia la Defensoria del Pueblo, Hidropacifico reconoce que entre Enero y Mayo del 2011, atendió el suministro de agua, por carrotanque, a 860 puntos de la ciudad de todas las comunas, atendiendo una población de 59.042, reconociendo, que no cubre ni el 30% de las solicitudes de suministro de agua, demostrando asi, de hecho, la gravedad del problema. "informe de atención a puntos críticos a través de carrotanque."

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

De esa fecha a hoy Octubre 23 del 2013, han aumentado los puntos críticos, pero además hay sitios que jamás atienden como es el caso de los barrios ubicados en terrenos ganados al mar y sitios donde no llega el agua meses inclusive años, caso del barrio Antonio Nariño, entre toros.

En este año, 2013, ha habido más de 15 cortes totales de suministro de agua, no anunciados. Solo lo que va corrido de Octubre, se ha cortado los días 1, 2, 12; el 16; los 20,21 y 22., incluido el 23 que se realiza esta audiencia. En algunos sectores estos recortes se han prolongado por más días. La explicación que da Hidropacifico, por medio de boletines de prensa y de su gerente, es por de la turbiedad de agua.

No explica la SAAB, ni Hidropacifico qué paso con los diseños, los contrato e interventoría del contrato 002 co PIH, con número de proceso INVPU-017; INVPU018, INVPU020 y porque fallaron. Hoy la planta de tratamiento completa, dejada por Acuavalle desapareció.

No explica Hidropacifico que desforesto los alrededores de la bocatoma en Escalerte y de la planta de Venecia eso genera que cualquier llovizna enturbie el aguas del rio por deslizamiento de tierra.

Estamos sufriendo las consecuencias de estas malas acciones en la bocatoma y en la planta de tratamiento.
La tubería, ya cumplido su ciclo de vida, desperdicia por perdida cerca del 80% y no tenemos, como todos los acueductos reservorios que atienda las eventualidades de suspensión. El tanque de Venecia tiene problemas desde su hechura y los tanques elevados son para mejor la presión.

Mientras estos problemas no se resuelva estos problemas no hay confiabilidad en el suministro de agua.

El suministro de agua no apta para el consumo humano.

El informe de la Superintencia de servicios publicos domiciliarios señala que mediantes Radicados 20064400006635 del año 2006, se sanciono a la Empresa Hidropacifico por valor $2.448.000 por falta de en la calidad infomacion reportada,(agua no apta para el consumo humano). Mediante radicado 200844400040695 del año 2008, se sanciona de nuevo Hidropacifico, mediante el radicado 201044000001685 del año 2010 por suministro de agua a la población de buenaventura agua no apta para el consumo humano.
Hay en camino varias sanciones más.

No hay catastro de acueducto ni alcantarillado

La falta de tener un catastro del acueducto y alcantarillado ha conllevado a malos diseños como el contrato de la quebrada la chanflanita, obras mal hechas caso de´la tubería de agua del Lleras; trabajos que no funciona caso de la entrada al Jorge, o del barrio paloseco donde en plena autopista las aguas servidas forman una laguna que solo seca con sol, casos como el de alcantarilla del centro y el acueducto de la calle Sexta, La loma.

DESPIFARRO, DESGREÑO ADMINISTRATIVO

COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE BUENAVENTURA.

Dirección: CalleSorvasque 5-59 y Cra 4 -9-17subida al Carapacho 3006789517 3178044519 3012882036

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua,,la sangre contiene un 83 %, los músculos un 76% , el cerebro un 75%. Los huesos, están formados por un 22% de agua: es fácil darse cuenta de la importancia que tiene el agua para organismo.

EL AGUA NO ES UN NEGOCIO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

Del 2002 al 2010 se invirtieron 60.910 millones, de los cuales Hidropacifico señala que se recibieron 12 mil millones en obras terminadas.

En el 2010 la Administración Municipal se consiguió un préstamo de $45 mil millones, con el plan Carrasquilla o bonos de agua, pignorando los recursos del Sistema general de participación por 19 años, parte está en ejecución y parte sin contratarse, cerca de 26 mil millones. Según la revista semana 1618 en la página 53 señala *"..en Buenaventura donde parte de los recursos se usaron para legalizar obras realizadas antes"*.

En comunicado presentado por el Secretario de Trasparencia., en Agosto del 2012, Carlos Fernando Galan, . explico que desde el 2002 al hasta hoy, en Buenaventura se han invertido 104.610 millones de pesos en el sector de agua potable y saneamiento básico..."el dinero se destino a financiar obras de macro y micromedidores, expansión, renovación de redes y obras de alcantarrillado entre otras...."

Hidropacifico no puede eludir su responsabilidad porque por diseño e interventoría de las obras se gana el 12%(8% por interventoría y 4% por diseño. Es decir Hidropacifico se por estos conceptos a ganado $12480.000,oo. Con la gravedad de que muchos de los diseños que se cobraron en el primer plan quinquenal y no se hicieron o el contratista no cumplio se repiten el segundo plan y se cobra de nuevo su diseño, igual en 3 plan quinquenal.asi lo reseña la revista semana 1618.

Prueba de esto son las en auditoria, del año 2012 la Contraloría encontró 54 hallazgos en los contratos diseños e interventorías.

Igualmente La Contraloría Municipal Informo con el radicado numero 2013-275820, que "evidencia que HIDROPACIFICO sa esp *SOLA HA INVERTIDO LA SUMA DE 6.441.524,56 EQUIVQLENTE AL 10.81% DE 59. 611.452.499 recaudados por concepto de CMI*(Costo medio de inversión que se cobra a todos los usuarios) "*del 2002 al 2012. Recursos que no fueron invertidos ni trasladados a la fiducia, causando daño patrimonio público* "

La Defensoria del pueblo en su informe Defensorial señala, que de acuerdo con lo establecido en la clausula VII, 2.4 pliego de condiciones para la invitación del contrato de operación debería constituir una sociedad con capital de 4 mil millones de pesos...." Al respecto el informe de interventoría (Sinalpa) concluye el operador no pudo demostrar que poseía el capital mínimo requerido al momento de la firma del contrato. El operador no demostró que el deposito en custodia fue cedido previamente por Hidroestudios a Hidropacifico." Es decir Hdropacifico llego con la cedula a Buenaventura.

EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS NO ES LA SALIDA.

Los Planes Departamentales de agua se crean cuando la Corte Constitucional declaró inexequible la ley de aguas paramos y bosques. Una de las razones fue de que no se hizo consulta previas a las comunidades indígenas y negras.

Los Planes Departamentales de agua son una plataforma para privatizar y hacer negocios con el agua.

Con este Plan se pierde la autonomía distrital.

Ecos

■ **EL DIRECTOR** del Banco de la República, Miguel Urrutia, le consiguió corbata ayer al director de Planeación, Mauricio Cárdenas. Literalmente. Resulta que durante un almuerzo en el Banco, en el que se explicaba el acuerdo con el FMI a varias personalidades, el mesero perdió el equilibrio y le tiró el plato encima a Cárdenas. Urrutia tuvo que prestarle una corbata.

■ **DOS SARGENTOS** del



Ejército, los suboficiales Justo Gil Zúñiga y Hernando Medina Camacho, fueron condenados por la justicia especializada a 43 años de prisión cada uno por el asesinato en 1994 del senador de la UP Manuel Cepeda (en la foto). El jefe paramilitar Carlos Castaño fue exonerado, decisión que será apelada por el abogado de la familia Cepeda.

■ **LA ONUDI**, organización de Naciones Unidas para el desarrollo industrial, escogió a Bogotá para abrir una oficina regional desde la cual manejará 15 países de América Latina. El acuerdo lo protocolizaron ayer en Viena el embajador colombiano, Héctor Charry Samper, y el director de la Onudi, el argentino Luis Carlos Magariños. La oficina se inaugurará en enero.

■ **CERCA DE** 30 personalidades estadounideses fueron convocadas por el Council on Foreign Relations y el Interamerican Dialogue para integrar una "fuerza de trabajo" que buscará evaluar la situación colombiana y producir recomendaciones sobre el rol que debe asumir E.U. frente a nuestro país.

■ **LOS SENADORES** Bob Graham y Mike de Wine y el ex asesor de Seguridad Nacional de la administración Bush Brent

DNL responde las declaraciones de Néstor H. Martínez

La oposición contraataca

Vivianne Morales dice que el Gobierno está lleno de negociantes y recuerda los debates sobre la Comisión de TV, Chambacú, Dragacol y la Enron que, en su momento, respaldó la oposición.

Por EDWIN GUTIÉRREZ V.
■ *Redactor de EL TIEMPO*

Las declaraciones del ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez, a EL TIEMPO, en donde hizo varios señalamientos en contra de la oposición, llenaron la copa. Ayer, sus contradictores le respondieron con una descarga de artillería pesada.

"El cinismo del señor Ministro del Interior aterraría al propio Voltaire. El Gobierno está fracasado en todos los frentes, sin excepción", dijo –desde Medellín– el presidente de la Dirección Nacional del Partido Liberal, Luis Guillermo Vélez Trujillo.

"Entiendo que la virulenta salida del ministro del Interior constituye una cortina de humo para tapar todos sus desaciertos", agregó Vélez.

El ministro sostuvo, en entrevista con este diario, que la oposición estuvo deslucida y atomizada en el Congreso durante el período de sesiones legislativas que culminó la semana anterior.

También criticó la ausencia de debates promovidos por la oposición y retó al oficialismo liberal a un gran debate sobre corrupción el cual se llevaría a cabo el próximo año.

A este respecto, la codirectora del liberalismo Vivianne Morales le recordó a Martínez que debates como el de la Enron, el Banco Andino, Chambacú y Dragacol fueron respaldados por la oposición y que, a través de ellos, se demostró que "el Gobierno está lleno de negociantes".

Morales añadió que el ministro no debe olvidar que el Congreso es el que cita los debates y no el Gobierno.

'LLENO DE NEGOCIANTES': MORALES



El Ministro del Interior dijo que usted le hizo el quite a varios debates sobre corrupción. ¿Es cierto?

No fue que le hiciera el quite. Por el contrario, le señalé los casos concretos en que el Gobierno ha dejado bastantes sospechas sobre la idoneidad y la lucha que dice llevar contra la corrupción. El Ministro no puede decir ahora que al ministro de Desarrollo, Fernando Araújo, no lo nombró el presidente Pastrana; y lo mismo con el ministro del Minas, Luis Carlos Valenzuela, y con el presidente del Banco del Estado Henry Ávila. Es más, estos dos casos ya están siendo investigados por la Fiscalía y creo que ellos ya han rendido indagatoria. Por eso digo que al Gobierno le sobran negociantes y le faltan negociadores.

¿Acepta el reto del ministro para adelantar un debate el próximo año sobre corrupción?

El ministro está confundido. Con esa arrogancia que le asiste al Gobierno, él está pensando que es omnipotente que citar. Esto me huele a refrito.

¿Cuáles debates ya se hicieron?

Primero, el del nombramiento de la Comisión Nacional de Televisión, que fue el primero que hizo la oposición; luego, el debate de Dragacol, caso por el cual ya están respondiendo ante la Fiscalía por lo menos 14 funcionarios del Ministerio de Transporte; posteriormente, fue el debate de Chambacú, que lo hicieron en la Comisión VI de Senado Juan Fernando Cristo y Samuel Moreno; y, el más reciente, el debate al ministro de Minas, Luis Carlos Valenzuela, en la Comisión V de Senado, lo hizo Hugo Serrano.

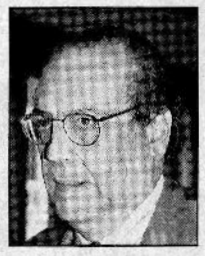
Pero el ministro dice que tiene muchas cosas que decir que involucrarían a aliados del Gobierno anterior...

Si tiene cosas que decir, que las diga. Lo que pasa es que los debates ya se hicieron y allí no las dijo. En los debates él se quedó callado.

¿La oposición está atomizada?

Si eso es así es por culpa del manejo clientelista que el

'LANZÓ UNA CORTINA DE HUMO': VÉLEZ



El ministro del Interior dijo que la oposición estaba atomizada y que estuvo deslucida en el Congreso. ¿Qué responde?

El cinismo del señor Ministro del Interior aterraría al mismo Voltaire. El Gobierno está fracasando en todos los frentes, sin excepción. En la paz, por falta de diseño, se ha creado violencia y crimen. La economía se ha profundizado en su crisis, hasta el punto que el desempleo ha subido a 21 por ciento y el decrecimiento económico a menos seis. Las relaciones internacionales no han pasado de ser meras relaciones sociales, porque ni siquiera las ayudas para el Plan Colombia o para la oxigenación de la balanza de pagos han venido. No creo que la manera de defenderse sea atacando. Además, porque él no tiene ningún activo que mostrar, salvo dos o tres leyes de importancia en las cuales nosotros en la Comisión Tercera le dimos la mano.

El ministro cuestiona la ausencia de debates de la oposición contra el Gobier-

bate sobre Dragacol, el debate del Banco Andino, pues entonces quiere decir que ha perdido toda medida de lo moral y de lo ético.

El ministro reta al Partido Liberal a hacer un gran debate sobre la corrupción, ¿Acepta el debate?

Estamos dispuestos a hacer ese debate. Qué lastima que no se hubiera hecho cuando se hicieron las respectivas citaciones en el Congreso.

¿Comparte el diagnóstico del Gobierno, según el cual la Gran Alianza está vivita y coleando?

Esa apreciación no me merece respuesta, porque ahí veo al Ministro del Interior haciendo de 'Caballo de Troya'. Me parece muy lamentable el oficio que él tiene, de decir que es liberal, pero estar empeñado única y exclusivamente a destruir a su propio partido. Creo y sigo pensando que la Gran Alianza es burocrática, mas no programática.

¿Qué lectura le da a los señalamientos del Ministro?

Conato de crisis por la Constituyente

La Dirección Nacional del Partido Liberal (DNL) decidió convocar ayer, a través de un comunicado de prensa, a las deliberaciones de la Asamblea Constituyente, cuyos integrantes serían elegidos el próximo primero de mayo, para sesionar entre el 28 del mismo mes y el 2 de julio.

El presidente de la DNL, Luis Guillermo Vélez, dijo que la preparación de la Asamblea se hará con el concurso de un Comité Consultivo y Asesor, en el cual estarán representadas todas las vertientes del Partido.

Sin embargo, la decisión adoptada por la DNL fue cuestionada por la vertiente colaboracionista del liberalismo, encabezada por los parlamentarios Miguel Pinedo y Armando Pomárico. A su turno, el ex designado Juan Manuel Santos expidió un comunicado invitando a la DNL a revisar la decisión, para evitarle al Partido 'un suicidio colectivo'.

Según Santos, la determinación de la DNL llevaría a que a la Constituyente Liberal solo asistiera el sector oficialista de la colectividad.

El ex designado recordó que él suscribió un acuerdo con la DNL, la semana pasada, en el que se señala que las fechas y todo lo concerniente a la organización de la Constituyente serían fijados por un Comité Ejecutivo con plenos poderes.

"La no participación de los sectores independientes del liberalismo, que hoy son mayoritarios dentro de la colectividad, le da un golpe de gracia al proceso constituyente porque sus resultados carecerán de credibilidad y legitimidad", sostiene Santos.

Anoche, la DNL expidió un nuevo comunicado en el que subraya que las fechas fijadas podrían ser revisadas si los diversos sectores del liberalismo así lo consideran.

"La Constituyente debe buscarse como un escenario

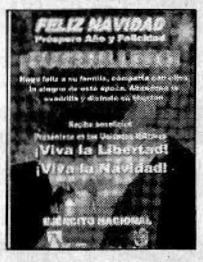
ex asesor de Seguridad Nacional de la administración Bush Brent Scowcroft se destacan en la lista de participantes, que será engrosada por una contraparte colombiana en la que figuran Nicanor Restrepo y Juan Manuel Santos. El informe será entregado en junio del 2000.

■ **EL MINISTRO** de Hacienda, la superintendente bancaria, el director de Fogafín y algunos de los ponentes de la ley de vivienda aprobada la semana pasada contestarán hoy todas las dudas del público en una teleconferencia que se transmitirá por Señal Colombia entre las 10:30 a.m. y las 12 del mediodia.

■ **DOS SALARIOS** mínimos mensuales comenzarán a recibir 170 familias afectadas por las tomas guerrilleras a Prado, Villarrica, Alpujarra y Dolores. El Ministro del Interior visitó ayer los cuatro municipios y anunció estos subsidios así como un convenio con el Minuto de Dios para que a partir de enero se reconstruyan las casas destruidas.

■ **AYER DURANTE** la grabación del programa Portada de Cambio con Horacio Serpa, los periodistas le dijeron que por qué hablaba tan mal del ministro Néstor H. Martínez, si lo más seguro era que terminara como jefe de debate de su candidatura. Serpa, sin pensarlo dos veces, contestó: "Si ello llega a suceder, juro que me retiro del serpismo".

■ **UN MENSAJE** de Navidad



les enviará el Ejército a los guerrilleros. Se trata de 214 tarjetas, cuyo mensaje es dirigido a que los miembros de la guerrilla abandonen las armas. Las tarjetas serán entregadas hoy a funcionarios de la Cruz Roja, para que ellos las hagan llegar a los guerrilleros.

■ **FALLECIÓ AYER** en Cali doña Pastora Parra de Arenas, madre del senador Luis Élmer Arenas. Hoy será el entierro en esa ciudad.

do. Con esa arrogancia que le asiste al Gobierno, él está pensando que es omnipotente y que él es quien cita los debates. Somos nosotros, los congresistas, los que podemos hacerlo. Los debates pertinentes ya se hicieron. Aquí ya no hay más debates

El ministro cuestiona la ausencia de debates de la oposición contra el Gobierno. ¿No hubo control político?

Si le parece poquito el debate de Hugo Serrano sobre el Ministro de Minas, el desaciertos.

programatica.

¿Qué lectura le da a los señalamientos del Ministro?

Entiendo que la virulenta salida del ministro del Interior constituye una cortina de humo para tapar estos

"La Constituyente debe buscarse como un escenario de unión y no debe tenerse como un pretexto para montar divisiones o plataformas de figuración personal", reza el segundo comunicado expedido por el Partido Liberal.

Farc declaran cese temporal del fuego hasta el 10 de enero

Tregua, luego de cruenta ofensiva

Bogotá y zona de distensión

220 muertos después de la ofensiva guerrillera desatada en el último mes, las Farc anunciaron oficialmente su declaratoria del cese temporal de hostilidades, gesto que el presidente Pastrana valoró, si este hecho lleva a otros como ponerle límites a la guerra.

"Es un gesto que habíamos pedido con insistencia y que valoramos en toda su importancia. Ojalá que sea el inicio de un cambio de actitud, que humanice la confrontación y facilite el camino del diálogo", dijo el primer mandatario, al considerar que el anuncio de las Farc es una respuesta a su propuesta de tregua navideña.

'Raúl Reyes', vocero de las Farc, dijo sin embargo que el cese temporal de hostilidades no es una respuesta al Presidente, "sino a los colombianos que están afectados por la confrontación".

En una anterior oportunidad, las Farc le habían dicho a Pastrana que declararían la tregua propuesta por él, si se la sujetaba a un 'pliego de peticiones' en materia de salud, educación, vivienda, salario, etc., hecho que el mandatario rechazó.

El desgaste de haber declarado el alto el fuego luego de una cruenta ofensiva es evidente en las declaraciones de voceros de la sociedad civil.

"La tregua infortunadamente no alcanza sino para recoger los cadáveres y darles cristiana sepultura", estimó el ex canciller Augusto Ramírez Ocampo, de la Comisión de Conciliación Nacional, al referirse al lapso que cobija la tregua navideña –del 20 de diciembre al 10 de enero–.

"En la horrenda arremetida se ha sacrificado inútilmente muchas vidas humanas de la sociedad civil, el Ejército y también de la guerrilla, que merecerían estar viviendo para gozar de esta tregua", agregó Ramírez.

El ex canciller estimó que este corto período servirá "al menos para detener el creciente escepticismo sobre su voluntad de paz (la de la guerrilla)".

No obstante, el general Fernando Tapias, comandante de las Fuerzas Militares, comentó que "hasta no ver, no creer. Sería ideal que tuviéramos veinte días en Colombia sin secuestros, sin extorsiones, sin asesinatos, sin volar torres, pero como yo me he vuelto incrédulo, espero a ver que se cumpla".

'Reyes' dijo, en una rueda de prensa que convocó ayer en la zona de distensión para dar a conocer la noticia, que la tregua se dará únicamente con respecto a acciones contra la Fuerza Pública, pero no fue claro al referirse a los secuestros, boleteos y extorsiones. "Replegaremos nuestras unidades", fue lo que respondió.

'Insignificante': AUC

Camilo González Posso, del Mandato por la Paz, señaló que el gesto de las Farc era un buen comienzo, si la tregua incluía el cese temporal de las agresiones contra la población civil y si era acatada por todos los actores armados del conflicto.

No hay seguridad si la primera de las condiciones se cumplirá. Con respecto a la segunda, las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) calificaron de "insignificante" el cese temporal de hostilidades.

"Su tregua no es otra cosa que un recurso mientras huyen de nuevo hacia la zona de seguridad para preparar nuevas oleadas terroristas", comentaron las Auc.



Archivo / EL TIEMPO

LA TREGUA de las Farc irá hasta el 10 de enero próximo. Las negociaciones también se reanudarán sobre esa fecha.

Esta agrupación declaró el año pasado una tregua en Navidad, luego de la cual lanzaron una violenta ofensiva que dejó unos 200 muertos.

Así las cosas, González estimó que esta no es una tregua sino una "tregüita".

El general Rosso José Serrano, director de la Policía Nacional, consideró que la declaración de las Farc es una respuesta al rechazo general que ha causado su ofensiva.

Por esa razón, el ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez, dijo que esta tregua debe ser "reflexiva", en el sentido de que debe ser un lapso para repasar las acciones en las que la insurgencia deja viudas inocentes y priva de la vida a niños en sus ataques indiscriminados "en una guerra sin sentido.

Con todo, la declaración de tregua logró calar en algunos sectores, como lo habían anticipado analistas como Alfredo Rangel y Armando Borrero, quienes dijeron que la guerrilla calculó la ofensiva para que al hacer el anuncio este fuera valorado en una mayor medida.

¿Última ofensiva?

Valledupar

Un grupo de guerrilleros atacó una patrulla del Ejército y mató a un oficial, ocho soldados y dos civiles. Los hechos se registraron ayer a la 1 de la madrugada, en inmediaciones de La Jagua del Pilar, sur de La Guajira; y fueron atribuidos al frente 59 de las Farc, con presencia también en el norte del Cesar.

En el hecho murieron el teniente Carlos Pulido Aguilar y los soldados Carlos Arzuana Jaraba, José Gregorio Blanco Narváez, Johnny Federico Charris Domínguez, Jorge Maestre León, Enrique Martínez Rodríguez, Oswaldo Antonio Narváez, Santander Terraza Rangel y William Rubiel Herazo. Dos civiles que cayeron en el ataque aún no habían sido identificados.

Líderes campesinos, asesinados

Bucaramanga

Los defensores de derechos humanos del Magdalena medio se resisten a creer que los líderes Édgar Quiroga y Gildardo Fuentes, secuestrados por los paramilitares el pasado 28 de noviembre, estén muertos.

Pese a las declaraciones del nuevo comandante de las Autodefensas en la zona, 'Gustavo Alarcón', quien el pasado sábado aseguró a varios medios de comunicación en Barranca que "ellos ya están del otro lado", los voceros de la Comisión Regional de Derechos Humanos (Credhos), se aferran a la esperanza.

El presidente de Credhos, Régulo Madero, aseguró que "nos manejamos de acuerdo a las normas legales; para nosotros siguen siendo unos desaparecidos, al igual que las 25 personas desaparecidas el 16 de mayo del año pasado. Dicen que están muertos, pero ¿dónde están los restos, qué pasó con ellos?".

Por eso, mientras no se encuentren los cuerpos, Credhos y otras organizaciones de derechos humanos mantienen la esperanza de que Quiroga y Fuentes sigan con vida. Los líderes fueron retenidos y torturados por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en hechos ocurridos en el corregimiento Cerro Azul, de San Pablo (sur de Bolívar).

Pese a que varios testigos aseguraron a una comisión interinstitucional que investigó estos hechos que Quiroga se identificó como vocero de los campesinos del sur de Bolívar en la mesa de desarrollo y paz de Barrancabermeja, los 'paras' los acusaron de guerrilleros y se los llevaron en un helicóptero.

CONVOCATORIA CIUDADANA

Frente a la aplicación de medidas gubernamentales que están conduciendo a :

I. EN LO SOCIAL :

- La Pérdida de la vivienda por la usura del sistema UPAC
- Restarle posibilidades culturales y laborales a la juventud.
- Incrementar la violencia y delincuencia en barrios y establecimientos.
- La desatención de la salud en la red hospitalaria pública.
- La desatención y cierre de Colegios y Universidades Públicas
- La destrucción de la producción agropecuaria nacional
- Encarecer los servicios públicos domiciliarios.
- Acabar con las posibilidades de educación gratuita en el país.
- A la violación de los Derechos Humanos y garantías ciudadanas.
- Un mayor empobrecimiento de campesinos e indígenas

II. EN LO LABORAL Y ECONOMICO:

- A Incrementar el desempleo en todos los niveles.
- A la quiebra de la industria nacional.
- La creación de impuestos que agravan aún más la ya difícil situación de productores, comerciantes y trabajadores
- Privatizar entidades del Estado que cumplen funciones de inversión social.
- Al Desalojo de trabajadores ambulantes o estacionarios
- Retiro de transportadores que no tienen como renovar su parque automotor.
- Pérdida de las mínimas conquistas laborales existentes hoy.
- Rebajar aún más el salario mínimo legal.

COMANDO REGIONAL DEL PARO CONTRA LA POLITICA ANTIPOPULAR Y ANTINACIONAL DEL GOBIERNO DE PASTRANA

Telefax: 885 2416 - 888 1083 - 880 3151 Teléfono: 390 1498

III. EN LO INTERNACIONAL:

- Mayor endeudamiento externo del país y pérdida de autonomía como nación.
- Entrega de los recursos naturales en condiciones desventajosas para los colombianos.
- Excesiva intervención extranjera en nuestro país.

Los ciudadanos : amas de casa, desempleados, jóvenes, estudiantes, vendedores, comerciantes, empresarios, campesinos, indígenas, líderes comunales, sindicalizados, estudiantes y todo aquel que se sienta afectado por la política del actual gobierno, nos vemos forzados a responder con una demostración de rechazo y reclamación por mejores condiciones de vida para los Vallecaucanos, y nada mejor que vincularnos al gran **PARO NACIONAL QUE SE INICIA EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO DE 1999.**

Acérquese al **COMANDO REGIONAL DE PARO** para que se entere de las formas como pueden participar los distintos actores de la sociedad y de que manera seguiremos el ejemplo de los hermanos del vecino país del Ecuador que fueron capaces de modificar las medidas que como en Colombia afectaban a todos los habitantes.

Suscriben inicialmente esta convocatoria organizaciones como la CUT, la CGTD, la C.T.C., Sindicatos del SENA, Bancarios, Hospital Universitario del Valle, I.S.S., Anthoc, Sindes, Gobernaciones, Univalle, Empresas Municipales, Magisterio, Telecom, Bienestar Familiar, Usuarios del UPAC, Asonal Judicial, Estudiantes de Univalle, SENA, Vendedores Ambulantes y Estacionarios, Unidad Cafetera del Cauca, Sintragricoval.

Santiago de Cali, agosto 12 de 1999.

!!Por un presupuesto al servicio del país, la producción nacional y el pueblo!!

COMANDO REGIONAL DEL PARO CONTRA LA POLITICA ANTIPOPULAR Y ANTINACIONAL DEL GOBIERNO DE PASTRANA

Telefax: 885 2416 - 888 1083 - 880 3151 Teléfono: 390 1498